



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**



**FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**REVISIÓN HISTÓRICO SOCIOCULTURAL DE LA FAMILIA
Y SUS ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD EN
MÉXICO**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
PSICOLOGÍA PRESENTA:**

HÉCTOR EDUARDO TREJO SANTOS

DIRECTORA: MTRA. SELMA EUGENIA GONZÁLEZ SERRATOS

MÉXICO, D.F

ABRIL, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Agradecimientos	3
Resumen	4
Introducción	5
Capítulo 1. La familia mexicana	9
a) Concepto de familia	9
b) La Familia en México	10
a. La familia mexicana en la Época Prehispánica	11
b. La familia mexicana en la Colonia	13
c) La familia mexicana en la Independencia	16
d) La familia mexicana en Revolución	18
e) De los años 40's a los 80's	20
f) La familia mexicana actual	21
Capítulo 2. Historia de la homosexualidad en México	25
a) Época Prehispánica	26
b) La Conquista	27
c) La Colonia e Independencia	30
d) La Revolución	31
e) De los años 40's a los 80's	35
f) Época actual	41
Capítulo 3. Homosexualidad: Concepto, Teorías e Identidad Homosexual	47
a) Definición de homosexualidad	47
b) Especificación de la orientación del deseo	49
c) Teorías sobre el origen de la homosexualidad	51
a. Teoría Psicoanalítica	53

b. Teorías Biológicas	56
1. Teoría Genética	56
2. Teoría Hormonal	58
3. Teoría del Estrés	61
c. Teoría Interaccionista	62
d. Teoría Conductual (Aprendizaje Social)	64
d) Formación de la Identidad Homosexual	65
e) ¿Es la homosexualidad una elección?	69
f) ¿Se puede modificar la orientación homosexual?	70
a. Tratamiento Biomédicos	70
b. Terapias de Conversión	72
g) ¿La orientación sexual es estable a lo largo de la vida?	74
Capítulo 4. Homosexualidad y sociedad mexicana	76
a) Los significados de la homosexualidad masculina en México	76
b) Homosexualidad y religión	77
c) Discriminación sexual en México	88
d) Violencia y Homofobia	89
e) Actitudes hacia la homosexualidad en México	93
Capítulo 5. Familia y Homosexualidad	95
a) Homosexualidad y manejo de secretos en la familia	96
b) Creación, mantenimiento y revelación de un secreto	98
c) Estilos parentales y actitudes hacia la homosexualidad	102
d) Estudios sobre familias y homosexualidad	106
Capítulo 6. Conclusiones	113
Bibliografía	120

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar a mi familia, que siempre me apoyó aunque muchas veces no lo quise ver. A mi mamá, gracias por ser esa fuente de inspiración que ha estado ahí desde siempre, por tu entrega y tu cariño incondicional y porque este sueño también es tuyo. A mi papá, porque tu trabajo y empeño me llevaron a la Universidad y aunque no lo decías, se que siempre creíste en mi y sabías que lo iba a lograr. A mis hermanos, Lisette, Víctor y Daniel, porque me hacen sentir orgulloso cada vez que me veo reflejado en ustedes. A mi tía Coy y mi mamá Polita, porque sentaron las bases de mi persona desde niño y me hicieron el hombre que soy el día de hoy.

A mis amigos, la familia que elegí en la vida. Ana, gracias por estar ahí desde hace más de catorce años compartiendo mis éxitos y mis fracasos. Jaime y Reyes, gracias por nunca dejarme caer y haber estado para recordarme que vale la pena luchar por mis sueños y alcanzar mis metas. Óscar, gracias por las palabras indicadas en el momento adecuado que siempre me impulsaron hacia adelante. Gracias también a mis amigos, los que de alguna u otra manera estuvieron para apoyarme, ustedes saben quiénes son y ocupan por siempre ocupan un lugar en mi interior.

A mi directora, Mtra. Selma González, gracias por tu paciencia. Porque esperaste día a día y sin ti, esto no hubiera sido posible, eres un ejemplo de fortaleza y seguridad y para mí es un honor que hayas aceptado dirigir esta tesis. A mis sinodales, gracias por su tiempo y dedicación para revisar este trabajo y lograr que fuera el mejor posible.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, porque me acogió desde la Preparatoria y en sus aulas, aparte de Psicología, me enseñó las lecciones más valiosas de la vida.

Cuando decir “gracias” no es suficiente para demostrar el afecto por todo lo que han hecho por ti, existe una palabra más grande “bendiciones”. Bendiciones para cada una de las personas que ayudaron a que este sueño se hiciera realidad...

RESUMEN

Esta investigación tiene como base el hecho de que las actitudes hacia la homosexualidad en nuestro país surgen del contexto histórico sociocultural en que vivimos y el cual es responsable de cómo experimentan las familias mexicanas la homosexualidad de alguno de sus miembros. A lo largo de los años, la familia mexicana ha cambiado considerablemente debido a situaciones y eventos que la han marcado; a la par, la manera de ver a la homosexualidad en nuestro país también se ha modificado, desde el castigo y el aislamiento hasta la tolerancia y aceptación en algunos casos. Las familias con miembros homosexuales han sido poco estudiadas y no se conoce a fondo como vivencian ésta situación. El objetivo de esta investigación es analizar la información que se tiene actualmente al respecto de las actitudes de las familias ante la homosexualidad de uno de sus hijos para poder comprender mejor el proceso que atraviesa la familia desde la noticia hasta la aceptación de dicho miembro. De igual forma, se integra la información acerca de la historia de la familia y la homosexualidad en México para entender mejor la manera en que se desarrollan las creencias y actitudes de una con respecto a la otra. Este análisis se realizó a través de la investigación documental de la información que se tiene hasta el momento sobre este tema tanto en México como en otros países a través de libros, revistas, estudios, entrevistas, páginas de internet, etc.; que fueron seleccionados dada la importancia de su información en lo referente a la homosexualidad. Entre los datos obtenidos, destacan los factores que influyen en el proceso de aceptación de la homosexualidad de un integrante y el cómo se han ido desarrollando las actitudes de la sociedad mexicana a lo largo de los años. También se presentan datos importantes con respecto a la historia de la familia y la homosexualidad en México y los principales estudios que hay al respecto con sus limitantes e implicaciones. Este trabajo servirá para entender mejor a las familias que tienen algún miembro homosexual, sus sentimientos, deseos, frustraciones, vivencias, etc. y con ello dar un mejor servicio en nuestra función como profesionistas

PALABRAS CLAVE: familia, actitudes y homosexualidad.

INTRODUCCIÓN

En México, la palabra homosexualidad ha tenido desde siempre una connotación negativa con todo lo que esto implica: discriminación, satanización, prejuicio y estigma. Vivimos en una sociedad que tal vez aún no está lista para aceptar a la persona homosexual e integrarla en su vida diaria debido a las creencias y actitudes que han prevalecido a lo largo de los años y a la falta de información verídica al respecto. Sin embargo, la homosexualidad es un fenómeno que ha estado presente desde el inicio de la humanidad y en prácticamente todas las culturas conocidas, existen registros de ella desde 6 o 7 siglos antes de nuestra era. En algunas culturas fue bien vista, e incluso se llegó a considerar en la Antigua Grecia a la relación entre dos hombres como un amor más “elaborado” que el de una pareja heterosexual; sin embargo, en países judeocristianos como Inglaterra, Alemania o Francia fue severamente condenada durante siglos debido a creencias religiosas.

Ligada a la homosexualidad, siempre ha estado y estará la familia nuclear de la persona homosexual. A lo largo de la historia de nuestro país, las actitudes que la familia, especialmente los padres, toman hacia un miembro homosexual ha ido variando desde el rechazo total e incluso el aislamiento familiar en las épocas de la Colonia e Independencia, hasta la tolerancia y, en algunos casos, la aprobación, en la época actual. Estas actitudes son modificadas gracias al contexto histórico y sociocultural en el que la familia se desenvuelve. Debemos recordar que la educación que recibieron los padres, muchas veces será la que transmitan a sus hijos, y en base a esto, al haber crecido en familias donde la homosexualidad era considerada un pecado o una enfermedad, cuando descubren entre sus integrantes a una persona homosexual, la reacción inmediata suele ser de rechazo.

El estudio de este fenómeno ha sido poco abordado, ya que la mayoría de las investigaciones están centradas en las vivencias de los homosexuales hasta que asumen su condición y la integran a sus vidas, pero dejan de lado cual es el proceso por el que atraviesan las familias de estas personas hasta lograr aceptar

por completo al miembro homosexual. Esto justifica que se realicen este tipo de investigaciones, ya que es importante conocer la otra parte del proceso de aceptación homosexual, que incluye a los familiares de la persona en cuestión, que lo experimentan de manera distinta y cuyo conocimiento nos ayudará a brindar mejores servicios.

El presente trabajo, está enfocado en analizar la investigación que se tiene hasta el momento al respecto para poder adentrarnos en las vivencias de las familias, principalmente los padres al ser los más involucrados, ante la homosexualidad de alguno de sus hijos. Esta información nos permitirá conocer mejor cual es el proceso de aceptación e integración de un miembro homosexual a la familia nuclear, si se da o no, cuales son los motivos y como lo viven los familiares de un homosexual en nuestro país. Es importante conocer este proceso porque así sabremos cuales son las emociones, sentimientos, dudas, creencias y situaciones que enfrenta una familia ante tal situación. La mayoría de los estudios al respecto se basan en entrevistas profundas y estudios de caso, a través de muestras representativas de la sociedad para poder entender mejor esta situación.

El objetivo de esta investigación es analizar la información que se tiene actualmente al respecto de las actitudes de las familias ante la homosexualidad de uno de sus hijos para poder comprender mejor el proceso que atraviesa la familia desde la noticia hasta la aceptación de dicho miembro. De igual forma, integraré la información acerca de la historia de la familia y la homosexualidad en México para entender mejor la forma en que se desarrollan las creencias y actitudes de una con respecto a la otra. Esto nos permitirá dar un mejor servicio a familias con este tipo de situaciones al comprender mejor cuales son los sentimientos y emociones que experimentan.

Este trabajo parte del hecho de que en nuestra sociedad la homosexualidad ha sido considerada tema tabú a lo largo de los años, dada la influencia de muchas variables como la religión judeocristiana, el machismo que ha predominado y una historia sociocultural donde la hombría es considerada fundamental. Sin embargo, en años recientes, con la difusión de información al respecto y su visibilidad en espacios y lugares públicos, ha empezado a ganar terreno en nuestro país, al

grado de aceptarse el matrimonio entre personas homosexuales. Esto nos indica que las actitudes de la sociedad hacia la homosexualidad, poco a poco se han ido modificando, por lo que es importante conocer cuáles son estas actitudes dentro de la familia para entender el cambio que se ha dado al respecto en nuestra sociedad.

Para realizar este trabajo, se utilizó la investigación documental, que permite un proceso de investigación científica que puede definirse como una estrategia en la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas y empíricas usando para ello diferentes tipos de documentos donde se indagan, interpretan y se presentan datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, métodos e instrumentos que tiene como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica.

En el primer capítulo, realizo un análisis de la historia de la familia en México, con el fin de entender mejor como ha funcionado a lo largo de los años y cuáles son sus características, cuáles sus creencias, su forma de pensar, etc. Este análisis se hizo mediante la revisión de varios libros y autores desde las crónicas españolas de la Nueva España hasta la actualidad, para seleccionar estos libros, fue indispensable que hablaran acerca de la familia mexicana, debido a que es la que nos interesa en este trabajo.

Posteriormente, en el capítulo dos revisé la historia de la homosexualidad en México, cómo se ha desarrollado a lo largo del tiempo y cómo ha sido vista por nuestra sociedad, desde la época prehispánica, la Colonia, Independencia y Revolución hasta llegar a la actualidad, para conocer mejor cómo han ido cambiando las actitudes y creencias con respecto a la homosexualidad y el porqué se ha dado esta situación.

También investigué, en el capítulo tres, al respecto de la definición y concepto de la homosexualidad, así como las principales teorías que tratan de darle una explicación y cuál es el proceso de formación de la identidad homosexual, revisando a varios autores que han sido fundamentales para entender mejor esta orientación y lograr librarla del mote de enfermedad o pecado, como son Le Vay,

Money, Felman, McCulloch, Bandura, Freud y Dornier. De igual forma, se contestan preguntas típicas como: ¿es la homosexualidad estable a lo largo de la vida? o, ¿se puede modificar la orientación homosexual? Conocer esta información nos permitirá hablar del tema de manera adecuada, con datos precisos y asertivos.

En el capítulo cuatro analicé información sobre lo que significa la homosexualidad en la sociedad mexicana y se revisaron algunas causas de que la homosexualidad haya sido considerada pecado o enfermedad en nuestro país, como la influencia de la Iglesia Católica y las consecuencias de esto, como la violencia y la homofobia. También hice una revisión de las actitudes de nuestra sociedad con respecto a la homosexualidad para ir comprendiendo mejor como es vista dentro de las familias.

Por último, en el capítulo cinco revisé las actitudes de las familias ante la homosexualidad de uno de sus miembros con la finalidad de entender este proceso de aceptación, así como el manejo de secretos dentro de ellas, cómo afecta y porque se da en función a la homosexualidad. También se da información sobre los principales estudios sobre familia y homosexualidad encontrados en la revisión documental como una incitación para realizar este tipo de investigaciones en nuestro país.

A continuación, presento este trabajo con la intención de que sirva como referencia para futuras investigaciones en nuestro país, que nos permitan entender como experimentan los miembros de una familia la homosexualidad de uno de sus hijos y con ello lograr una mejor intervención en nuestra tarea como psicólogos.

CAPITULO 1. LA FAMILIA MEXICANA

a) CONCEPTO DE FAMILIA

Para Minuchin (1996), la familia es una entidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo que difieren de acuerdo a los parámetros de las diferencias culturales, pero que poseen raíces universales; es un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el exterior y el interior. La familia como sistema es un todo que posee elementos individuales, cada uno al interactuar con los demás, determina el funcionamiento de esta; en este sistema existen aspectos básicos: acciones, reacciones e interacciones, que al ser puestas en marcha por uno de los miembros, pueden provocar movimientos que afecten a los otros y éstos suelen ser generalmente demandas, exigencias o transacciones para ajustar o equilibrar el conjunto familiar.

La familia es considerada como una estructura, donde sus elementos están en constante movimiento y transformación, permitiendo así su funcionamiento.

Se llama familia al grupo de personas emparentadas entre sí (ascendientes, descendientes, colaterales y afines), que comparten su vida y las relaciones. De acuerdo a la definición de familia, decimos que es este el grupo que nos cría, nos forma como personas estableciendo nuestros valores morales y el que nos orientará a lo largo de nuestro desarrollo como seres humanos, en especial durante los primeros pasos. Existe una definición de familia un poco más técnica; se entiende por ella como un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio, el mismo se hace presente en absolutamente todas las sociedades. La familia debe, moralmente, proporcionar a sus miembros aspectos como seguridad, protección, socialización y compañía.

Se cree que las sociedades o civilizaciones antiguas contaban con dos o tres núcleos familiares, muchas veces éstos estaban unidos por parentesco y se dispersaban únicamente cuando debían buscar alimentos en épocas extremas. La familia, hasta el día de hoy, siempre fue una unidad económica: los hombres se dedicaban a cazar mientras que las mujeres se encargaban de cuidar a los niños, realizar tareas internas del hogar y preparar la comida; la única diferencia que se

establece entre épocas antiguas y actuales es el infanticidio: se expulsaba del núcleo familiar a los enfermos que no podían trabajar. Cuando el cristianismo penetró en los seres humanos, varios conceptos cambiaron: el matrimonio y la maternidad se convirtieron casi en obligaciones

En la creación de un ser humano interviene la pareja humana, en la cual cada uno de sus componentes lleva a esta unión su historia, su sensibilidad, sus defectos, cualidades, etc. Y en ella tan importantes son la madre como el padre. Históricamente hemos visto como se le ha conferido mucha importancia a la madre en relación con el hijo, y casi se creía que el hijo era resultado de su relación con la madre. Sin embargo, con el paso de los años y las investigaciones, se ha observado que tanto en la concepción como en la creación y la formación de todo ser humano hay un elemento tan indispensable como la madre: el padre. La conjugación de hombre-mujer, padre-madre, nos va a dar la pareja creadora. La pareja que, dependiendo de cómo se hayan unido sus componentes y de que elementos los hayan llevado a emprender un nuevo camino juntos, va a poder procrear un nuevo ser, dándole ambos parte de lo que ellos mismos fueron.

b) LA FAMILIA EN MÉXICO

A pesar de las diferencias que puedan existir entre culturas y naciones, las familias del mundo comparten características generales, lo básico, diada madre-hijo, triada madre-padre-hijos, existen y han existido en todas las culturas y en todos los tiempos. Lo que varía es la forma de expresión, la intensidad y la fuerza de los roles; las modalidades caracterológicas de las diferentes culturas. La familia mexicana tiene diferencias específicas de funcionamiento como resultado de la mezcla y combinación de culturas que, en un momento dado, tuvieron un encuentro determinante de un producto específico que es México, dando como resultado una estructura familiar definida hasta cierto punto que podemos observar como un grupo familiar en movimiento progresivo donde la mujer posee una función determinante en ese cambio y es la que con más fuerza puede influir en su desarrollo y evolución.

La Conquista Española creó en México un nuevo tipo de estructura familiar, producto conjunto de las actividades predisponentes de las culturas prehispánicas y de las condiciones que los conquistadores impusieron. El resultado de todo esto se vio reflejado en nuevas formas de ser y de actuar tanto en hombres como en mujeres, y también en una nueva forma de funcionamiento de pareja y de familia, estos estilos de vida manifiestan su influencia hasta nuestros días.

En México, la familia está constituida inicialmente por una pareja, cuya importancia radica en que es la base de la constitución, estructura y estabilidad de la familia en nuestro país, lo que, piramidalmente es la base de la sociedad en que vivimos. Los seres humanos vivimos siempre en relación al otro, y el otro vive en relación a nosotros. No habría un yo si no existiera un tú, es decir, la otredad.

El ámbito cultural y las modalidades que hayan ejemplificado la organización familiar vivida y el estilo de acercamiento y comunicación entre los miembros de la comunidad en que se desarrolla el individuo serán determinantes en la elección de pareja y en su desenvolvimiento y permanencia. De la selección de pareja depende la estabilidad familiar, el futuro de los hijos y su mayor o menor salud emocional.

Es importante estudiar y conocer a la familia mexicana desde sus orígenes para poder entender su estructura y de esta manera las actitudes que cada uno de los miembros toma con respecto a las diferentes situaciones que se les van planteando alrededor de su ciclo de vida. Por este motivo, hablaremos de la familia mexicana desde la época Prehispánica hasta nuestros días.

a. LA FAMILIA MEXICANA EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA

Durante la Época Prehispánica, las familias estaban bien definidas. Basadas en una organización social democrática, se buscaba el bienestar para el pueblo. Al ser una nación guerrera, prevalecía la poligamia para reponer la pérdida de componentes masculinos, pero si bien solo la primera mujer tenía prioridad sobre las otras, y solo sus hijos tenían derecho a heredar; tanto las segundas mujeres como sus hijos eran reconocidos como componentes de la familia, y tenían derecho a protección, sustento y educación.

La mujer tenía derecho a liberarse del marido cuando este no pudiera sostenerla a ella o a sus hijos, cuando se negara a educar a estos o cuando la maltratara físicamente. Los derechos de los hombres eran superiores a los de las mujeres, pero estas también los tenían. Las doncellas tenían que ser castas y las mujeres casadas fieles a sus maridos. Si bien el hombre podía repudiar a la mujer, con mayor facilidad de la que esta podía hacerlo, los hijos podían escoger con que progenitor querían irse, lo que muestra respeto a hijos y mujeres.

La relación entre el hijo varón y el padre era muy cercana. Al nacer se mostraban al niño armas y utensilios de juguete, en forma ceremonial, como símbolos de su calidad masculina. Más tarde el padre mismo le enseñaba a usarlos. El contacto con el padre era cotidiano hasta los 8 años tanto en enseñanzas como en amonestaciones. La posición de la niña dentro de esta sociedad le permitía la identidad femenina y la preparaba para su función de esposa y madre. Al nacer, los padres y la comadrona que acudían al parto realizaban una ceremonia en la que simbólicamente se le preparaba para su función femenina.

A partir de los 3 años, el padre se hacía cargo del hijo en cuanto a iniciación de las técnicas y obligaciones de la vida adulta masculina, y la madre se ocupaba con la hija de realizar sus propios menesteres. Los roles de identidad se empezaban a establecer desde muy temprana edad. Desde los 6 años, las funciones se diversificaban y se hacían específicas.

Entre los macehuales, la familia era monogámica y estaba vinculada por fuertes lazos a una institución gentilicia llamada Calpulli. A través de núcleos familiares creados por el padre, la madre y los hijos, los Calpulli crecían y se reproducían, asegurando para la sociedad la fuerza del trabajo y las relaciones necesarias para la producción de los bienes que el sistema requería (González, en Solís, 1997).

A las mujeres se les asignaban desde muy pronto tareas íntimamente relacionadas con ciertos procesos de producción, quedando en muchos casos encargadas de transformar las fibras en mantas y prendas de vestir, así como los frutos en comestibles. La clase dominante estaba constituida por familias nobles que eran todas de naturaleza poligámica (González, en Solís, 1997).

A través de la educación familiar se transmitían las costumbres, la religión y se les enseñaban las labores del campo y de la casa. Según el estatus social, los integrantes de la familia recibían la educación correspondiente.

A partir de los veinte años, el adolescente podía contraer matrimonio. Este se consideraba ante todo como un asunto que se resolvía entre las familias, aunque era necesario librarse de la educación para poder entrar en matrimonio. En cuanto los padres habían elegido a la futura esposa, las ancianas encargadas de servir como intermediarias visitaban a los padres de la doncella y exponían su misión, era de buenas costumbres que a la primera visita se diera una negativa cortés y humilde. Después se daba a conocer a los padres del joven el consentimiento de los padres de la doncella. Sólo quedaba fijar la fecha de boda, preparar la comida, el cacao, las flores y las pipas para el festín de bodas. En estas condiciones y bajo estos ritos, el hombre desposaba a su mujer principal y solo podía hacerlo así con una sola, sin embargo, podía tener tantas esposas secundarias como le conviniese (González, en Solís, 1997).

El hombre era el jefe indiscutible de la familia, y esta vivía en un ambiente completamente patriarcal; sin embargo, la mujer no estaba tan postergada como podría creerse: conservaba sus bienes, podía hacer negocios confiando sus mercancías a los negociantes ambulantes o ejercer algunas profesiones, como sacerdotisa, partera o curandera, en las cuales disfrutaba de una gran independencia. Durante su vida de esposa y de madre, la mujer mexicana tenía varias cosas que hacer. El adulterio se penalizaba con la muerte para los dos que lo cometían y el abandono conyugal por parte de cualquier miembro de la pareja constituía una causa de disolución del matrimonio. Los hombres podían repudiar a su mujer si era estéril o no atendía las labores del hogar, y las mujeres al hombre si este no subministraba lo suficiente, la golpeaba o abandonaba a sus hijos. La mujer divorciada quedaba en libertad de volver a contraer matrimonio.

b. LA FAMILIA MEXICANA EN LA COLONIA

La Conquista determinó un nuevo modelo de familia al destruir el que existía hasta ese momento. No hubo incorporación, porque el español muchas veces ni siquiera

le daba a la mujer azteca calidad humana. Esto ocasionó que la mujer estuviera totalmente imposibilitada para comunicarse efectivamente con el hombre, también se hizo presente la imposibilidad de compartir el goce sexual con el compañero por la violencia ejercida sobre ella. Estas uniones dieron por resultado el nacimiento de un nuevo ser humano: el mestizo, quien vino al mundo en un ambiente hostil, rechazante y desconocedor de su presencia y sus derechos. Esta situación generó en los hijos conflictos tempranos de convivencia con el adulto, así como de identidad.

Como es natural, la mezcla entre culturas, la imposición española, las diferencia de idiomas y la historia sociocultural de la Conquista produjeron un cambio radical en la familia mexicana. Esto nos lleva a aclarar que no solamente las relaciones entre la pareja son las que determinan la relación familiar, sino también la historia que, como pueblo, haya tenido cada uno de los integrantes de la pareja, de su sexualidad, en su relación mutua y en sus roles y en sus actitudes hacia los hijos. La mujer azteca fue víctima del conquistador, fue un objeto que se toma y se abandona, lo que, indudablemente, también tuvo sus repercusiones en la relación que esta mujer tuvo con sus hijos, y en el destino del país al que pertenecía. El hombre también cambió, se volvió agresivo, posesivo en exceso, un padre que abandona y por supuesto, que no se encarga de sus hijos, por lo que su relación con ellos es prácticamente nula.

Al ocurrir la Conquista (alrededor de 1521), tanto el hombre como la mujer mexicanos pierden completamente sus posiciones. Son separados brutalmente como pareja y convertidos en esclavos, perdiendo su estructura por completo. Al hombre se le marca con hierros y pierde a la mujer y a los hijos, negándosele el orgullo de la procreación y de la familia, la mujer viene a ser el botín del conquistador. Los hijos mestizos nacieron con importantes desventajas, como la orfandad temprana del padre y la falta de respeto y reconocimiento por parte de la sociedad, por lo tanto, la falta de identidad.

Con el paso del tiempo, se crea una mezcla de razas en el pueblo mexicano. Una combinación de razas prehispánicas (aztecas, otomíes, tarahumaras, mayas, etc.), españoles y negros traídos de África como esclavos. Se van perdiendo las familias

llamadas de raza pura y los mestizos llegan a tomar el control del país y con esto hay un nuevo cambio en la estructura familiar

La Conquista Española del territorio mexicano significó el enfrentamiento de dos culturas diferentes en muchos aspectos, entre los que también estuvo el concepto de familia.

Poco a poco, a través de la enseñanza de la religión católica, los sacerdotes españoles modificaron las costumbres familiares de los indígenas mexicanos, aunque no se conformó un solo tipo de familia. La mezcla de las razas y la clase social de cada grupo también produjeron diversidad en las familias, en su categoría, en sus privilegios y en su organización.

Una de las grandes novedades de la cultura del siglo barroco (XVI), es el cambio del campo a la ciudad. El sistema español de distinciones de estatus fundados en las diferencias raciales se mantuvo a través del matrimonio en los siglos XVI y XVII: los españoles se casaban con españoles, los indios con los indios, los negros con los negros, etc. Para finales del siglo XVII, con el incremento de la población, casi una cuarta parte de la población total de la Nueva España era de raza mezclada, llamadas castas (González, en Solís, 1997)

En la familia formada por españoles europeos, el padre era la máxima autoridad, a quien se respetaba siempre, salvo cuando actuara en contra de la ley de Dios. Lo mismo sucedía en la familia formada por españoles nacidos en México, también llamados criollos, y en la de españoles casados con indígenas, cuyos descendientes eran mestizos. El padre educaba a los hijos, les enseñaba el cultivo de la tierra o los oficios artesanales.

Después del padre estaba la madre, quien se encargaba del cuidado del hogar, preparaba los alimentos y realizaba las tareas domésticas. Las responsabilidades de los hijos dependían de su edad y sexo. El hijo mayor, recibía la mayoría de los bienes de la familia, los títulos y la responsabilidad de velar por el sustento de la familia, así como de cuidar el honor de las hermanas. Todos los menores debían respetar y obedecer al hermano mayor.

Los hijos recibían la educación en su propia familia; al casarse una pareja, las familias se unían para trabajar, se organizaban en empresas familiares, en la

minería, en el comercio o la agricultura. La familia de la mujer daba la dote, que es el conjunto de los bienes o el dinero con el que contribuía a acrecentar las posesiones de la nueva familia.

La idea de familia que los españoles trajeron consigo a la Nueva España enfatizaba una estructura de parentesco muy extensa en la cual la identificación con tíos, primos y sobrinos no era menos importante que la que se daba con padres y hermanos. La identidad familiar determinaba, más que cualquier otro factor, el lugar que ocupaba un individuo en la sociedad (González, en Solís, 1997)

Por influencia de la religión cristiana, que sancionaba las relaciones fuera del matrimonio, los hombres de la clase gobernante hicieron menos evidente su relación con varias mujeres y abandonaron la responsabilidad de mantener a los hijos nacidos de esas uniones. A los plebeyos, quienes sólo tenían una esposa, aquélla a la que podían mantener, les fue permitido elegirla, cambiando así la costumbre de que la familia y la comunidad lo decidieran. El fin primordial de la célula familiar era la descendencia, siendo el pilar de la organización el varón. Siguiendo el orden natural, los hijos crecían, y cuando estaban en edad de casarse, esto es: las doncellas a los doce años y los mozos a los catorce, tenían la capacidad de decidir cuándo y con quién se unirían en matrimonio; en otras palabras, según la legislación canónica ya estaban facultados para tomar estado y formar una nueva familia.

c. LA FAMILIA MEXICANA EN LA INDEPENDENCIA

En la Nueva España se mantuvo la misma estructura de poder durante 300 años. Solo el Virrey y la Real Audiencia eran los representantes legítimos de la Corona, así como la Inquisición lo había sido de la Iglesia. Los españoles, venidos de la metrópoli, ejercían el gobierno y los criollos no tenían acceso a él.

El siglo XVIII, sobre todo su segunda mitad, había sido una época de oro para la economía y la sociedad coloniales, pero la dependencia de España de la esfera de la sociedad que se dedicaba a enviarle las riquezas extraídas más que nada de las minas se fue haciendo cada vez mayor, al grado de que dirigía todos sus

esfuerzos a sostener a ese grupo, y abandonó el cuidado de la población que alimentaba el mercado interno de la Nueva España y que en gran medida sostenía también a la Iglesia con su diezmo. Desde luego el pueblo trabajador constituido por los indios y las castas vivía en la miseria. Por estas razones hubo varios amotinamientos que no prosperaron pero que eran una clara llamada de atención a la Guerra de Independencia en 1810 (Sabau, 1994).

En este siglo, la mayoría de las familias vivía en comunidades rurales con una población menor de 500 habitantes. Se dedicaban sobre todo a la agricultura, en la que participaban los niños desde muy pequeños. Ellos se encargaban de cuidar las aves de corral y juntar leña. La mujer realizaba todo el trabajo del hogar: hacía la ropa, molía el maíz, preparaba la comida y cuidaba a sus hijos. El hombre seguía siendo la autoridad en la familia y el principal sostén de sus integrantes. El compadrazgo era una relación familiar muy importante, gracias a la cual se salvaba del abandono a una gran cantidad de niños que quedaban huérfanos. La muerte materna era frecuente, por falta de atención médica oportuna, dada la lejanía de las comunidades, sobre todo en el sur del país, donde existía cierto aislamiento por la falta de vías de comunicación. Un cambio muy importante en la familia del siglo XIX se produjo por las actividades de las mujeres.

Al gestarse la Guerra de Independencia las familias se veían seriamente desmembradas ya que se tenían que trasladar junto con sus hijos a donde el padre de familia tuviera que pelear, puesto que la sociedad estaba en rebeldía, son las propias madres las que apoyaban esta lucha armada, la situación que en esos momentos como familia vivían era muy difícil, cuando no eran peones de hacienda, vivían pobremente de su raquítico cultivo familiar, por lo que eran familias separadas en donde padres e hijos servían de peones y la madre e hijas de servidumbre, cansadas de esta situación, se dieron a la lucha, en las cuales ellas eran las principales promotoras de este movimiento (González, en Solís, 1997).

Visto en perspectiva, podemos decir que este siglo es el de la conformación de la familia típica burguesa. Se trata de una familia hegemonizada de modo incuestionado por el hombre, pero organizada alrededor de la mujer. La autoridad

en manos del padre tiene un rango jurídico, que se manifiesta, por ejemplo, en que la autorización de los matrimonios para los hijos menores de edad, recae en primer lugar en el padre, y solo ante su falta, en la madre. Lo mismo ocurre con la patria potestad que corresponde en primer lugar al padre, después a la madre, al abuelo paterno, al abuelo materno, a la abuela paterna y por último a la abuela materna (Sabau, 1994).

La familia en general, se organiza alrededor de la mujer, ya que es ella la que ordena la vida cotidiana y educa a los hijos. Es precisamente en este siglo cuando comienza a preocupar a la sociedad la falta de preparación de la mujer para cumplir con esas responsabilidades, lo que conduce a ampliar las oportunidades educativas para ellas, aunque siempre con el acento puesto en lo que se llaman actividades propias de su sexo. (Sabau, 1994).

También se registran cambios fundamentales en la situación familiar del hombre, ya que si bien continua la costumbre de que los niños de familias ricas sean educados por profesores especiales en el interior de sus casas, para la mayoría se multiplican las escuelas en donde la educación se formaliza fuera del hogar (Sabau, 1994).

Con todo, la transformación de mayor importancia en el siglo XIX en la historia de la familia se vincula a las Leyes de Reforma, que establecen el Registro Civil y determinan que el matrimonio se conforme como un contrato privado. Aunque la mayoría de las bodas siguen recurriendo a la sanción eclesiástica y la vida familiar sigue rigiéndose por principios religiosos, el resultado es una secularización de la familia, que se constituye así en la célula fundamental de la vida civil y en piedra angular del Estado y la Nación (Sabau, 1994).

d. LA FAMILIA MEXICANA EN LA REVOLUCIÓN

A principios del siglo XX, la esperanza de vida de una pareja, apenas era superior a los diez años. La guerra, las epidemias y el trabajo precoz arrasaban con los infantes. Era tributaria de rígidas normas sociales y de una fecundidad difícil de controlar, en tanto los desvíos de la conducta eran ocultados o severamente castigados.

En el campo, la sobrevivencia y la explotación se confundían con el matrimonio y la esposa que fallecía de inmediato era reemplazada. Estas familias de segundas nupcias, se caracterizaron por el incremento de hombres divorciados que viven solos, ya que la custodia de los hijos generalmente no se les concedía. Las rupturas de las parejas sin hijos eran más numerosas; y, finalmente, por una multiplicación de las familias monoparentales y de las parejas que viven en unión libre y en las que al menos uno de los dos es divorciado.

Un hecho es indudable en estas décadas y en la historia de la familia en México a través de los siglos: la mujer ha sido y es, factor esencial en la conformación de la familia, con marido o sin él, es ella la que continúa siendo la base de la estructura familiar, desempeñando frecuentemente como sustituto del hombre (González, en Solís, 1997).

Este papel de la mujer mexicana en la familia, prácticamente no ha variado a lo largo de los años, incluso en épocas más recientes, el lado bueno, es que ahora están mejor preparadas intelectual y moralmente para ser pilar de una familia si es que esa es su elección (González, en Solís, 1997).

El gran trasfondo de la familia en el siglo XX es el desarrollo económico que hará surgir nuevas clases sociales y la transformación de una sociedad rural en una predominantemente urbana. Sobre esa estructura, el cataclismo de la Revolución Mexicana es el acontecimiento de mayor trascendencia (Sabau, 1994).

En el campo, el sufrimiento de las familias refleja los problemas sociales del medio en que vive: la pobreza es extrema, las deudas con los patrones son eternas, la salud es inestable y los niños no tienen muchas oportunidades en un mundo regido por la tiranía.

El huracán de la historia alcanza a la familia durante la Revolución Mexicana. La mujer queda abandonada con los hijos, mientras que el hombre se va al frente de batalla. Una vez más, la mujer se encarga de que la familia siga existiendo y es base de la estabilidad, educando a los hijos y aportando el sustento que estos necesitan. Si es necesario, participan al frente de batalla; con sus familias trashumantes alrededor del vivac, las soldaderas sorprenden por su heroísmo

estoico o resignado. Simbolizan el núcleo familiar que la guerra no puede destruir (Sabau, 1994).

Los padres se vuelven más conscientes de su papel en la enseñanza y futuro de sus hijos piensan en su familia y en la herencia que desean dejarle: el modelo que quieren ser para ellos (Sabau, 1994).

Las creencias religiosas son muy importantes para las familias de este siglo, porque dependen de su fe, de confiar en que pronto las cosas van a mejorar. Sucesos como la Rebelión Cristera (1927-1929), encabezada por el clero católico, se conforman en su mayoría por familias de origen campesino; trasmisoras de valores y de ideologías, que como todas, llegaron al enfrentamiento violento al ver amenazadas sus creencias (Sabau, 1994).

e. DE LOS AÑOS 40's A LOS 80's

Durante estos años, la familia mexicana sigue sufriendo transformaciones importantes. Una de ellas es en cuanto a la elección de parejas. Como hemos visto, anteriormente un gran número de parejas eran elegidas de acuerdo a cierto número de características sociales entre un hombre y una mujer que fueran más o menos iguales (Ariza, 2004). Sin embargo, hemos podido observar como los matrimonios elegidos por convicción de cada uno de los miembros de la pareja va incrementándose año con año gracias a generaciones más educadas y con una menor brecha de escolaridad entre los sexos, lo que les da la libertad a las personas de elegir libremente la pareja con la cual desean compartir su vida y formar una familia. La mayoría de las parejas (aproximadamente un 97.6%, Ariza, 2004) son endogámicas, lo que significa que las parejas actuales comparten mucho de historia cultural y social al tener como origen la misma región y tienen una edad muy parecida al momento de casarse en el mayor de los casos. Estos datos, nos indican que los cónyuges de las parejas actuales en México son muy parecidos entre sí: comparten gustos, intereses, aficiones, historia sociocultural, nivel educativo, nivel económico, etc.

En el México de esta época, conviven dos tipos de familia, la nuclear (y predominante), integrada por la madre, el padre y los hijos; y la extensa, dominada

por una figura patriarcal, que abarca abuelos y nietos; así como tíos, primos, sobrinos, tíos-abuelos y sobrinos-nietos en primeros y segundos grados; además de la parentela llamada política de yernos, nueras, cuñados, concuños y consuegros. Esta familia amplia, en forma de clan, es un paracaídas para los tiempos difíciles, pues cumple funciones de agencia de empleos, de casa de préstamos sin garantía y aun de servicio de enfermeras gratuitas (Sabau, 1994).

La familia nuclear en esta época suele ser, siempre en cifras promedio, de cuatro hijos como mínimo y de seis como máximo. Aquí, como en otros países, la aparición de la píldora anticonceptiva en la década de los sesenta fue el punto de apoyo tanto de la revolución sexual como de la planificación familiar, que en México se impulsa a partir de 1974. La familia mexicana admite dos grandes tipos: la rural y la urbana, con predominio desde hace décadas de la citadina. En ambas formas de hogar prevalece la más antigua de las divisiones del trabajo: el del hombre, dedicado a proporcionar el sustento, y el de la mujer, ocupada en la crianza de los hijos y en las labores del hogar (Sabau, 1994).

Como resultado de la contracultura de los sesenta, uno de los valores que se pone en entredicho, es el de la familia. La clase media se expandía y, al mismo tiempo, sus valores, casi victorianos, se cuestionaban. La adolescencia, la etapa más difícil del ser humano, convierte a las relaciones familiares en un modelo para armar (Sabau, 1994).

Fenómenos que empiezan a sentirse en esta época son los segundos y, aún, los terceros matrimonios, las parejas sin hijos por voluntad propia e incluso las llamadas familias monoparentales –por viudez, premaritales o por varias razones-. Sin embargo, la familia nuclear sigue siendo la predominante. La televisión sustituye en muchos casos las pláticas familiares agrupando a la familia en los tiempos libres, mientras la radio presta música de fondo a las horas de trabajo. En el mismo sentido actúa un fenómeno cultural y económico más que trascendente para el fin de milenio: la migración, principalmente hacia los Estados Unidos (Sabau, 1994).

f. LA FAMILIA MEXICANA ACTUAL

Durante este siglo y particularmente en las últimas décadas, se dieron cambios importantes en la familia. Actualmente, es común que una persona pueda elegir a su pareja. La sociedad ya no reconoce a los padres el derecho a disponer del futuro de sus hijos de la manera como lo hacían en el pasado. Las ideas modernas de la educación han convencido a mucha gente de que los niños y los jóvenes tienen derechos que deben respetarse. La educación obligatoria en las escuelas ha reforzado algunos valores familiares tradicionales y ha modificado otros.

Como consecuencia, algunas relaciones entre las personas han variado: en las familias donde la autoridad del padre es menos rígida que en el pasado, se le presenta la oportunidad de relacionarse con sus hijos y con su mujer de otro modo: a través del diálogo, el acuerdo y la tolerancia.

La madre ha adquirido más poder de decisión en la familia, pero también han aumentado sus responsabilidades dentro y fuera del hogar, ya que el trabajo doméstico sigue siendo, en su generalidad, una tarea femenina. La incorporación de la mujer a un trabajo en la industria, en el comercio o en cualquier otra área de la producción, ha forzado cambios en la familia; la mayor participación de los hijos en los trabajos del hogar ha puesto en tela de juicio los tradicionales roles asignados a hombres y mujeres, así como las actitudes de sumisión y dominio.

A pesar de los innegables cambios en favor de relaciones familiares más abiertas y con mayor libertad de expresión, también se ha incrementado la separación de las parejas; existe violencia dentro de la familia y abuso del menor, así como un mayor abandono y olvido de los familiares ancianos, que en muchos casos son considerados una carga para la familia. No es raro que los hijos rechacen todo tipo de guía y reglas provenientes de los adultos, y que crezcan, sin orientación suficiente para la vida. A pesar de que los abuelos aún juegan un papel muy importante en la mayoría de las familias mexicanas, ya empieza a generalizarse el caso de los ancianos rechazados (Sabau, 1994).

En la vida familiar, padres e hijos atraviesan etapas conflictivas para ajustar diferencias. Si las relaciones fueron establecidas de manera positiva, es posible

vencer prejuicios y lograr la comprensión, sin menoscabo del cariño (Sabau, 1994).

En la sociedad actual muchas personas buscan relaciones alternativas a la familia tradicional; así proponen vivir en familias comunales o en unión libre, entre otras posibilidades.

Todo esto nos habla de que la familia, como forma de organización, está vigente, aunque también está en constante cambio. La sociedad de fin del siglo XX fue producto, en parte, de la historia y las transformaciones de la familia mexicana. Para conocernos mejor, es importante que reflexionemos acerca de lo que aún conservamos de las pasadas formas de organización familiar y de lo que hemos dejado atrás. Podemos identificar cuáles cambios nos han beneficiado o perjudicado, para decidir qué tipo de familia queremos para el futuro.

La familia mexicana actual es el resultado de la mezcla entre dos culturas que básicamente tenían organizaciones semejantes en cuanto a tradición y costumbres. En la cultura azteca, la familia como tal, estaba formada por padre, madre e hijos, los que seguían una serie de normas y costumbres por los cuales el grupo se regía. La familia en el corazón de la sociedad ocupa una posición muy importante, siendo el pilar de la misma, puesto que era la encargada de transmitir y mantener todos los aspectos tradicionales en cuanto a religión y costumbres. Sin embargo, a partir de la Conquista toda la organización social azteca cambió, y de este cambio no podía, de ninguna manera, escapar la familia. Durante la Colonia, y después de los cambios resultantes de los movimientos de Independencia, Reforma y Revolución, ocurridos durante el siglo XIX y parte del XX, la organización familiar parece que ya adquiere una fisonomía propia, y nos da un panorama más realista de la familia actual.

En la cultura mexicana, la importancia de la familia siempre ha sido vital en el desarrollo de los individuos y de la sociedad en sí. Es en esta esfera donde se define la pertenencia social de las y los individuos, donde se construye el proyecto de vida, donde se aprende el comportamiento socialmente adecuado, donde se recibe el apoyo emocional y afectivo necesario para su crecimiento personal, donde se aprende a controlar y dirigir la sexualidad, además de la satisfacción de

las necesidades biológicas para el sano desarrollo. La familia en México, desde siempre, es responsable del “buen comportamiento” y del futuro de cada uno de sus miembros, lo que la coloca en el lugar del vigilante de los intereses, deseos y del comportamiento de cada uno y una de sus integrantes (Careaga, 2004).

Con esta información podemos observar que la familia ha tenido desde siempre una gran importancia y repercusión en la vida de los hijos. Estos son educados de acuerdo a normas aprendidas y a creencias arraigadas a lo largo de generaciones, las cuáles, aunque se han ido modificando con el tiempo, permanecen vigentes todavía en cierta medida y se ven reflejadas en las actitudes hacia cualquier tema determinado.

Analizaremos ahora la historia de la homosexualidad en nuestro país para comprender mejor como se han modificado las actitudes de las familias mexicanas respecto a ella a lo largo de la historia.

CAPITULO 2. HISTORIA DE LA HOMOSEXUALIDAD EN MEXICO

La homosexualidad es algo que ha existido en prácticamente todas las culturas y en todas las épocas, desde la Roma antigua hasta nuestros días, pasando por cualquier cantidad de civilizaciones y países. Antes de la civilización griega, se encontró en Sumeria y en China. El primer registro de la civilización griega se remonta a la poetisa Safo que vivió en la isla de Lesbos (finales del siglo VII a.C. y comienzos del siglo VI a.C.). El primer poeta que escribió sobre homosexualidad masculina fue Anacreón de Teos (comienzos del siglo VI a.C.) En Grecia, la homosexualidad fue practicada abiertamente por la clase intelectual, considerando incluso que el amor entre personas del mismo sexo era más elaborado que entre personas de diferentes sexos (Ardila, 1998).

En la sociedad judeocristiana, por el contrario, la homosexualidad fue seriamente condenada de forma muy clara y definida, sobre todo en Inglaterra, Alemania y Francia durante muchos siglos. Los homosexuales fueron considerados un peligro para la sociedad, para las buenas costumbres y para la preservación de los valores familiares.

Los trabajos antropológicos de los últimos decenios han encontrado que existe homosexualidad en dos terceras partes de las sociedades estudiadas, exactamente en el 64% de las sociedades acerca de las cuales se tiene información. En estas sociedades, la homosexualidad es parte de la cultura y se ha aceptado (Cross-Cultural Survey, Humans Relations Area Files, Yale University; en Ardila, 1998).

En el caso de México, la diversidad sexual no es un fenómeno nuevo que se circunscriba a las categorías sexuales modernas y relativamente recientes, por el contrario, siempre ha existido en todos los ámbitos y regiones de la sociedad mexicana. Desde la época de la Conquista, los españoles abominaron del “pecado nefando” de los “sodomitas” nativos de las culturas mesoamericanas (Lumsden, 1991). Durante los años veinte, el grupo de artistas conocidos como “Los contemporáneos”, conformado en su mayoría por hombres con prácticas homosexuales, se enfrentó a ataques homófobos de sus detractores (Monsiváis,

1995). Desde la época Colonial, la homosexualidad ha sido atacada principalmente por la Iglesia Católica, situación que se presenta también en la actualidad.

Vamos a realizar un análisis de la historia de la homosexualidad en México para intentar comprender un poco mejor cual ha sido su influencia y como se ha visto reflejada a lo largo de las épocas de nuestro país; de esta manera entenderemos su influencia cuando un miembro de la familia nuclear revela su homosexualidad.

a) ÉPOCA PREHISPÁNICA

La mayoría de las noticias sobre los pueblos precolombinos provienen de las crónicas de la conquista de los españoles; sin embargo, es importante considerar que la información obtenida de estas crónicas es confusa ya que la acusación de sodomía era empleada para justificar la Conquista, al igual que otras acusaciones reales o infundadas.

Entre los pueblos indígenas americanos estaba generalizada la institución del berdache. Los berdaches, inicialmente considerados hermafroditas por los conquistadores españoles, eran hombres que tomaban funciones y comportamientos femeninos. También llamados "dos espíritus", no eran considerados ni hombres ni mujeres por sus sociedades, sino que eran considerados como un tercer sexo y a menudo tenían funciones espirituales. Los conquistadores los consideraban a menudo como la parte pasiva de los homosexuales y fueron tratados con desprecio y crueldad (Aldrich, 2007).

“Porque aun allende de lo que arriba hemos hecho relación a Vuestras Majestades de los niños y hombres y mujeres que matan y ofrecen en sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado”. Este juicio de Hernán Cortés aparece en numerosas obras de autores españoles conquistadores en su mayor parte, pero también cronistas religiosos o historiadores oficiales que enfatizan la presunta generalización del “pecado nefando contra natura” entre los indios. La opinión de los misioneros y de los autores de origen indígena es, en general, muy diferente: destacan la ausencia

de “sodomitas” e incluso, contradiciéndose, señalan la existencia de castigos rigurosos para los homosexuales en la época prehispánica.

Durante la época Prehispánica, no todos los grupos eran tolerantes hacia la homosexualidad. Por ejemplo, los aztecas tenían leyes que castigaban los actos homosexuales. La homosexualidad era un grave delito, como el adulterio y el incesto, que se castigaba incluso con la muerte. Este pueblo guerrero llegó a conquistar gran parte de lo que hoy es México y ejerció su dominio mediante el sacrificio a los pueblos sometidos (Mondimore, 1998). La ley mexicana castigaba la sodomía con la horca, el empalamiento para el homosexual activo, la extracción de las entrañas por el orificio anal para el homosexual pasivo y la muerte por garrote para las lesbianas (Reza, 2010).

Los mayas eran relativamente tolerantes con la homosexualidad. Se sabe de fiestas sexuales entre los mayas que incluían el sexo homosexual, lo que no impide que la sodomía estuviese condenada a muerte en horno ardiente. La sociedad maya consideraba la homosexualidad preferible al sexo prematrimonial, por lo que los nobles conseguían esclavos sexuales para sus hijos (Evans, 2002). A pesar del puritanismo de los mexicanos, las costumbres sexuales de los pueblos sometidos en el Imperio azteca variaban en gran medida. Por ejemplo Bernal Díaz del Castillo habla de homosexualidad entre las clases dirigentes, prostitución de jóvenes y travestismo en la zona de Veracruz. Los toltecas, por otra parte, eran extremadamente tolerantes con la homosexualidad.

b) LA CONQUISTA

La llegada de los conquistadores en el siglo XV fue el principio de la catástrofe y la devastación de los pueblos aborígenes del Nuevo Mundo. Los conquistadores españoles quemaron en la hoguera a los homosexuales con el mismo celo que los inquisidores españoles quemaban a los “Sodomitas” en España. La sodomía era razón suficiente para desposeer a los indios de sus tierras y de sus riquezas y se les acusó de causar las enfermedades que mataron rápidamente a cerca de un 90% de la población nativa (Mondimore, 1998).

Los cronistas de la Nueva España nos permitieron descubrir el comportamiento sexual, particularmente la conducta homosexual, de aquella época. La Colonia se caracterizó por la fusión cultural entre españoles e indígenas. La conducta social durante esta época adquiere otro sentido y los comportamientos homosexuales empiezan a ser sujetos a leyes, conforme a una mentalidad europea, a través de la Legislación de Indias, y por lo tanto, sus formas de represión se vuelven más refinadas.

El Tribunal de la Inquisición, establecido en la Nueva España el 4 de noviembre de 1571, estaba dividido en poder secular y civil. El poder civil, no solo condenaba a morir en las llamas a los herejes que la Inquisición le entregaba, sino que hubo reos que sin pasar por dicho tribunal, eran quemados vivos.

En 1585, el III Concilio Provincial Mexicano se celebra en México, dicho Concilio, reservaba a los obispos la facultad de absolver o castigar algunos delitos y pecados, entre ellos la sodomía y la bestialidad.

Posterior a este Concilio, en la Política Indiana, se reglamentó entre los delitos que debían ser castigados "...el de la sodomía y del incesto, ejercitados frecuentemente en sus más graves especies. Y habiendo en muchas partes pedido su favor unos contra otros para que de tales opresiones los sacasen, y libertasen; no tienen duda, que les pudieran dar, y dieron justa causa para estorbarlos, y para hacerles justa guerra, si apercibidos, y amonestados, como lo fueron suficiente, y repetidamente, no los quisiesen dejar; según el común sentir de casi toda la Escuela de Teólogos y Juristas, que tienen esto por más seguro, cuando para ello precede licencia del Romano Pontífice, como en este caso la hubo, de cuya Jurisdicción se hacen aún los infieles que cometen semejantes pecados. Y así lo decidió San Pío V, declarando, y mandando que pudiesen ser compelidos a guardar la ley natural. Y aun sin esta licencia la gravedad de los mismos pecados, hace jueces para estorbarlos, a cualesquier personas, que tuviesen fuerzas bastantes para ello: porque ceden en daño e injuria de todo, y son vistos participar de su fealdad, e inmanidad los que pudiéndolos atajar, no lo hacen, como por el contrario son tenidos por justos y piadosos los que se desvelan en esto, y por amigos de Dios, según los llama una ley de nuestras

partidas exornada, e ilustrada con varios ejemplos, y lugares la Sagrada Escritura, y textos de ambos derechos por su gran glosador Gregorio López...” (III Concilio Provincial Mexicano; en Ruiz, 1975)

La misma Política Indiana, establece la enseñanza cristiana y política de los Indios a fin de eliminar sus idolatrías, borracheras y la sodomía, considerados en este libro como vicios. ...”ni usen del nefando pecado de la sodomía, en que podían exceder muchos mucho siendo delitos tan bestiales y prohibidos, que los doctores dicen, que por solo quitárselos, se les puede hacer guerra a fuego sangre, como ya lo dejé apuntado en otro lugar, trayendo muchos de todas letras que gravemente lo abominan...” (III Concilio Provincial Mexicano; en Ruiz, 1975)

A mediados del siglo XVI tanto Bernal Díaz del Castillo, como el explorador Fernández de Oviedo o el soldado Juan de Grijalva escriben sobre escenas de sodomía talladas en la arquitectura, en joyería de oro, en tierra cocida y en estatuas. El hecho fue confirmado en 1526 por Gonzalo Fernández de Oviedo, encargado del fundido del oro de las minas de América (Garza, 2002).

Bernal Díaz del Castillo escribió a partir de 1568 sobre la sodomía, relacionando las religiones indias y sus sacerdotes con el canibalismo, los sacrificios humanos y la sodomía. En 1569 Tomás López Mendel también culpa a los sacerdotes indígenas de extender la sodomía entre el pueblo (Garza, 2002).

Sin embargo, Bartolomé de las Casas consideraba el «bestial vicio de la sodomía como el peor, el más detestable de cualesquiera malicia humana». Negaba con pasión las noticias transmitidas por los conquistadores y exploradores, que habían «difamado a los indios habiéndoles acusado de estar infectados con la sodomía, una gran y malvada falsedad» y consideraba que observaban la «abstinencia hacia las afecciones sensuales, viles y sucias», aunque admitiera que en un país tan grande pudiera haber casos aislados de personas particulares en casos particulares, atribuidos a «una corrupción natural, depravación, una especie de enfermedad innata o al miedo a la brujería y a otros hechizos mágicos», pero en ningún caso entre los convertidos al cristianismo (Garza, 2002)

Sin embargo, De las Casas no puede dejar de dar noticias sobre actos homosexuales en las sociedades indias contemporáneas, como la costumbre de

los padres de comprar jóvenes muchachos a sus hijos «para ser usados para el placer sodomítico», la existencia de «lugares públicos infames conocidos como efebías donde hombres jóvenes lascivos y desvergonzados practicaban el pecado abominable con todos aquellos que entraban en la casa» o la de los bardaches, «hombres maricones impotentes vestidos como mujeres y realizando sus labores». También fray Gregorio García daba noticias de ese tipo, como que «algunos hombres se vestían como las mujeres y si algún padre tenía cinco hijos [... al menor] lo vestían como una mujer, lo instruían en sus labores y lo casaban como a una muchacha, aunque incluso en Nueva España despreciaban a los indios afeminados y mujeriles». Las menciones de la sodomía continuaron durante mucho tiempo, todavía en 1666, en Cristóbal de Agüero y en 1697, en fray Ángel Serra (Garza, 2002)

Durante esta época, es claro como la homosexualidad no solo era repudiada, sino incluso estaba condenada por la Ley al considerarse un acto impuro, dadas las creencias de los conquistadores; aunque en algunos casos, los pueblos indígenas la consideraban como algo natural.

c) LA COLONIA Y LA INDEPENDENCIA

La administración colonial impuso las leyes y costumbres españolas sobre los pueblos indígenas, lo que, en el caso de la sodomía, fue facilitado por la existencia de leyes similares en el Imperio azteca. El crimen de sodomía era tratado y castigado de forma equivalente al de traición o de herejía, los dos crímenes más graves contra el Estado (Pozo, 2004). Inicialmente la Inquisición estaba controlada por los obispos locales, como el arzobispo Juan de Zumárraga (1536-1543), del que un estudio de los casos juzgados muestra que la homosexualidad era una de las principales preocupaciones del tribunal. Los castigos para pecados sexuales solían ser multas, penitencia, humillación pública y latigazos en los casos más graves. En 1569 Felipe II crea oficialmente el Tribunal de Ciudad de México, pero en el Virreinato de Nueva España solamente la justicia civil se encargaba de juzgar el pecado nefando.

Estos datos, nos permiten entrever la subcultura de los homosexuales en la Ciudad de México de la primera mitad del siglo XVII. La mayoría provenían de las clases más bajas, negros, indígenas, mulatos y europeos deformes, aunque hay indicios de que las clases más pudientes también estaban implicadas, pero no se vieron afectados gracias a su influencia. Muchos de los acusados tenían mote, como Juan de la Vega, que era llamado la Cotita; Juan de Correa, La Estampa o Miguel Gerónimo, la Cangarriana, apodo de una prostituta de la ciudad que se le dio por su promiscuidad. El grupo se reunía periódicamente en casa privadas, a menudo en los días de festividades religiosas con la excusa de rezar y dar tributo a la Virgen y los Santos, pero en realidad realizaban bailes de travestidos y orgías. Los próximos lugares y fechas de reunión se comentaban en las fiestas anteriores o eran difundidas por correos y mensajeros que pertenecían al grupo (Garza, 2002)

La cultura colonial era similar a la de la península y hubo destacados intelectuales entre los nacidos en América. Quizás una de las más importantes fue Sor Juana Inés de la Cruz, de la que también se ha dicho que fue lesbiana, tomando como base las intensas amistades que tuvo con diversas mujeres, la belleza de las cuales alaba en su poesía (Altamiranda, 2003)

d) LA REVOLUCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XX, la vida homosexual se caracterizó por el secreto, el aislamiento, la negación, los sentimientos de odio hacia sí mismo y la autodestrucción. No se trataba de vivir una vida de calidad, se trataba simplemente de sobrevivir.

Un hecho histórico relevante sobre la situación represora contra los homosexuales en México es el famoso "Suceso de los 41". El 18 de noviembre de 1901, en la Ciudad de México, durante el régimen de Porfirio Díaz, la policía hace una redada en una fiesta privada de cuarenta y un homosexuales jóvenes pertenecientes a las familias porfirianas más notables, quienes son encarcelados, humillados y desterrados a Yucatán, donde se les confina para realizar trabajos forzados (Hernández, 2002). Al respecto, en un ensayo, Carlos Monsiváis afirma que, de

acuerdo con un rumor popular “nunca desmentido”, entre estos festejantes se encontraba Ignacio de la Torre y Mier, el yerno de Porfirio Díaz, a quien, junto con otros detenidos con “influencias políticas” se les permite escapar (Monsiváis, en Hernández, 2002).

A pesar de los esfuerzos de Díaz por acallar a la prensa y evitar el escándalo familiar, la cobertura periodística dio tintes de chisme nacional a la noticia. Así, Juan Carlos Bautista, en su ensayo “El México festivo de la diversidad. Tolerancia y Marcha Gay (1992)”, en el que hace un recuento histórico y literario de los cambios de la situación social de la comunidad homosexual mexicana, aborda los sucesos en torno a “Los 41” y, en el apartado titulado “El número escarlata”, da cuenta de una nota informativa de la época:

“La noche del domingo fue sorprendido por la policía, en una casa accesoria de la 4ta. Calle de la Paz, un baile que 41 hombres solos verificaban vestidos de mujer. Entre algunos de esos individuos fueron reconocidos los pollos que diariamente se ven pasear por Plateros. Estos vestían elegantísimos trajes de señoras, llevaban pelucas, pechos postizos, aretes, choclos bordados y en las caras tenían pintadas grandes ojeras y chapas de color. Al saberse la noticia en los bulevares, se han dado toda clase de comentarios y se censura la conducta de dichos individuos. No damos a nuestros lectores más detalles por ser en sumo grado asquerosos”.

El hecho marca un hito estigmatizador y estereotipador a partir del cual, hasta la actualidad se asocia popularmente el número 41 con la homosexualidad “afeminada”. Sobre esto, Monsiváis afirma: “La redada adquiere de inmediato perfiles legendarios [...] El número 41 se asocia automáticamente con la homosexualidad”. Mientras que Bautista señala: “Desde entonces, decir “41” fue igual a decir “afeminado”, en contrahecho que renuncia a los atributos de su sexo, crimen inconcebible para una sociedad machista” (Hernández, 2002).

No solo el rumor popular hizo que el número 41 se incrustara rápidamente en el imaginario colectivo como sinónimo de homosexual. Esto también fue posible gracias a la amplia producción cultural que inmediatamente se desató sobre el suceso, la cual abarcó el grabado, el periodismo, el teatro, la literatura, la pintura, e incluso más recientemente, la televisión (Hernández, 2002).

Una serie de grabados de José Guadalupe Posada hace gala, si bien sarcástica y ofensiva, de esta singular fiesta que terminó en redada, pero que realmente fue un punto de partida de la noción de un aspecto de la realidad social que resultaba ser tan alarmante para muchos mexicanos de aquella época que se horrorizaban, no sin cierto morboso deleite, por supuesto, al leer los pormenores más llamativos de este singular baile y de sus participantes. Desde aquella madrugada del 18 de noviembre de 1901 cuando debutaron los inglesitos, lagartijos, y fifíes en los medios de comunicación masiva de su época y durante buena parte de ese siglo, en México el número 41 gozó de un poder simbólico como ningún otro guarismo de la conciencia colectiva nacional al identificársele cómo sinónimo de homosexual, esto establece la emblemática fecha del nacimiento de una actitud condenatoria hacia el homosexual mexicano (Shuessler, M. 2010)

Una de las producciones culturales más famosas en torno a la detención de los jóvenes homosexuales porfirianos son los ejemplares del periódico "Hoja Suelta", publicados en 1901, para pasar así a la historia como el antecedente periodístico sensacionalista más antiguo del siglo XX sobre los homosexuales en nuestro país (Hernández, 2002).

El 4 de diciembre de 1901, hubo también una redada en un local de lesbianas en la Colonia Santa María, pero el asunto tuvo menos eco en la sociedad (Murray, 2007).

Salvador Novo (1904-1974), escritor mexicano abiertamente homosexual, tenía apenas 24 años cuando describió la ciudad de México (aunque podríamos decir, sin exagerar: la inventó), en un texto en todos sentidos inaugural llamado "El Joven", que era a la vez una demostración de energía y de estilo, y de voluntarismo fundacional que levantaba una ciudad a la medida de sus deseos, un acto de fe en una metrópoli moderna que no llegaba (Bautista, J.C. en Shuessler M. y Capistrán, M. 2010). Novo era un moderno en una ciudad y en un país en el que la modernidad y la tradición iban a llevar permanentemente relaciones conflictivas. "En aquel México lleno todavía de supervivencias del siglo XIX", recuerda Octavio Paz (en Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010), "Novo afirmaba como un desafío su voluntad de ser moderno. Nos azoraban sus corbatas, sus

juicios irreverentes, sus zapatos bayos y chatos, su pelo untado de stacomb, sus cejas depiladas, sus anglicismos. Su programa era asombrar o irritar. Lo conseguía.” Mientras otros escritores de su tiempo se empeñaban en las gestas de la Revolución, Novo y sus amigos se refugiaron en la Ciudad, la apuntalaron, la buscaron, la urdieron, y transmitieron los signos en que esta ciudad, la Ciudad de México, era posible. La ciudad como escenario posible de esa doble singularidad (como dice Monsiváis) de ser cultos y ser homosexuales. La ciudad de México tenía al comenzar la década de los 20 poco más de medio millón de habitantes y era el epicentro de un país que salía apenas de una Revolución. La lucha armada provocó profundas transformaciones culturales y sociales, y modificó sustancialmente la imagen que los mexicanos tenían del país y de sí mismos. Los desplazamientos de la bola a todo lo largo del país, las migraciones masivas, el quiebre del antiguo régimen y el surgimiento paulatino del nuevo orden fueron quizás los factores que provocaron que los años 20 fueran una época singularmente tolerante, que permitió conductas antes impensables. Novo odió la Revolución, su “brutalidad insensata”, por motivos personales e inclinaciones políticas, pero fue quizá el estado de cosas que dejó la guerra civil lo que permitió que, por primera vez en la historia de México, una generación de hombres homosexuales, aun en medio el acoso del machismo, hallara los espacios (limitados, asediados, por supuesto, pero finalmente posibles) que les permitieron respirar, reconocerse y nombrar sus deseos (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

Estos lugares estaban ubicados en lo que hoy conocemos como la Zona Centro de la Ciudad, que iba de la calle de Madero a un tramo de San Juan de Letrán y se extendía a la Alameda Central, a las callejas alledañas donde el pálpito conducía a tugurios clandestinos, burdeles y cuartos de vecindad donde se podían practicar “vicios prohibidos”. Es en esta zona donde existieron antros (como hasta hoy) fuertemente ambiguos, donde no eran escasos los contactos homosexuales, tales como El Leda, El Playa Azul, El Salón México o las Veladoras de Santa. El Leda particularmente, era concurrido por los intelectuales y artistas de la época. Durante muchos años, para los gays, algunos un poco por esnobismo en sentido

contrario, pero la mayoría porque la condición marginal no permitía otras opciones y porque en ese tipo de ambientes encontraban menos hipocresía y hasta cierto cobijo, la asistencia a tugurios y antros de mala muerte era el camino inevitable hacia el jolgorio y el rebusque (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

e) DE LOS AÑOS 40's A LOS 80's

Las cantinas de México fueron el escenario casi litúrgico de la hombría operática y del machismo, con sus recovecos y pliegues de permisividad soterrada. Así se entiende que haya sido en las cantinas donde fuera posible la vida homosexual, porque durante mucho tiempo la idea predominante acerca de la homosexualidad era el reflejo oscuro del concepto canónico de la "hombría". Por muchas razones, la homosexualidad era la bestia negra del machismo, su doble fondo y su límite. En México, la cultura del machismo establecía con hierro el tabú de la homosexualidad solo para romperlo con escandalosa frecuencia. El terreno donde esos juegos ambiguos se explayaban, donde la heterosexualidad permitía y propiciaba su punto de quiebre, era la cantina. Un espacio "sólo para hombres", donde las rudezas de la amistad varonil pasaban, sin más trámite que unas cervezas y algunos albures, al escarceo verbal y de ahí al manoseo franco. La vida gay se mantuvo no solo latente sino de muchas maneras activa en las cantinas. Cualquiera sabía que la cantina era (todavía hoy lo sigue siendo pero cada vez menos) el espacio idóneo, por su ambigua permisividad y por cobijarse en la cultura de la noche y del alcohol para el ligue, para la ternura espinada y – también- para la violencia. De ahí la intensa seducción y el carácter mitológico que la cantina adquirió en el imaginario erótico de los homosexuales. La primera cantina que asumió abiertamente a su clientela gay fue la Villamar, también llamada L'Hardys, sobre la calle de Ayuntamiento, que a finales de los 70's (aunque ya era identificada como lugar de encuentro homosexual desde los 50's), bajo un letrero que anunciaba un "ambiente familiar", mezclaba locas y mayates, mariachis y padres de familia trasnochados, burócratas y prostitutas de apariencia maternal, al lado de grupos formados por padres de familia con todo e hijos. Otras cantinas que hay que recordar fueron La París, que estaba en la calle de Donceles

y que se especializaba en una clientela más que cuarentona, y el Viena, que comenzó en un local a un costado del Teatro Blanquita y luego del terremoto del '85 se mudó a su actual ubicación en la calle de Cuba. El Viena fue durante años uno de los antros más populares, tan abarrotado que apenas se podía circular en su interior y en donde los meseros se pasaban advirtiendo a sus parroquianos más cariñosos y expresivos que “ese no era un bar gay”. A su costado, semivacío durante años, estaba la cantina heterosexual El Oasis, más bien desierta, que un buen día decidió volverse gay, lo cual bastó para que en poco tiempo se volviera tan concurrido como lo sigue siendo hasta el día de hoy (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

Más memorable, el Marrakech se ubicaba en un extenso galerón detrás del Palacio de Bellas Artes, con entradas por Avenida Hidalgo y Santa Vera Cruz, contiguo al sitio donde estuvo el mitológico Salón México. El lugar revolvía sin contradicciones a toda la fauna nocturna de la Ciudad: sardos, putas, mariachis, boleros, raterillos, chichifos, intelectuales, artistas, travestis, activistas de izquierda, etc. El grueso de su clientela, claro, era homosexual en todas sus variantes.

Durante esta época, la vida gay se centro en bares, saunas, baños y reuniones privadas, principalmente de personas de alta clase social. El bar gay se convirtió en la principal institución social y en el sitio de reunión de la comunidad homosexual. Tales bares eran perseguidos por la policía, y los clientes eran sometidos a chantajes y extorsiones (Ardila, 1998).

Para muchos, el año de 1969 se considera el punto de partida del “movimiento de liberación homosexual” gracias, al menos en parte, al alboroto provocado a nivel internacional por los agravios cometidos la noche del 27 de junio de ese año por la policía neoyorkina en contra de algunos de los concurrentes (vestidas, locas, jotos, mayates, chichifos o sus equivalentes en Estados Unidos: fags, fairies, queens, etc.) del Stonewall Inn, un pequeño bar “de ambiente” ubicado en la calle Christopher del Greenwich Village, de Manhattan. Se habían reunido ahí estos representantes de la fauna nocturna para el trágico deceso de uno de sus más venerados ídolos de la farándula: la actriz y cantante Judy Garland, cuya muerte

acaecida el 22 de ese mes había estremecido a las aún embrionarias comunidades gays de los Estados Unidos y Europa, la mayoría de las cuales se habían desarrollado en las grandes ciudades portuarias con el regreso de miles de soldados una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. San Francisco, Nueva York, Marsella y Londres recibieron, en aquellos años y en menor o mayor grado, una ola de inmigración nunca antes vista, un éxodo que sembraría las semillas para los centros de la vida gay que son estas urbes hasta la fecha. Claro está, en México, los puertos de Acapulco, Veracruz y Mazatlán, por ejemplo, también tienen la reputación de ser zonas homoeróticas, pero su causa histórica es distinta, ya que está muy arraigada en las sociedades autóctonas de estas regiones de “tierra caliente” (Capistrán, M, 2010).

Es importante tener en cuenta que el año anterior a Stonewall, en 1968, México atestiguó una tragedia colectiva que cimbró su población y que incitó a grupos marginados de la sociedad mexicana durante largos tiempos oprimidos: estudiantes, obreros, campesinos, en adición a los ancestralmente ubicados en la escala más baja de la opresión, las mujeres, y, por supuesto, los homosexuales, odiados, al menos en parte, por sus actitudes y gestos considerados afeminados. La infausta muerte y absurda detención de cientos de estudiantes y otros ciudadanos mexicanos ocurrida a partir de las seis de la tarde en la Plaza de las Tres Culturas en la Ciudad de México vivirá siempre en el recuerdo colectivo de todos los mexicanos, especialmente las que experimentaron en carne propia lo que después fue bautizado por Elena Poniatowska como la “Noche de Tlatelolco”. Un caso emblemático de liberación derivada de esta circunstancia es el del líder estudiantil Luis González de Alba, que, además de ser abiertamente gay, después consignará esta matanza en un libro testimonial: “Los días y los años”, publicado en 1971. Con el pasar de los años, González de Alba demostraría ser un tenaz poeta homoerótico, aparte de haber fundado “El Taller”, uno de los bares gays de más tradición en la Ciudad de México, pues data de 1987 hasta la fecha y como tal es uno de los más perdurables del país (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

Castañeda (1999) refiere que en los 70's y 80's, el movimiento de liberación gay planteó la liberación no solo de los homosexuales con la población específica, sino también del homosexual que hay en cada una de las personas.

A partir de los años 80's, empezaron a proliferar las cantinas homosexuales en varios puntos de la ciudad: en Fray Servando, en las inmediaciones del metro Zaragoza, en Garibaldi, en los alrededores del metro Tacuba, en Naucalpan, en el Molinito: un recuento tan largo que nos habla de la multiplicación y vigencia de este tipo de tugurios y de la fortaleza y estilo de vida que escapan del estereotipo internacional del homosexual de clase media. Estos bares, ya incontables, se han extendido de manera silenciosa por toda la ciudad, especialmente en sus orillas, sin preocuparse por publicidad de ningún tipo dirigida a un público específico. El caso de las cantinas de Zaragoza, de la Lili a las Tortugas, es ilustrativo; un grupo de loncherías y piqueras aledañas a cualquier estación de metro, donde los obreros se detienen a beber una cerveza antes de regresar a sus hogares en Ciudad Neza, en Chimalhuacán, en Chalco, y donde se desfogan los fines de semana, dando como resultado que varios de estos lugares se especialicen en una clientela homosexual. Pero el número proporcional de estas, y la manera en que las clientelas de un tipo u otro se cambian de cantina en cantina, nos habla de una apertura social insólita (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

Durante los 70's y parte de los 80's, la música disco y su estética, su glorificación del hedonismo y del culto a la apariencia, permitieron que la homosexualidad irrumpiera con cierta soltura en las discotecas. Los gays mexicanos tomaron nota a través de esa invasión de cultural juvenil de un mundo distinto al encierro en el que ya se percibía el largo régimen priista, de la paulatina "naturalidad" de la homosexualidad en otros países, de los deberes civiles de la tolerancia y del camino al respeto social, del reconocimiento de los derechos civiles y humanos también para ellos. Los mejores bares son expresiones concentradas de atmósferas culturales. Cuando El Nueve surgió, a principios de los 80, fue la síntesis de un momento de apertura social que ya no retrocedería y de la primera salida masiva del clóset, un proceso también irreversible. En su música, en su esnobismo, en su convocatoria heterogénea pero selectiva (gays, heterosexuales

liberales, artistas plásticos, etc.), el Nueve expresaba una actitud persistente del colectivo gay: codificar fuertemente elementos de la cultura pop y de los usos sexuales para plantear a la vez una cierta vanguardia, un cosmopolitismo, y desde esa trinchera apuntalar una renovación de las costumbres. Ubicado en la Zona Rosa, en la calle de Londres, que en los 60 y 70 fuera el epicentro de la modernidad mexicana, pero que ya en los 80 empezaba una larga decadencia de la que no se iba a recuperar, El Nueve era un bar moderno, un lugar de clases medias y altas, que no aspiraba a la clandestinidad sino al protagonismo.

La Zona Rosa era entonces un lugar petulante, pretencioso, cosmopolita hasta donde era posible, y tuvo siempre esa aura homosexual que hasta ahora la envuelve. En la Zona Rosa han estado varios de los locales gays más celebrados: El Cyprus, El Infinity, el Anyway, el Doors, la Estación y un sinfín de lugares que siguieron surgiendo hasta la actualidad, como el Lipstick, el Boy Bar y el Living, uno de los mejores antros de la ciudad.

Cruz (1997) señala que un aspecto importante de la homosexualidad en México es el movimiento de liberación homosexual, que de acuerdo a algunos, se consolida en 1979 cuando se lleva a cabo la primera marcha del Orgullo Homosexual. El símbolo más característico del Orgullo Gay es la bandera de arcoíris, cada color representa algo: el rojo la vida, el naranja la salud, el amarillo el sol, el verde la naturaleza, el azul la armonía y el violeta el espíritu; que simboliza la diversidad en la Comunidad Gay (Martínez y Michel, 2002).

Antes de la primera marcha se organizaron grupos activistas como: el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR, fundado el 15 de agosto de 1971) y el Grupo Lambda de Liberación Homosexual, Grupo Oikabet (constituido exclusivamente por lesbianas). En 1982, el PRD con la candidatura de Rosario Ibarra de Piedra (para las elecciones presidenciales) apoyó a la reivindicación de los derechos de los homosexuales proponiendo en la candidatura para las elecciones de diputados federales a varios activistas gay, por medio de la creación del CNHLARI (Comité Nacional de Homosexuales y Lesbianas en Apoyo a Rosario Ibarra), siendo finalmente en 1997 cuando gana una diputación federal

externa al partido una activista lesbiana (Carrier, 1989 en Herdt, 1989; Cruz, 1997; Castro y Ramírez, 1997)

Una de las primeras activistas LGBT fue Nancy Cárdenas, escritora, actriz y directora de teatro, inspirándose en los movimientos LGBT en Europa y Estados Unidos, comenzó a realizar reuniones de escritores LGBT. En 1973 fue la primera mexicana en discutir abiertamente su homosexualidad en la televisión mexicana (Aldama, 1994).

El 26 de julio de 1978 se produjo la primera marcha LGBT, a favor de la Revolución Cubana. La marcha estuvo organizada por el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR). El 2 de octubre del mismo año, los grupos FLH, Lesbos, Oikabeth, Lambda de Liberación Homosexual y Sex-Pol, junto con otros, marcharon en la manifestación para conmemorar el décimo aniversario del movimiento del 68. En 1979, el FHAR sale de nuevo a la calle en favor de la Revolución Sandinista en Nicaragua. Como se puede apreciar, el movimiento LGBT estuvo en sus inicios muy ligado a los movimientos de izquierdas. A finales de junio de 1979 se realizó la primera manifestación a favor de los derechos de los homosexuales, coincidiendo con el aniversario de los disturbios de Stonewall. Se exigía la libre expresión sexual y se protestaba en contra de la represión social y policial (González Pérez, 2007) Desde entonces, anualmente se celebra una marcha LGBT en el Día del Orgullo Gay.

Lo que posibilitó estas primeras salidas masivas del clóset y la formación de las primeras organizaciones lésbico-gays a finales de los años 70's son varios factores de tipo social, cultural, económico o político, pero sin duda uno de los más definitivos es el afianzamiento de la tolerancia en asuntos de moral social, resultado, a su vez, del proceso de secularización de la vida social y cotidiana (pérdida de influencia de la religión en las conciencias individuales), por un lado, y de la explosión demográfica (que vuelve inoperante todo intento de imponer el "orden moral"), por el otro. En los 70, llega a su mayoría de edad la generación del baby boom (los nacidos en la década de los 50), que todo lo masifica. En las grandes ciudades, millares de jóvenes de clase media y proletaria desertan de la moral tradicional y se adhieren a los valores y procesos en boga: el

cuestionamiento de la familia patriarcal (miles de mujeres renuncian a la ilusión de salir de blanco de la casa paterna y la abandonan como una reivindicación de autonomía); la proliferación de los métodos anticonceptivos promovidos por las campañas de control natal acompaña la declaración de la virginidad como un valor en desuso (“la virginidad produce cáncer: ¡vacúnate!”); se masifica el consumo de la marihuana y se experimenta con otras drogas; se impone la moda unisex (expresión comercial de la aspiración sincera de trascender los estereotipos de género); practicar el amor libre se vuelve declaración de principios de la revolución sexual; el “qué dirán” pierde su eficacia como dispositivo de control de las conductas; se democratiza el lenguaje; entre otras expresiones contraculturales. En este contexto, sólo hacía falta la acción decidida de las organizaciones gay para crear el espacio y el ambiente propicio que posibilitara la salida del clóset de miles de lesbianas y homosexuales. La presencia pública de gays y lesbianas sería la prueba de fuego de la tolerancia social que recién comenzaba a afianzarse en medio del autoritarismo moral y político reinante. Monsiváis ha señalado el 2 de octubre de 1978 como fecha de implementación ostensible de la tolerancia “todo lo restringida que se quiera, pero irreversible” (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

La creación de atmósferas y ámbitos de libertad permitió la primera salida masiva del clóset. Innumerables hombres y mujeres llevaron a cabo su pequeña revolución en su vida cotidiana, al revelar –no sin dramas de por medio- sus preferencias sexuales a la familia reunida con ese fin. Pero sobre todo, permitió a miles de jóvenes, que ya no sintieron la necesidad de organizarse en torno a su orientación sexual, deshacerse de culpas, temores y vergüenzas, para reivindicar, en un ambiente cargado de euforia y celebración por el destape, un modo de vida propio y desterrar para siempre de sus existencias la doble vida y la doble moral impuestas a las generaciones anteriores (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

f) ÉPOCA ACTUAL

De manera creciente, la homosexualidad se ha vuelto una opción, una posibilidad a seguir, algo impensable en el México de hace algunos años. La existencia de un

modo de vida gay ofrece a las personas la oportunidad de explorar sus necesidades y deseos de un modo literalmente inimaginable en un periodo anterior de nuestra historia. Esta es, desde luego, la razón por la cual la homosexualidad suele aún ser vista con temor por aquellos que están casados con el statu quo moral, a la izquierda o a la derecha del espectro político. La existencia de identidades gay y lésbicas simboliza un crecimiento de la pluralidad de la vida social, y la expansión de las elecciones ofrecidas por la sociedad al individuo (Castañeda, 1999)

El movimiento gay a partir de 1985 se caracteriza por su fragmentación. Todas las primeras organizaciones se disuelven, de sus restos se forman pequeños colectivos, la mayoría de activistas desaparecen de la escena, unos debido al SIDA, otros y otras optan por el autoexilio y los más guardan silencio. Se da la separación de los movimientos gay y lésbicos. También se forman nuevos grupos con nuevos protagonistas, la mayoría de existencia efímera o abocados a la lucha contra el SIDA (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

En los noventa, sin dejar de luchar en contra de la discriminación hacia los homosexuales y enfermos de SIDA en el trabajo, hospitales y centros de salud, se comenzó a protestar por los asesinatos de homosexuales y se intentó defender el respeto a la diversidad sexual. En 1992 Patria Jiménez y Gloria Careaga-Pérez crearon la asociación lésbica “El clóset de Sor Juana”, una de las asociaciones LGBT más importantes del país (Careaga-Pérez, 2004); como ONG fue acreditada por Naciones Unidas para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (ONU, 4 de septiembre de 1995). En 1997, Patria Jiménez, candidata del PRD, se convierte en la primer miembro declaradamente homosexual que forma parte del Poder Legislativo en la historia de México; de hecho, fue el primer caso en cualquiera de las Legislaturas de América Latina.

En 1999, la marcha del orgullo gay llega al Zócalo de la Ciudad de México. Decenas de miles de lesbianas, hombres gay, mujeres y hombres bisexuales, travestis, drag queens y transgéneros se desplazan por Reforma hacia la plaza mayor del país. La marcha se convierte en desfile, mucho menos politizada, pierde su carácter combativo, pero gana representatividad y espectacularidad. Es la

segunda salida masiva del clóset. Lo más obvio ahora es la diversidad expresiva de lo gay, por mucho que los medios se empeñan en reproducir la imagen que despierta el morbo. En el afán de dar visibilidad a esa diversidad de identidades se rebautiza a la demostración: “Marcha del Orgullo lésbico, gay, bisexual, y transgénico”, aunque el uso de las siglas LGBT termine por invisibilizar a todas (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

La irrupción de nuevas generaciones, le imprime al movimiento gay una nueva dinámica que empieza a proyectarse a nivel nacional. Cada vez un mayor número de ciudades e instituciones culturales y educativas se suman a la lista de lugares donde se realizan marchas y semanas culturales de la diversidad sexual. El cumplimiento de derechos comienza a concretarse en leyes y reglamentos, y los medios de comunicación reproducen imágenes más representativas de la diversidad sexual. En ese sentido, la popularización del término gay, más allá del gueto, significa un cambio real de mentalidades y percepción pública de esa orientación sexual. Otro tanto acontece, aunque en mucho menor medida, con el término homofobia. Algo nuevo sucede: por primera vez lo gay trasciende al movimiento para incorporarse al lenguaje y las plataformas de lo políticamente correcto en materia de derechos humanos. De tal forma que los defensores de tales derechos ya no solo se ubican entre las organizaciones del movimiento gay ni entre sus personalidades culturales más conspicuas (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

El 17 de septiembre de 1999 se elimina el Artículo 201 que postulaba las prácticas homosexuales y la corrupción de menores como agravantes del delito en el Código Penal del Distrito Federal. Para diciembre del 2000 en la Ciudad de México se inicia el debate en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para establecer en el Código Civil la figura de unión solidaria con el fin de ofrecer un status legal a las parejas homosexuales (González, 2005).

En el año 2001 la diputada Enoé Uranga del Partido de Democracia Social (PDS), encabeza los trabajos para la aprobación de la iniciativa de Ley de Sociedades de Convivencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En apoyo a esta propuesta empiezan a realizarse diversos eventos, uno de ellos fue el festival por

el Derecho a la Diversidad Sexual realizado en la Plaza del Palacio de Bellas Artes, en el que había casamientos simbólicos para parejas de gays o lesbianas; y es hasta el 9 de noviembre de 2006 cuando por fin la Asamblea decide aprobar la Ley de Sociedades de Convivencia , la cual permite el reconocimiento legal de las uniones civiles entre homosexuales en la Ciudad de México; así como el Congreso del Estado de Coahuila, México reconoció la unión de personas del mismo sexo llamándolo Pacto Civil de Solidaridad (Barrientos y Cuautle, 2008).

Actualmente existen grupos de apoyo para homosexuales en diferentes instituciones o apoyadas por estas en el Distrito Federal, como son:

- Fundación Mexicana para la Lucha contra el SIDA, A.C., creada principalmente para combatir los efectos y la propagación de infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Desde su origen, la Fundación realiza diversas actividades en forma programada para instrumentar la lucha contra el SIDA, informar y ayudar en contra del avance de la pandemia; concientizar sobre las formas de transmisión y especialmente para atender a quienes viven con el VIH. Los servicios que proporciona son: Capacitación, Consejería psicológica, Consejería espiritual, Atención domiciliaria, Terapias informativas, Atención telefónica, Asesoría legal, Atención Médica, Enfermería y Asesoría nutricional.
- El Armario Abierto (librería especializada en sexualidad). En este espacio, profesionales en sexología imparten cursos, talleres, dan información y asesoría.
- Centro Cultural de la Diversidad Sexual. Este es un centro de reunión educativo, cultural e informativo. Los servicios con los que cuenta son: cafetería, librería, internet, cine, video, bazar de antigüedades, talleres, cursos, grupos de encuentro, galerías, juegos de mesa y foros.
- AMAC. Grupo de apoyo en Prevención, Derechos Humanos, etc.
- DIVERSA. Redes y organizaciones políticas sobre apoyo legal especializados en materia sexual.
- Letra S. Salud, Sexualidad, SIDA. Es un grupo de apoyo para personas LGBT en el cual existe un trabajo conjunto con los padres y familiares de estas personas para lograr la aceptación y responsabilidad acerca de su orientación sexual.

- Nueva Generación de Jóvenes Lesbianas. Talleres de información y dinámicas de integración.
- Grupo Universitario de la Diversidad Sexual de la UNAM (GUDS). Talleres, pláticas y activismo LGBT.
- Musas de Metal. Espacio dedicado a las mujeres lesbianas donde se difunde información acerca del mundo de la diversidad sexual. Sus objetivos son aclarar dudas, trabajar la auto aceptación, difundir la cultura de la diversidad sexual y facilitar el proceso de la salida del closet para quienes así lo deseen.
- Coalición de Jóvenes por el Respeto a la Diversidad Sexo-Genérica. Grupo de apoyo a jóvenes de todas las orientaciones sexuales que buscan información acerca de la sexualidad, la tolerancia y el respeto.

También específicamente en la Ciudad de México han subsistido los llamados lugares de “ambiente”, exclusivos para personas gay (bares y antros), al igual que se anuncian restaurantes, cantinas, sex-shops, agencias de viajes, gimnasios, teatros, revistas informativas, páginas en internet, empresas de servicios para eventos o fiestas gay, centros de masaje, centros religiosos, programas de radio, programas en televisión, suplementos en el periódico, redes de apoyo entre los grupos, etc. Además, desde Julio de 1998 se cuenta con una Cartilla de Derechos Humanos para evitar la discriminación por orientación sexual (Martínez y Michel, 2002). Ya para principios de la década de 1990 la Zona Rosa (ubicada dentro de los límites que conforman la Colonia Juárez), se convirtió en zona de tolerancia e integración para la comunidad gay de la Ciudad de México. Esto no solo debido al gran número de bares y discotecas para públicolésbico-gay, sino por una campaña comenzada en el gobierno del Distrito Federal en el que la policía no podía extorsionar más a los transeúntes por su apariencia, su preferencia sexual o sus expresiones afectivas.

La construcción de la vida gay como fenómeno colectivo ha sido, por supuesto, un proceso histórico a veces fuertemente político, a veces fuertemente cultural, en donde la noche y la calle han jugado papeles fuertemente preponderantes. La vida nocturna es una de las creaciones culturales más intensas e importantes, en las que se ve reflejada no solo la vitalidad social, sino también el grado de respeto y

de interacción entre los diferentes grupos sociales, la libertad alcanzada por las mujeres y las minorías, la interacción de las artes con la vida cotidiana, etc. Para los gays, mucho antes de soñar con el respeto a su vida y sus derechos, fue importante la construcción de un imaginario colectivo, intensamente sexual y nocturno, en el que sus deseos fueran posibles. Fue en la poesía, la novela, las artes plásticas donde pudieron ser gays íntegramente por primera vez, donde de manera tangencial, cifrada, y también a veces de modo retador, transmitieron sus signos y guiños identificatorios. Fue la cultura la que durante siglos de opresión los hizo ver que no estaban solos en este país. La invención de la ciudad nocturna de los Contemporáneos es el hecho fundamental de cierta cultura gay mexicana, la piedra angular del imaginario colectivo. A partir de entonces, la noche marginal no ha dejado de crecer, hasta rebasar sus límites históricos, hasta inundar también el día. Los bares, la calle, los resquicios urbanos, jugaron un papel muy importante para encontrar un rostro común. El homosexual ha enfrentado el estigma, la difamación social, la fragmentación de su colectivo, la devastación del SIDA, la comercialización estupidizante, la banalidad como una forma de mediatización. La vida gay es ahora tan compleja y tan diferenciada como puede serlo la de cualquier otro grupo social con presencia legítima. Han perdido y han ganado. Pero su presencia, tanto de noche como de día, es ya un hecho insoslayable en este país (Schuessler, M. y Capistrán, M, 2010).

Esta es la historia de la homosexualidad en nuestro país desde sus orígenes hasta la actualidad. Podemos observar cómo ha ido cambiando la manera en que es vista por los mexicanos, pasando desde el rechazo y el castigo hasta una tolerancia disfrazada de aceptación. Ser homosexual en México, representa jugar día a día con la espada de Damocles. Algunos te van a aceptar tal cual eres sin hacer más preguntas, para otros será más complicado y tal vez requieran un poco de información y algunos más, simplemente van a rechazarte por no saber a lo que se enfrentan, así sin más. Para comprender mejor a que se refiere exactamente la homosexualidad, vamos a revisar su definición, concepto y principales aproximaciones a nivel científico.

CAPITULO 3. HOMOSEXUALIDAD: CONCEPTO, TEORÍAS E IDENTIDAD HOMOSEXUAL

a) DEFINICIÓN DE HOMOSEXUALIDAD

Lo que hoy en día entendemos por homosexualidad, antiguamente se llamó indistintamente: “sodomía”, “pecado contranatura” y “crimen o delito nefando”. Tres expresiones con una marcada raíz religiosa judeo-cristiana. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, exactamente en 1860, empezó a triunfar una cierta laicidad y aparecieron tres nombres nuevos, todos ellos nacidos en el área cultural germánica: “uranismo”, “inversión” y “homosexualidad”.

En 1860, un alemán, hombre de leyes y no médico, Karl Heinrichs Ulrichs, que era homosexual, inventó el término “uranismo”, el cual habla de la Afrodita Urania para describir los aspectos divinos o celestiales del amor distinguiéndolo de sus aspectos vulgares. En 1870, el psiquiatra alemán C. Westphal crea la expresión *conträreSexualempfindung*, que los psiquiatras de la época redujeron a “inversión sexual” o simplemente “inversión”. Y en 1869, el húngaro de origen alemán Karl Marie Benkert inventó el término “homosexualidad” que es el que ha prevalecido a lo largo de los años (Mirabet, 1985).

Solo en los últimos cien años los científicos se han ocupado de la cuestión del amor de hombre a hombre o de mujer a mujer, aunque de hecho, se conoce el fenómeno de las relaciones homosexuales en todos los siglos. Etimológicamente, la palabra homosexualidad está compuesta de forma poco estética: “Un bastardo ideológico, mitad griego y mitad latino” (Van de Spijker, 1971).

W. J. Tobin constata en varios autores ingleses y americanos una escalonada aproximación a la homosexualidad en tres planos: Homogenitalidad (actividad genital entre hombres o entre mujeres); Homosexualidad (relaciones sexuales entre hombres o entre mujeres en las que no interviene la zona genital; y Homoerotismo (relaciones eróticas entre hombres y mujeres) (Van de Spijker, 1971).

Aldana y Rubio (1994) dicen que si empezamos por analizar el concepto, se ve que existe controversia entre los autores en el momento de precisar el sentido del término "homosexualidad".

El término "homosexualidad" es relativamente reciente, aparece en la literatura al tiempo que una medicalización importante en el interés de la conducta sexual humana prevalece en Europa durante el siglo XIX; en un tiempo que eran usados otros términos como el de inversión y perversión.

La expresión homosexualidad indica la unión de dos personas del mismo sexo, como indica Alvarez-Gayou en su definición (1986): "El gusto o la preferencia para relacionarse afectiva o eróticamente con personas del mismo sexo".

La persona homosexual puede ser definida como aquella que está motivada en la vida adulta por una atracción erótica preferencial a miembros del mismo sexo (Aldana y Rubio, 1994).

El término homosexual se deriva del griego "hom", que significa: "lo mismo o igual", y no de la raíz latina "homo", que significa "hombre". Este término se aplica correctamente a ambos sexos, pero el uso común tiende a reservarlo para los varones y a aplicar el término "lesbianismo" a las actividades sexuales entre mujeres (Katchadourian, 1981).

Los homosexuales hacen todo lo que es físicamente posible incluyendo todo lo que hombres y mujeres hacen excepto participar en el coito vaginal. El beso y las caricias son los preliminares usuales, seguidos por la estimulación genital mutua. Las tres actividades primarias que conducen al orgasmo son la masturbación mutua, el contacto orogenital (único o mutuo) y el coito anal (Romo, I. 1995)

Para intentar explicar la homosexualidad se han intentado hacer diversas clasificaciones, asignando papeles "activos" o "pasivos" a los miembros de la pareja; sin embargo, tales distinciones en general no son útiles, ya que de acuerdo a la práctica sexual esto cambia mucho de significado (Katchadourian, 1981).

El término homosexual se refiere a su origen médico, mientras que el término Gay, que significa alegre, jovial, de vida festiva y disipado, se define como la tendencia y la conducta a reaccionar preferentemente con parejas del mismo sexo. Este término es aplicable tanto para hombres como para mujeres homosexuales,

aunque a estas últimas, en honor a la poetisa Safo y a la isla donde vivió llamada Lesbos, se les llama también Lesbianas (Farré, 1992).

Una orientación homosexual hace referencia a la atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo, y como tal, lleva implícita (aunque no siempre de forma exclusiva) el deseo sexual, las fantasías eróticas, la vinculación emocional y las conductas sexuales deseadas con personas del mismo sexo, las cuales adquieren valor erótico provocando una tendencia a relacionarse con ellas; las fantasías homosexuales definen a las personas del mismo sexo como estímulos que provocan la excitación sexual y con quien se desean mantener conductas sexuales; la conducta homosexual se refiere a la experiencia de estimulación sexual entre personas del mismo sexo, y la vinculación emocional define los sentimientos de afecto positivos de ternura y enamoramiento hacia personas del mismo sexo (Soriano, 1999).

La orientación homosexual es entonces, la atracción tanto afectiva como erótica hacia personas del mismo sexo (Riesenfeld, 2000).

b) ESPECIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN DEL DESEO

Si bien la capacidad tanto fisiológica como emocional de sentir placer existe desde el nacimiento, no podemos hablar de una especificidad de sensaciones puras o exclusivamente sexuales, ni de objetos o estímulos que tengan un significado erótico, hasta la llegada de la adolescencia. Por lo tanto, vamos a revisar algunos aspectos relevantes en relación a la orientación del deseo.

La adolescencia comienza con la aparición de la pubertad, momento en el que se producen importantes cambios biofisiológicos, tanto generales (que permiten que el cuerpo del niño(a) se convierta en el de una persona adulta), como específicamente sexuales (maduración de los órganos sexuales y capacidad de respuesta fisiológica ante la estimulación sexual), los cuales aunque influidos por diferentes factores, en último término suceden como consecuencia de procesos biológicos cerebrales y hormonales (Soriano, 2002).

Con la llegada de la pubertad, el hipotálamo, y más en concreto la reactivación del eje hipotalámico-hipofisario estimula a las gónadas (testículos u ovarios) para que

aumenten la secreción de hormonas sexuales. Como consecuencia de ello, y junto a una serie de cambios morfológicos y fisiológicos, aparece el impulso o tensión sexual. Así, el-la adolescente empieza a sentir como su cuerpo se excita sexualmente y como de forma espontánea aparecen las erecciones en los hombres y la lubricación vaginal en las mujeres. Igualmente comienzan a ser frecuentes las fantasías y sueños sexuales o la necesidad de buscar conductas que permitan satisfacer las necesidades sexuales.

Junto a estos cambios de naturaleza biológica, se desarrollan nuevas habilidades intelectuales y sociales. Las primeras, permitirán al adolescente, entre otros aspectos, formular hipótesis, diferenciar lo real de lo posible y cuestionar todo aquello que hasta ahora había sido incuestionable... Y las segundas harán posible la integración con el grupo de iguales y con el mundo adulto (Soriano, 2002).

Estas posibilidades hacen que aparezcan nuevas necesidades psicosociales como la búsqueda de autonomía y el desarrollo de la identidad personal, tarea esta última que permitirá el desarrollo del sí mismo como alguien diferenciado de los demás, con un sistema de valores propio y congruente a lo largo del tiempo. El desarrollo del sentido de sí mismo como un ser sexual, incluyendo la toma de conciencia de la propia orientación sexual, forma parte de este proceso de búsqueda de la propia identidad.

En este contexto de cambios rápidos y profundos a todos los niveles, y con una clara, aunque seguramente no exclusiva, base biológica, aparece el deseo sexual, que fisiológicamente se experimenta como una tensión que necesita ser liberada, mientras que a nivel psíquico dependerá de factores cognitivos, motivacionales y educativos el que sea o no interpretada como sexual. De igual modo aparecen y se consolidan otros aspectos y emociones sexuales, como la atracción y el enamoramiento (Soriano, 2002).

Cuando el chico o chica adolescente, a diferencia de lo que le ocurría durante la infancia, comienza a dar un significado sexual a determinadas sensaciones, podemos decir que ha aparecido el deseo sexual, y cuando responde sexualmente ante determinados objetos o estímulos eróticos, ya sean externos o internos (fantasías), diremos que se ha especificado la orientación del deseo. Si estos

estímulos son personas del mismo sexo, hablaremos de homosexualidad, y si son de distinto sexo, de heterosexualidad.

Así pues, todo indica, como afirmaron Kinsey y cols. (1948) que las personas nacemos con la capacidad de responder sexualmente. Sin embargo, solo podemos afirmar que los factores causales de que esta capacidad se dirija hacia el mismo o hacia el otro sexo, son por el momento no viables (Soriano, 2002).

c) TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE LA HOMOSEXUALIDAD

Por naturaleza, el ser humano trata de explicar lo que considera trascendente en su vida para darle sentido a su existencia, fantaseando con tener el control de sí mismo y por lo tanto del mundo entero. Así, busca posibles curas a aquellos actos indeseables que escapan a su razón, mostrando su incapacidad para asumir y respetar las diferencias que forman la individualidad de cada sujeto. Lo anterior es claramente evidencia en lo que respecta a temas de homosexualidad, que ha sido siempre punto central de diversas controversias.

Prácticamente hasta mediados del siglo pasado, excepto en algunas contadas excepciones, la mayor parte de las explicaciones sobre las causas de la homosexualidad no tenían una base científica. Partían del presupuesto fundamental de que la heterosexualidad, como destino divino, era lo único natural y bueno. Las demás orientaciones, entonces consideradas desviaciones, eran debidas a la actuación de fuerzas malignas, o bien como algo que se daba en personas pecadoras que libremente elegían ser malas o perversas (Allen, 1967; Greenberg y Bystry, 1984 en Soriano, 2002)

Es importante mencionar que las causas de un patrón de conducta son siempre múltiples. Generalmente incluyen una base biológica, que se actualiza por medio de un ambiente específico. En este sentido, la interacción de factores innatos y aprendidos es probablemente la explicación más adecuada de la mayoría de los fenómenos psicológicos (Ardila, 1998).

En el caso específico de la sexualidad, lo más notables es su diversidad. Lo que hace a una persona sexualmente atractiva sigue siendo motivo de investigación. La orientación sexual es uno de estos campos de interés de los sexólogos, y se ha

estudiado durante más de un siglo. Los trabajos de Havelock Ellis, Magnus Hirschfeld y Karl H. Ulrichs son pioneros en este sentido (Ardila, 1998).

A Karl Ulrichs (1825-1895) se le considera el primer activista de los derechos gay. En 1867, presentó ante el Congreso de Juristas Alemanes una solicitud formal para que se eliminaran las leyes contra la sodomía. Su propuesta no fue aceptada pero marcó el primer paso en la discusión de la homosexualidad como delito (Ardila, 1998).

Para investigar la etiología de la Homosexualidad, se han utilizado varios mecanismos, como el trabajo con gemelos monocigóticos criados en el mismo ambiente, los criados en ambientes diferentes, los gemelos dicigóticos, los hermanos; también se ha estudiado el efecto del estrés materno sobre la orientación sexual del bebé, los factores endócrinos, las diferencias cerebrales, etc.

Entre las distintas explicaciones teóricas, desde un punto de vista descriptivo, se puede diferenciar entre teorías biológicas y psicológicas. Las primeras se centran en el estudio de variables genéricas, fisiológicas y neuroanatómicas. Las segundas ponen el énfasis en variables experienciales y sociales como agentes causales de la homosexualidad.

El siguiente esquema, tomado de Aralio Bataller (1992, pág. 8) resume los diferentes paradigmas y el estudio más representativo de cada uno de ellos, al cual se le ha añadido el neuroanatómico (Soriano, 2002):

MODELO	CAUSA	ESTUDIO REPRESENTATIVO
BIOLÓGICO	Genética Hormonal Prenatal Hormonal Postnatal Neuroanatómica	Kallman (1952) Dorner (1976) Kolodny y cols. (1971) Le Vay (1991)
INTERACCIONISTA (Biopsicosocial posnatal)	Hormonal prenatal y sociocultural	Money y cols. (1972) Felman y McCulloch (1971)

CONDUCTUAL (Aprendizaje social)	Aprendizaje	Bandura (1969)
PSICOANALÍTICO	Intrapsíquico	Freud (1905-1915)

Fig 1. Teorías sobre el origen de la homosexualidad

a) TEORIA PSICOANALÍTICA

Desde que Freud sentara las bases de la psicología dinámica han aparecido múltiples teorías sobre el origen y desarrollo de la homosexualidad. Algunas de ellas constituyen en cierto modo una continuación de los planteamientos clásicos (Berger, 1956), otras son una crítica de los aspectos más fundamentales de estos (Rado, 1940) y las más actuales parten de unas premisas bastantes diferentes (Leavy, 1986; Friedman, 1986) (Soriano, 2002).

La teoría Psicoanalítica fue postulada por Sigmund Freud y abarca todo un espectro al respecto de la personalidad humana. Para nuestros fines, hablaremos únicamente acerca de su postura sobre la homosexualidad. El mismo, reconoce que el estudio de la homosexualidad no es sencillo, sin embargo, se atreve a iniciar la formulación de una teoría que intenta diagnosticar y explicar lo desconocido, plantea la homosexualidad entendida como una “perversión” pues supone una desviación del objeto sexual y la meta, coito pene-vagina (Barrientos, M. y Cuautle L., 2008).

La teoría Freudiana, se ve influida por la época en la que se desarrolla, donde la familia y la reproducción de la especie son dos pilares primordiales en la vida sexual del individuo, resalta los factores ambientales, específicamente del sistema de relaciones entre madre-hijo (a) y padre-hijo (a) durante la infancia (Barrientos, M. y Cuautle L., 2008).

Con respecto a la homosexualidad, los supuestos de Freud parten de una disposición bisexual congénita, es decir, destaca la bisexualidad original del ser humano, por lo que para él, todo sujeto tiene cierto grado de homosexualidad y heterosexualidad preprogramada biológicamente, ya que en una misma estructura anatómica existe la potencialidad para desarrollar órganos de hombre o mujer. A

partir de esta similitud, el psicoanálisis trata de encontrar el cómo se da la condición homosexual tanto en hombres como en mujeres.

Freud propone que al nacer el niño comienza a vincularse socialmente, principalmente con sus progenitores, este vínculo influye en el apropiado desarrollo a través de las etapas psicosexuales oral, anal, fálica, de latencia y genital (Barrientos, M. y Cuautle L., 2008).

Según Freud, la etapa oral es el primer momento en la evolución de la personalidad del individuo. Corresponde al primer y segundo año de vida y se caracteriza por dirigir la libido hacia la boca y buscar la satisfacción gracias a la actividad de succión. La etapa fálica es fundamental para el desarrollo del psiquismo, entre los cuatro y los seis años el niño dirige el impulso erótico hacia sus genitales y consigue la satisfacción el varón mediante el juego con su pene y la niña con su clítoris, o mediante la masturbación. La etapa de latencia está situada entre los cinco o seis años y la pubertad. En esta fase y como consecuencia de la aparición del superyó el niño reprime sus sentimientos edípicos e inhibe sus apetitos erótico-sexuales. Según Freud, a partir de la pubertad se produce la etapa genital o segunda etapa de interés genital. En esta etapa, el niño, tras la superación del complejo de Edipo, orienta su deseo sexual fuera de la familia, hacia personas del sexo opuesto y convierte la relación genital reproductora en el objetivo del instinto sexual, logrando así una relación genuina y madura con su pareja heterosexual (Echegoyen, J. 2004).

Un punto relevante de esta teoría, es el gran peso que el autor le otorga a las condiciones psicosexuales que propician las fuentes y objetos de satisfacción sexual, las cuales en caso de ser adecuadas conducen a la elección del objeto heterosexual, es decir, correspondiente a lo "normal"; de lo contrario se generaría un retraso o alteración en el desarrollo propiciando la elección del objeto homosexual; por lo que la afirmación de Freud con respecto a la homosexualidad supone una heterosexualidad bloqueada, de esta manera, etiqueta lo homosexual como "anormal" (Barrientos, M. y Cuautle L., 2008).

Para el psicoanálisis, los puntos clave que le dan respuesta a la homosexualidad, son eventos significativos ocurridos en diversas etapas del desarrollo, destacando

que la explicación que ha tenido mayor peso dentro de este enfoque es la del Complejo de Edipo no superado o invertido. El Complejo de Edipo se presenta en la etapa fálica donde existe una relación triangular entre madre-hijo(a)-padre, aquí se da una condensación de instintos sexuales provenientes de etapas anteriores, los cuales son encauzados hacia la madre, que es percibida como objeto de satisfacción y deseo, por lo que el niño siente rivalidad con el padre, hacia el cual presenta impulsos hostiles debido a que le impide tener el objeto deseado (la madre). Dicho Complejo se soluciona de forma positiva cuando el niño se identifica con su padre y reprime su deseo incestuoso, sublimando sus impulsos sexuales hacia otras mujeres.

De no resolverse el Complejo de Edipo, el niño permanece identificado más intensamente con la madre, quien está muy unida a él, y es extremadamente tierna y cariñosa, llegando a alimentar sus deseos incestuosos; y no con el padre, que muestra una actitud abiertamente hostil, fría y distante. En caso de que se identifique con la madre, se fijará a ella y buscará objetos eróticos semejantes a él mismo para brindarles el amor y cuidado que su madre le brindó (Domínguez, Gafo, Lacadena y Gimeno, 1998).

Otro camino que puede darse en el Complejo de Edipo invertido, es mostrado en las conductas del niño, las cuales son contrarias a las esperadas, pues adopta modos femeninos proyectándolos en forma de deseos hacia su progenitor y no hacia su progenitora, de esta manera el padre se convierte en el objeto con el que busca satisfacer sus instintos libidinosos (Barrientos, M. y Cuautle L., 2008).

La teoría Freudiana, sin lugar a dudas, aporta grandes contribuciones para explicar el fenómeno de la homosexualidad, sin embargo, es importante mencionar sus limitaciones. La primera y más importante a mi parecer, es la época donde se desarrolló, lo que limitó drásticamente el objeto de estudio, pues Freud se centró en personas de clase acomodada de una sociedad de hace casi cien años, con características específicas, lo que reduce la muestra y hace imposible generalizarla a toda la especie humana. Así mismo, Freud habla únicamente de familias nucleares (conformadas por madre-padre-hijos), y tomando en cuenta que

estas familias cada vez son menos en nuestra sociedad, es difícil que generalicemos los datos para la extensa gama de familias que existen hoy en día. A este respecto, Álvarez (1997), en “Homosexualidad, derrumbe de mitos y falacias”, destaca que la homosexualidad no se deriva a partir de un determinado tipo de familia, nivel socioeconómico, cultural o ambiental, lo cual refuta el pilar que sostiene a la teoría psicoanalítica.

b) TEORÍAS BIOLÓGICAS

Las teorías biológicas pretenden explicar el origen de la homosexualidad en base a factores etiológicos de naturaleza orgánica. Según los tipos de factores en los que se centran encontramos tres grupos. Las que ponen el énfasis en factores genéticos (Kallman, 1952), las que destacan el papel de las hormonas como elementos predisponentes de la futura orientación sexual (Kolodny, Masters, Hendryx y Toro, 1971; Dörner, 1976) y aquellas que pretenden demostrar la existencia de diferencias estructurales en el cerebro de homosexuales y heterosexuales (Swaab y Hofman, 1990; Le Vay, 1991)

1) TEORÍA GENÉTICA

Desde 1897, Havelock Ellis dio cuenta de que alrededor de diez, de treinta y dos homosexuales informaban de casos parecidos entre sus familias. En Alemania, Magnus Hirschfeld observó un sorprendente agrupamiento familiar de homosexualidad masculina, e informó que el 35% de los hermanos de estos sujetos homosexuales también lo eran (Ellis y Symonds, 1897 en Mondimore, 1998). Hirschfeld interpretó estos datos de forma que sustentara su opinión de que la homosexualidad era un fenómeno biológico, no causado por razones psicológicas, y en ningún modo un fracaso moral.

Sin embargo, no fue hasta las últimas décadas del siglo pasado cuando se empezó a dar verdadera importancia al estudio de la genética de la homosexualidad llevando a cabo investigaciones sobre los aspectos genéticos de la misma.

Uno de los trabajos con resultados más claros fue el de Bailey y Pillard (1991) que estudió la homosexualidad masculina en gemelos monocigóticos, dicigóticos y hermanos adoptivos. Esto se hizo con el fin de investigar la influencia de la genética sobre la homosexualidad masculina. Ellos encontraron que en los gemelos idénticos, si uno era gay el otro gemelo también lo era en el 52% de los casos; en los gemelos dicigóticos solo el 22% lo era, y en los hermanos adoptivos únicamente el 11% lo era. Esta investigación buscó controlar todos los factores relevantes para evitar errores, que son frecuentes al investigar la relación herencia-ambiente (Ardila, 1998). Esto quedó respaldado por las investigaciones de Le Vay y Hamer (Lacadena, 1997), que aportan datos en los que se muestra que la probabilidad de que se comparta la homosexualidad entre hermanos gemelos monocigóticos es del 57%, mientras que en los dicigóticos es del 24% y del 13 al 14% de que sea homosexual un hermano no gemelo de un varón homosexual.

Bailey, Pillard, Neale y Agyei (1993) concluyen que aproximadamente entre el 30% y el 70% de la varianza fenotípica (la manifestación conductual) de la orientación sexual en ambos sexos pueden explicarse genéticamente. Hamer y sus colaboradores (1993) encontraron un marcador genético para la homosexualidad en varones; el análisis de 114 familias de hombres homosexuales junto con un análisis de ADN y cromosómico en un grupo de 40 familias en las cuales había dos hermanos gay; llevó a los investigadores a afirmar que era altamente probable que hubiera una influencia genética en el desarrollo de la orientación sexual masculina (Ardila, 1998).

En cuanto a los estudios genealógicos, de acuerdo con Lecadena (1997), se realizó en 1993 un estudio llevado a cabo por H. Hamer y colaboradores, quienes concluyeron que existe un fuerte lazo entre las elevadas tasas de homosexualidad y la incidencia entre familiares vinculados con la madre, dado lo anterior sugieren la existencia de una heredabilidad genética relacionada con el cromosoma X. estos investigadores identificaron una región denominada Xq28 o región subtelomérica del brazo largo del cromosoma X, que aparecieron en 33 de 40 pares de hermanos homosexuales estudiados, sin embargo, un estudio posterior

realizado por ellos mismos, aportó que esta región solo ejerce influencia en la orientación sexual de los hombres y no en la de las mujeres.

La principal crítica a este análisis indica la falta de claridad al definir la conducta que se pretende estudiar, pues la relación que existe entre el fenotipo (caracteres hereditarios producto de la interacción entre genética y el ambiente) y el genotipo es difícil de analizar debido a los múltiples factores fisiológicos que intervienen a lo largo del desarrollo (Barrientos y Cuautle, 2008).

En la década de los años 30, Hartmann (1939) expresó la Ley de la Potencia Bisexual; es decir, la capacidad de cada organismo de desarrollarse en la dirección masculina o femenina, estableciendo que la diferenciación sexual es el resultado de la fuerza relativa de los realizadores sexuales (información genética que determina el sexo) y los factores modificadores externos (factores internos del propio individuo, así como factores externos físicos o químicos) (Careaga, 2004).

La teoría dominante y universalmente aceptada de la biología de la diferenciación sexual indica que la masculinidad se impone sobre un patrón básica y potencialmente femenino, por la acción de las hormonas testiculares en ciertos períodos críticos del desarrollo (Careaga, 2004).

2) LA TEORIA HORMONAL

Desde principios del siglo pasado, muchos investigadores han buscado combinaciones anormales de hormonas masculinas y femeninas en homosexuales. Esto ocurrió sobre todo, después de 1927, cuando se descubrió que los hombres y mujeres producen hormonas tanto femeninas como masculinas. Este descubrimiento dio pie a la idea de una homosexualidad hormonal, en la cual la proporción de los dos tipos de hormonas determina la orientación sexual, así como los rasgos de personalidad y de conducta. Desde esta perspectiva era lógico pensar que los homosexuales varones tuvieran un mayor índice de hormonas femeninas que los heterosexuales, dando la ventaja de que la homosexualidad pudiera ser curada con o sin el consentimiento de los individuos, únicamente ajustando los niveles hormonales (Mondimore, 1998)

Con el objetivo de comprobar esta hipótesis se realizaron numerosos estudios comparativos entre homosexuales y heterosexuales, pero los resultados que se obtuvieron fueron contradictorios. En unos casos (Kolodny, Hendryx, Masters y Toro, 1971; Pillard y Weinrich, 1986; Starka, 1975), se confirma que efectivamente los hombres homosexuales tienen menores niveles de testosterona y mayores de hormona leuteinizante en sangre que los hombres heterosexuales, y además, el volumen de espermatozoides en su eyaculación era deficiente. Sin embargo, en otros no se han encontrado diferencias significativas (Meyer, 1981; Sanders, Bain y Langevin, 1984), e incluso hay un tercer grupo cuyos resultados indican que los homosexuales tienen un nivel de testosterona superior al de los heterosexuales (Brodie, 1974; Tournay y Hatfield, 1973) (Soriano, 2002). Lo primero que se descubrió, fue que los niveles de testosterona no difieren en hombres homosexuales y heterosexuales. Tales niveles de hormona, varían mucho en diferentes hombres, como consecuencia de diversos factores tales como la dieta, el ejercicio, uso de drogas, salud, etc. Pero no son diferentes en heterosexuales y homosexuales (Ardila, 1998).

Estudios controlados afirman que el cerebro en desarrollo se masculiniza por la exposición a los andrógenos durante periodos críticos de desarrollo prenatal o temprano en la vida postnatal; la ausencia de estas hormonas en periodos clave resulta con frecuencia en un cerebro feminizado. Esta teoría neurohormonal de la diferenciación sexual ha sido tomada muy en serio por los investigadores, ya que, según Liaño (1998), el tipo de hormona sexual y la cantidad de la misma influye en la intensidad con que se manifiestan las conductas sexuales.

Dorner y sus colaboradores (1975) y Dorner (1976), en estudios tempranos, encontraron que los homosexuales presentan una respuesta ante la hormona leuteinizante (HL) similar a la de las mujeres y no a la de los hombres heterosexuales. Además, la respuesta de feedback positivo en la HL ante los estrógenos se considera que se debe a las diferencias en el desarrollo del cerebro durante la vida prenatal. Se afirma, con base en estos trabajos, que los homosexuales tienen un hipotálamo femenino. Sin embargo, estudios posteriores consideran que estos trabajos adolecen de errores metodológicos y que las

diferencias a la HL están mediadas por procesos gonadales (tal vez la testosterona).

Simon Le Vay descubrió que hay diferencias a nivel del hipotálamo entre los hombres homosexuales y heterosexuales, dijo: “La homosexualidad, como la heterosexualidad, se deriva, por lo menos en parte, de interacciones específicas acontecidas durante el desarrollo entre las hormonas sexuales andróginas (hormonas parecidas a la testosterona) y el cerebro” (Le Vay en Mondimore, 1998). Le Vay también señala la aparente paradoja de que el proceso hormonal durante el desarrollo prenatal tenga un profundo efecto en la conducta sexual y tan pocos efectos en el cuerpo. Los homosexuales son tan parecidos a los heterosexuales en todo, a parte de su polo de atracción sexual, que solo investigaciones muy precisas y especializadas han podido descubrir pequeñas diferencias entre ellos. Las investigaciones de casos médicos extraños indican que aunque los niveles hormonales anormalmente altos pueden influir en la conducta sexual, también se producen invariablemente otras consecuencias, como genitales o proporciones corporales anormales. Está claro que los niveles hormonales sólo son una parte de un todo (Mondimore, 1998).

Otro de los investigadores más reconocidos en esta área es John Money, su investigación se centra en seres humanos que, por diversas razones, han sufrido defectos o excesos hormonales en algún momento de su vida, principalmente en los que han padecido tal desequilibrio antes de nacer (en el desarrollo fetal). Principalmente, estudió a individuos genéticamente masculinos que son parcialmente insensibles a los andrógenos y tienen una masculinización parcial de los genitales, de tal suerte que se les puede asignar un sexo u otro dependiendo de la idea que tenga el médico sobre el hermafroditismo en los recién nacidos (Money, 1977). En un grupo de 10 de estos individuos estudiados por Money y Ogunro (1974), ocho habían sido criados como hombres y dos como mujeres. Se encontraron acusadas diferencias entre los primeros y los chicos normales. En particular, los sujetos del estudio eran menos agresivos, menos competitivos en los deportes, etc. Sin embargo, aparte del caso de una mujer criada en un ambiente de ambigüedad respecto a su sexo, todos los sujetos se consideraban

miembros inequívocos del sexo que se les había asignado, es decir, todos eran heterosexuales (Ruse, 1989).

Por otro lado, los niños que han recibido más estrógenos o progesterona (o ambas) de lo normal antes de nacer son generalmente menos combativos y atléticos de lo normal (Ehrdt, 1977, en Ruse, 1989) pero no se sabe al respecto de su orientación sexual.

Considerando los resultados de sus estudios (y de otros similares), Money llega a la conclusión de que las hormonas prenatales pueden desempeñar un papel muy importante en la futura identidad de género (incluida, probablemente, la orientación sexual), pero igualmente importante, sino más, es el ambiente en que se educa al niño. En sus propias palabras: “El desarrollo puede interpretarse metafóricamente como una carrera de relevos: cada etapa es el equivalente de un corredor que lleva el plan de la diferenciación de la identidad de género y se lo pasa al siguiente” (Money y Schwartz, 1978: 767 en Ruse, 1989). La orientación sexual adulta puede estar influida, por tanto, por las hormonas prenatales, aunque está claro que no hay una relación absoluta de causa y efecto (Ruse, 1989).

Los datos empíricos en cuanto a la correlación entre los niveles hormonales y la homosexualidad no apoyan la evidencia, o al menos son contradictorios. En cualquier caso, esto no significa, que haya que desestimar las hipótesis biológicas, y concretamente hormonales, como posibles factores predisponentes, pero sí que no deben ser tomadas como el único o principal factor responsable (Soriano, 2002)

3) LA TEORIA DEL ESTRÉS

A mediados de 1970, Gunter Dörner, endocrinólogo alemán, intentó demostrar la relación existente entre la homosexualidad masculina y el estrés materno prenatal. A principios de los 80's, aparecieron dos artículos que pretendían establecer este vínculo. En el primero se pretendía que había una mayor incidencia de casos de homosexualidad de los que cabía esperar entre los hombres cuya madre había nacido en Alemania durante la Segunda Guerra Mundial, una época de estrés indiscutible (Dörner y cols. 1980). En el segundo, se entrevistó a madres de hijos

homosexuales y heterosexuales y se les pidió que recordasen épocas de estrés (Dörner y cols. 1983). En este estudio, las madres de hijos gays recordaron más periodos de estrés que las madres de hijos heterosexuales.

Casi de inmediato estalló toda una tormenta de protestas sobre la validez científica del trabajo de Dörner, así como preguntas sobre sus razones para seguir esta línea de investigación. En un editorial aparecido en la revista científica *Archives of Sexual Behavior*, responsables de la Sociedad Alemana de Investigación Sexual denunciaron que Dörner intentaba “erradicar la homosexualidad mediante una drástica intervención endocrinológica durante el desarrollo fetal”. Dörner rechazó la acusación de la Sociedad en cuestión de que buscaba un método de “eutanasia endocrinológica” para los homosexuales y tachó a la editorial de estar “repleto de mentiras, difamaciones y calumnias”. Sin embargo, admitió que el objetivo de su investigación era la “prevención de los trastornos cerebrales causados por las hormonas... asociados a incapacidades somáticas, mentales y/o físicas permanentes” (Dörner, 1983 en Mondimore, 1998).

Sus estudios se basan en una investigación donde pretendió haber demostrado que se podía estimular una oleada de HL en los hombres homosexuales inyectándoles estrógenos, pero no así en los heterosexuales. Concluyendo que los gays tenían el cerebro “feminizado”, probablemente debido a que recibieron niveles anormalmente bajos de testosterona durante un periodo crítico de desarrollo cerebral en el feto (Mondimore, 1998).

En resumen, esta teoría no se ha sostenido demasiado bien; y es altamente cuestionable que “la oleada de HL” tenga alguna relevancia en la orientación sexual del ser humano. Además, en este caso parece surgir un problema más insidioso: los presupuestos de Dörner acerca de la homosexualidad. Sus obras indican que consideraba a la homosexualidad como una “incapacidad psíquica”, declarando incluso que en “el futuro se podría... impedir el desarrollo de la homosexualidad” (Dörner, 1983 en Mondimore, 1998).

c) TEORIA INTERACCIONISTA

Money (1970) basado en los casos clínicos en que la identificación sexual muestra alguna posible dependencia de factores hormonales, considera que el niño predispuesto neurohormonalmente a ser homosexual, estaría destinado solamente en el sentido en que posee una mayor vulnerabilidad a diferenciar una orientación homosexual, si el medio social o las experiencias personales lo proveen de las circunstancias precisas. El factor adictivo es hormonal por diferentes vías y, según esta teoría, lo sería cerebralmente para la orientación sexual (Barrientos y Cuautle, 2008).

Por otro lado, Dary IBem (1996) de la Universidad de Cornell, propuso una teoría acerca del desarrollo de la orientación sexual que engloba la interacción de factores biológicos y experiencias con el ambiente. De acuerdo con la teoría de la Atracción erótica/romántica (EBE), las variables biológicas per se no codifican la orientación sexual, sino que influyen en el temperamento infantil como por ejemplo, agresividad, nivel de actividad, etc. El temperamento infantil predispone al niño(a) a preferir algunas actividades más que otras. Es así que algunos niños prefieren juegos bruscos y competitivos (actividades típicamente masculinas), mientras que otros prefieren juegos tranquilos o también los llamados juegos de salón (actividades típicamente femeninas). Los niños además preferirían jugar con pares que comparten sus mismas preferencias. Así, por ejemplo, los niños a los que les gusta jugar al fútbol escogerán a sus amigos entre aquellos que puedan integrar el equipo. De los niños que en la edad escolar prefieren las actividades sexualmente tipificadas y a compañeros de juego del mismo sexo se dice que se conforman a su rol genérico y a aquellos que no lo hacen, se les clasifica como no conformados a su rol genérico. De esta forma, los niños que se conforman a un rol genérico compatible con su sexo se sentirán diferentes a sus pares del sexo opuesto y quienes no se conforman a estas expectativas se sentirán distintos a los pares del mismo sexo. Un niño escolar típico se sentirá incómodo cuando se encuentra en presencia de las niñas y la niña se sentirá inhibida o tendrá ciertas aprehensiones en presencia de los niños. Sin embargo, un niño afeminado que es ridiculizado por sus pares masculinos –al no conformarse a las expectativas del rol genérico- experimentará un fuerte arousal o excitación fisiológica asociada al

temor o rabia que siente. La teoría plantea que para la mayoría de los niños, sin embargo, esta excitación es inespecífica y no se encuentra coloreada afectivamente; tampoco se experimenta de modo consciente. En independencia de la fuente específica o tono afectivo de la excitación, ésta se transformará luego en una atracción erótica, de forma tal que lo exótico, esto es, lo distinto, se vuelve erótico o atractivo. Finalmente la teoría propone que las personas se sienten atraídas respecto de quiénes se sintieron diferentes en la infancia (Zegers, Larrain y Bustamante, 2007).

La importancia de esta teoría es que explica el desarrollo de la orientación sexual sea cual sea, no solo de la homosexualidad. El sustento empírico para la elaboración de la teoría EBE se encuentra, en parte, en el estudio realizado por Bell, Weinberg y Hammersmith (1981), investigación realizada en San Francisco (Bem, 1996 en Zegers, Larrain y Bustamante, 2007). Este último encontró que el 71% de gays y 70% de lesbianas encuestadas se habían sentido diferentes a los pares del mismo sexo durante la infancia.

d) TEORÍA CONDUCTUAL (APRENDIZAJE SOCIAL)

La postura conductual también ha tratado de explicar el origen de la homosexualidad, aunque no ha tenido muy buenos resultados. Su interés fundamental al realizar sus investigaciones, es determinar en qué momento, y en relación a que factores o experiencias específicas se produce el aprendizaje de la homosexualidad; entendiendo aprendizaje como “un cambio relativamente permanente del comportamiento que ocurre como resultado de la práctica que casi siempre es práctica forzada” (Ardila, 1986 p.46); de esta manera, las fantasías, los sentimientos y conductas homosexuales son aprendidas por procesos de condicionamiento, al estar en contacto con estímulos eróticos del mismo sexo que son reforzantes.

Existen dos vertiente principales de esta postura, la primera sugiere que el origen de la homosexualidad se da en la infancia a raíz de la identificación sexual, dándole mayor peso al papel de los progenitores (Bandura, 1969; Kohlberg, 1966 en Soriano, 1999), asumiendo este punto de vista, la adecuada o inadecuada

identificación que el niño establece con sus padres, tendrá un gran impacto para el desarrollo de una futura homosexualidad.

El segundo de los planteamientos postula que para los hombres, los factores que determinan la homosexualidad son las primeras experiencias sexuales dada su aparición temprana o por el placer experimentado (Feldman y MacCulloch, 1971; Saghir y Robins, 1973). Según estos autores, cuando las primeras experiencias sexuales se dan con miembros del mismo sexo (lo que es común es la adolescencia) y resultan placenteras, pueden desencadenar en homosexualidad en la vida adulta.

Autores como Feldman y McCulloch, 1971; Gagnon y Simon, 1973, Master y Johnson, 1971 y Ardila, 1986; destacan el periodo de la preadolescencia y la adolescencia como la etapa crítica en la que se determina la orientación sexual, pues en esta, se da la identificación con los valores masculinos transmitidos por el padre hacia el hijo. Todo este proceso está íntimamente ligado con las condiciones sociambientales con las que el infante se involucra y que permiten que se produzca la erotización de la masculinidad.

Cuando el niño recibe estímulos sexuales placenteros tras la manipulación de sus genitales, como podría darse mediante la práctica de la masturbación, puede llegar a generalizarlos en la fantasía propiciando la homosexualidad (Gagnon y Simon, 1983 en Soriano, 1999)

Dichas conclusiones no son aptas para generalizarse a todos los casos de homosexualidad, pues es obvio que no nos es posible asegurar que dichas sensaciones de placer o displacer sean la causa directa de la homosexualidad adulta. Soriano (1993) incluso indica que no es posible, ya que antes de emprender la práctica de conductas sexuales con otra persona es necesario generalmente haber tomado conciencia ya de la propia orientación sexual, descartando así dichos argumentos como una posible explicación para la homosexualidad.

d) FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD HOMOSEXUAL

La "identidad" se refiere básicamente a responder a la repuesta de ¿quién soy? y ¿a dónde pertenezco?, englobando así la forma en la que el individuo percibe, conoce y siente acerca de sí mismo, unido a cómo se percibe en relación con determinado contexto, de esta manera, la identidad personal se da por medio de la introspección que permite que el individuo reconozca quien es, fue y será (Breger, 1974, en Cass, 1984); además implica el empoderamiento de los roles adaptados por el individuo (De Levita, 1965 en Cass, 1984), como son el rol de género, etnicidad, paternidad, ocupación y clase social, los cuales se ven influenciados por la normas y patrones culturales establecidos.

De acuerdo con Funke, Gantier y Olguín (1982) la identidad sexual se compone de tres elementos básicos: el primero es la identidad de género que hace alusión a la conciencia y convicción que tiene el individuo de pertenecer a un sexo determinado. El segundo elemento es el rol de género que se refiere a la conducta mostrada por el individuo, lo cual refleja la asignación social que se le da al sexo.

Cabe destacar que tanto en la identidad de género, como en el rol de género influyen la cultura, el lugar y la época para establecer los estándares que rigen estos conceptos; prueba de ello es que en la actualidad la sociedad es más flexible en cuanto a lo asignado como masculino o femenino. El último elemento es la orientación sexual, que de acuerdo con la APA (2007), se define como "...una atracción constante hacia otra persona en el plano emotivo, romántico, sexual o afectivo". Así, el ser humano tiene la potencialidad de orientar su deseo sexual hacia personas del sexo opuesto (Heterosexualidad); hacia personas de su mismo sexo (Homosexualidad) y hacia personas del mismo y de diferente sexo (Bisexualidad).

En el caso de la orientación del deseo en el homosexual se involucra la "atracción homosexual" que comprende el deseo sexual hacia personas del mismo sexo, las cuales a su vez adquieren un valor erótico propiciando una tendencia a relacionarse con ellas; otra variable importante son las "fantasías homosexuales", que a través de la imaginación hacen que se perciba a las personas del mismo sexo como estímulos que generan excitación sexual y con quienes se desea mantener tal conducta. Así mismo, destaca la "conducta homosexual" como otra

variable, que comprende la experiencia de excitación sexual entre personas del mismo sexo; y finalmente la “vinculación emocional”, que se da en algunos casos antes y en otros después de la atracción y el interés sexual, comprende los sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento que se dan entre las personas del mismo sexo.

Los elementos que conforman la identidad sexual: identidad de género, rol de género y orientación sexual, son medulares en la formación de la identidad homosexual; la cual implica que “la persona... [reconozca, acepte e integre su homosexualidad]... en el conjunto de características que definen su sí mismo” .

Diversos autores y autoras han creado varios modelos teóricos que nos ayudan a entender mejor el proceso de formación de la identidad homosexual, entre estos, se encuentran Cass, 1979; Coleman, 1981 y 1982; Dank, 1972; Hencken&O'Dowd, 1977; Lee, 1977; Plummer, 1975 y Troiden, 1979 en Minton y McDonald, 1984; y Soriano, 1999; para fines de esta tesis, explicaremos únicamente el modelo expuesto por Vivianne Cass (1984) que me parece el más completo y su sencillez nos permite entender de manera integral el proceso de formación de la identidad homosexual en seis etapas al término de las cuales, él individuo ha logrado asumir su identidad completamente, las describiremos a continuación:

- Confusión de identidad. La existencia de cierta incompatibilidad entre sentimientos, pensamientos o conductas homosexuales y la identidad homosexual produce discrepancia en el individuo, dando lugar a esta primera etapa que comprende el hecho de que el individuo se hace consciente de la atracción que siente hacia personas de su mismo sexo, sin embargo, aún no se asume como un homosexual y entra en conflicto entre la visión de su identidad sexual y lo que los demás esperan de él, lo cual no concuerda. Durante esta etapa, es tanta la confusión que el individuo incluso llega a negar y contrarrestar su propia identidad homosexual a través de la autohomofobia, evita etiquetarse y se puede dañar al no entender que es lo que sucede con sus pensamientos y emociones hacia personas del mismo sexo. Dicha confusión de identidad puede resolverse en caso

de que el individuo perciba la conducta homosexual como correcta y aceptable, motivándole a informarse acerca del tema.

- Comparación de la identidad. Durante esta etapa el individuo empieza a considerar la posibilidad de que aquella atracción experimentada hacia personas de su mismo sexo pueda ser homosexual; sin embargo, aún le preocupa la percepción negativa que se tenga al respecto, lo cual le impide la completa aceptación de su identidad personal. Cass (1984) señala que el individuo no necesariamente atraviesa estas dos etapas, es posible que se quede fijado en la primera; no explica aún el porqué ocurre esta situación, sin embargo, indica que el cambio de etapa va más allá de la comparación de identidad pues está relacionado con la manera en que el individuo puede tolerar ser diferente de otros, así como resistir la presión de las normas sociales, de tal manera que si la fortaleza y la buena voluntad hacia las normas sociales están presentes, el individuo estará listo para trascender esta etapa.

- Tolerancia de identidad. Durante esta etapa el individuo no solo se reconoce como homosexual, sino también asume este hecho mostrándose conforme a sus necesidades eróticas y sexuales; de igual forma, se involucra con personas homosexuales, por lo que en esta etapa es de suma importancia la socialización, tornándose un periodo difícil para aquellas personas tímidas, inseguras o con baja autoestima. Si el individuo logra involucrarse con otros homosexuales, es posible fomentar un ambiente de apoyo y confianza donde se logre desenvolverse libremente y tome modelos positivos llegando a desarrollar una responsabilidad absoluta con su orientación y pueda definirse claramente como homosexual. De lo contrario, si las experiencias de socialización en esta etapa son negativas, es posible no lograr un desarrollo favorable de la identidad homosexual.

- Aceptación de identidad. En esta etapa, el individuo se siente parte de la comunidad homosexual, como resultado de dicha interacción se asume como "gay", y podemos finalmente hablar de identidad homosexual completa, ya que coinciden sus sentimientos, pensamientos y acciones. El individuo es capaz de llamarse a sí mismo homosexual y puede empezar a tener sus primeras experiencias afectivas con personas de su mismo sexo.

- **Orgullo de identidad.** Durante esta etapa el individuo se siente pleno al admitir y al hacer parte de su estilo de vida los sentimientos que expresa ante su homosexualidad, abandona sus esfuerzos para ocultar la identidad homosexual e incluso la revela a miembros de la familia, amigos y compañeros de trabajo, con lo cual refleja un empoderamiento que en ocasiones puede llevarlo a participar en movimientos a favor de la lucha de los derechos de la minoría a la que pertenece. Este sentimiento de orgullo también puede verse favorecido ante las vivencias de rechazo por parte de las personas heterosexuales, que en su mayoría fomentan la idea de que ser parte de su grupo les atribuye un nivel de superioridad sobre los homosexuales; quienes finalmente responden mostrando desconfianza y percibiéndoles como opositores.
- **Síntesis de la identidad.** Es alcanzada cuando la identidad sexual, personal y pública del individuo integra una sola autoimagen, que se sostiene con el ambiente interpersonal en donde se desenvuelve el sujeto; por otra parte, la percepción del mundo del individuo se vuelve más flexible, deja atrás las generalizaciones elaboradas para etiquetar a grupos homosexuales o heterosexuales, empezando a aceptar la individualidad de cada sujeto. Sin embargo, no todas las personas homosexuales logran llegar a esta etapa, ya que pudieron haber sido afectados por los prejuicios y la discriminación sexual que impactan en este proceso.

e) ¿ES LA HOMOSEXUALIDAD UNA ELECCIÓN?

En relación con la naturaleza de la homosexualidad se plantean dos interrogantes de enorme importancia ya que suponen una forma muy concreta de entender la homosexualidad, en un caso como algo que se elige y en el otro como algo que se puede modificar. En cualquiera de los dos, se está afirmando que está bajo el control de la persona, bien porque así lo decide o bien porque pudiendo dejar de serlo no admite seguir un tratamiento para llegar a ser heterosexual. Dada esta información no podemos afirmar si la homosexualidad es una cuestión de elección personal mientras no se conozcan las causas de la misma (Soriano, 2002).

Toda la información en la literatura, viene a confirmar que asumir que se es homosexual no es fácil, y desde que una persona lo descubre necesita, en la

mayor parte de los casos, de un proceso y de un tiempo hasta que llega a aceptarlo. Si fuese algo que se elige, esto no sería así, quien no lo aceptara, simplemente ni se lo plantearía. Resulta difícil admitir que las personas se cuestionen algo similar a: ¿qué tipo de personas quiero que me atraigan?, o ¿quiero yo ser homosexual? (Soriano, 2002).

Otra cosa diferente, y que quizá deba ser definida en términos de una elección, es la decisión de aceptar e integrar la propia homosexualidad como un aspecto del propio autoconcepto e identidad personal y social. En este sentido, llega un momento cuando la persona es consciente de su orientación sexual en que si necesita plantearse cuestiones como: ¿acepto mi homosexualidad?, ¿admito integrarla en mi vida?, ¿decido mostrarme abiertamente como tal o sigo ocultándome y haciéndome pasar por heterosexual?, ¿quiero tener conductas homosexuales?, etc. En último término, como se vive la propia homosexualidad, dentro de las posibilidades que cada cual tiene, sí es una cuestión de decisión personal generalmente.

Como afirman Monteflores y Schultz (1978) creemos que <<una persona no puede elegir si es homosexual o no, pero si puede elegir si desarrolla o no una identidad homosexual>> (citado en Soriano, 2002).

f) ¿SE PUEDE MODIFICAR LA ORIENTACION HOMOSEXUAL?

Al igual que ocurre con la elección o no de la homosexualidad, mientras no se conozcan definitivamente las causas de la misma, los conocimientos de los que disponemos actualmente no son suficientes para afirmar que la orientación homosexual se pueda modificar (Soriano, 2002). Ni desde el campo de la medicina, ni de la psicología, ni desde la educación, ni con medidas sociales o legales ha sido posible cambiar la orientación sexual, aunque se han hecho varios intentos.

a) TRATAMIENTOS BIOMÉDICOS.

Bajo la hipótesis de que la homosexualidad tiene una base biológica, aparecen las técnicas quirúrgicas, los tratamientos hormonales adultos y los tratamientos

hormonales prenatales. Los dos primeros pretenden modificar la homosexualidad adulta y el último prevenir su futuro desarrollo interviniendo durante la época prenatal. Aunque todas ellas dejaron de utilizarse rápidamente, no solo porque fueron del todo ineficaces sino también por razones éticas y morales, es importante señalar en qué consisten básicamente.

Entre las técnicas quirúrgicas más conocidas, todas ellas realizadas con hombres, destacan por ser la pionera (Steinach, 1917; citado por Schmidt, 1984), la castración testicular, o extirpar el tejido de uno de los testículos y trasplantar el de un heterosexual, esperando que se produjera una modificación en la producción hormonal, y con ello un cambio de orientación sexual. En ninguno de los 11 pacientes en que fue utilizada se dio el cambio (Soriano, 2002).

Posteriormente, en torno a los años 60 aparece una nueva técnica, más conocida y más practicada que la anterior, se trata de a hipotalamotomía que consiste en extirpar o lastimar (mediante electroshock) aquella parte del hipotálamo que se presupone relacionada con la homosexualidad. En estos casos aparecen dos tipos de resultados, en la mayoría la homosexualidad permanece, y en un pequeño grupo parece que se consigue que no haya ningún tipo de interés sexual ni por el mismo ni por el otro sexo (Soriano, 2002).

Por su parte, los tratamientos hormonales adultos, en los que inicialmente se pusieron muchas expectativas, plantean que la homosexualidad masculina se puede modificar restaurando el equilibrio hormonal adecuado mediante la administración de andrógenos. A diferencia de los otros, este procedimiento si tuvo efectos claros, aunque no los deseados. Con la administración de testosterona se consiguió un aumento del deseo sexual, pero la orientación seguía siendo la misma en todos los pacientes.

Como afirman Pillard y Bailey (1995): <<ningún tratamiento hormonal cambia la naturaleza o dirección del deseo sexual>> (pág. 80).

Al igual que en adultos, tras identificar posibles desajustes endócrinos, los tratamientos prenatales consisten en modificar el ambiente hormonal durante el desarrollo fetal. El procedimiento, solo comprobado en ratas y nunca en humanos, consiste en administrar andrógenos entre el 4º y el 7º mes de gestación, lo cual,

según la tesis de Dornier y cols. (1975), impediría la alteración de la diferenciación cerebral que tiene como resultado la homosexualidad masculina. Como cabe suponer, numerosas han sido las críticas y contundentes las consideraciones éticas que ha recibido este planteamiento.

Ninguno de estos tratamientos se utiliza en la actualidad debido a su probada ineficacia. Pero incluso en el supuesto de que produjeran el efecto deseado, no se pueden olvidar sus enormes implicaciones éticas, ya que tienen unas consecuencias para la salud que en unos casos son desconocidas y en otros claramente negativas (Soriano, 2002)

Algo diferente es la situación con respecto a las terapias psicológicas, más conocidas y a priori con “menos implicaciones éticas”, y todavía utilizadas en bastantes casos.

b) TERAPIAS DE CONVERSIÓN

Tomando como base las diferentes explicaciones sobre el origen, desde el campo de la psicología existen distintas modalidades de tratamiento. Desde el psicoanálisis, que defendía que la causa de la homosexualidad se encontraba en una constelación familiar disfuncional, se han puesto, y se siguen poniendo en práctica, terapias intensivas de larga duración para resolver posibles conflictos inconscientes que están impidiendo que la persona pueda sentir atracción por el sexo opuesto.

Por su parte, las teorías conductuales, que afirman que la homosexualidad es resultado de determinadas experiencias de aprendizaje, plantean que se dejaría de ser homosexual si se lograra descondicionar la respuesta sexual ante el mismo sexo y se consiguiera que esta se dirigiera hacia estímulos del sexo opuesto.

Con este propósito aparecen las llamadas terapias aversivas que en sus orígenes consistían en presentar imágenes eróticas del mismo sexo acompañadas de estimulación negativa, como pequeñas descargas eléctricas o fármacos que inducían el vómito, para que de este modo se aprendiera a evitar la respuesta sexual ante este tipo de estímulos. Al mismo tiempo, y coincidiendo con la retirada de la estimulación negativa, se presentaban imágenes del sexo opuesto para que

se asociaran con sensaciones agradables y de este modo se generalizara la respuesta sexual ante ellas (Soriano, 2002).

A raíz de las críticas que tuvieron estos procedimientos se sustituyeron por las terapias de sensibilización encubierta que no es otra cosa que en lugar de aplicar directamente la estimulación aversiva, instruir a la persona para que la imagine. Esta es la modalidad que se sigue practicando en la actualidad.

En cuanto a los resultados que tienen las terapias psicológicas, tanto las dinámicas como las conductuales, los datos son poco claros y muy contradictorios, y en general han recibido importantes críticas.

Aquellos que las defienden y las han aplicado hablan de resultados positivos aunque no solo no llegan al 100%, sino que en su mayoría no se aproximan ni al 50%. Así, en uno de los estudios psicoanalíticos más representativo y con unos índices de éxito más reconocido, como el de Bieber et.al (1962) el 27% de los sujetos; mostraron, según los autores, un cambio hacia la heterosexualidad. De igual modo, Feldman y McCulloch (1971), que trabajaron con técnicas aversivas, afirman haber obtenido unos índices de éxito bastante altos, el 57% de los 43 sujetos tratados mostraron una disminución de su homosexualidad (Soriano, 2002).

Pero además de los porcentajes hay otras importantes razones que los críticos han tenido en cuenta para poner en tela de juicio las terapias de conversión.

Por una parte, se hace referencia a la forma de evaluar la orientación sexual inicial de aquellos que se han sometido a alguno de estos tratamientos. Parece que en algunos casos hay razones para sospechar que no se trataba de personas exclusivamente homosexuales.

Por otra parte, se señala que en muchos de estos trabajos no hay datos de seguimiento en el tiempo, o bien estos son de escasa duración, y según parece la disminución o desaparición de la homosexualidad, en aquellos casos en que se consigue, es algo transitorio y que con el tiempo vuelve a aparecer

Y por último, se cuestionan los indicadores para evaluar la conversión, preguntándose si el hecho de que una persona tenga conductas heterosexuales significa que haya dejado de ser homosexual. En este sentido es del todo

clarificadora la afirmación de Nicolosi, uno de los especialistas más representativos de las terapias de conversión en la actualidad. Este psicólogo californiano reconoce que ninguno de sus clientes ha dejado de ser homosexual, con el que más éxito ha tenido, actualmente casado y padre de tres hijos, todavía reconoce tener fantasías con personas de su mismo sexo (Buie, 1990).

A pesar de estos datos, no es infrecuente escuchar a algunos profesionales afirmando que la homosexualidad tiene <<cura>> lo cual es incorrecto y falso. Es incorrecto porque no hay trastorno que curar como desde 1973 lo afirmó la American Psychiatric Association. Es falso porque hasta el momento no se ha encontrado ningún tratamiento médico, ni se conoce ninguna terapia psicológica, que permita cambiar o modificar la orientación sexual. Como afirma Haldeman (1991): “hacemos un flaco servicio a hombres y mujeres homosexuales y a la sociedad en su conjunto, perpetuando el mito de que la orientación sexual puede ser cambiada”.

g) ¿LA ORIENTACION SEXUAL ES ESTABLE A LO LARGO DE LA VIDA?

Esta cuestión retoma un debate ya clásico y que hace referencia a si la homosexualidad está presente desde muy tempranamente en la persona, bien porque es determinada prenatalmente (Ellis y Ames, 1987; LeVay, 1991) o por factores de la infancia (Bandura, 1969; West, 1977), aunque se especifica durante la adolescencia, o por el contrario, puede aparecer en cualquier momento de la vida, incluso después de que la orientación sexual haya sido heterosexual, lo cual implicaría admitir, como se ha afirmado en ocasiones, que la orientación del deseo no es estable, sino que puede cambiar (Klein y cols., 1985; Cass, 1990).

Realmente es complejo dar respuesta a esta interrogante, y aunque aparecen evidencias empíricas, y defensores a nivel teórico de ambos planteamientos, ninguno puede ser considerado hasta el momento definitivo. Lo único que se puede afirmar es que la orientación sexual se especifica durante la adolescencia, aunque en algunas personas, a lo largo de la vida, se producen transiciones de una orientación a otra, o de una identidad heterosexual a una homosexual y

viceversa (Patterson, 1995). Pero teniendo en cuenta los estudios sobre la estabilidad de la orientación sexual a lo largo de la vida son escasos (Golde, 1987; Bart, 1993; Kitzinger y Wilkinson, 1995), no se puede asegurar si estos son cambios reales, o como algunos han afirmado se debe a que la persona no se ha planteado, o bien se ha estado autonegando consciente o inconscientemente, su homosexualidad (Socarides, 1965). Por eso, considero que lo más prudente es reconocer que no se sabe si la orientación es estable o puede cambiar, y si es así en función de que se producen tales cambios.

CAPITULO 4. HOMOSEXUALIDAD Y SOCIEDAD MEXICANA

a) LOS SIGNIFICADOS DE LA HOMOSEXUALIDAD MASCULINA EN MEXICO

En México, es importante reconocer que la homosexualidad no es un fenómeno nuevo que se circunscriba a las categorías modernas y relativamente recientes de “gay, lesbiana”, “bisexual o transgénero”; por el contrario, la diversidad sexual siempre ha existido en todos los ámbitos y regiones de la sociedad mexicana, como ya lo hemos revisado en capítulos anteriores. Esto no significa que nuestra sociedad lo haya aceptado, si bien apenas lo empieza a tolerar. En la actualidad, para mencionar solo uno de los casos más recientes de homofobia, los gays y las lesbianas fueron objeto de condenas y prescripciones de exorcismo, por parte de los altos jerarcas de la Iglesia Católica, solo por atreverse a manifestar su fe mediante una peregrinación a la Basílica de Guadalupe, en septiembre de 1998, para orar justamente por el cese de la homofobia (Muñoz, 1999 en Careaga, 2004).

En México, las categorías “gay”, “lesbiana” y, en mayor medida, “bisexual” y “transgénero” distan mucho de ser concebidas como “categorías identitarias tradicionales” de orientación sexual, como ocurre ya en Estados Unidos; por el contrario, resultan ser categorías sexuales disidentes que se sitúan en la marginalidad sexual y ponen en tela de juicio el poder, el heterosexismo y la homofobia. Concretamente en la ciudad de México el discurso de las persona sexualmente diversas que se han organizado en grupos ha tenido variaciones a lo largo de su historia; estas, grosso modo, se reflejan en un evento emblemático que se realiza anualmente: en un principio fue la “Marcha del Orgullo Homosexual”; posteriormente, la “Marcha del Orgullo Lésbico-Gay”; y, más recientemente, la “Marcha del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual y Transgénero”.

La actitud hacia la homosexualidad en nuestro país asume diferentes posturas, por ejemplo: existen grupos que son solidarios a la diversidad sexual y, por lo tanto, cada vez más personas logran vivir socialmente una vida de calidad siendo homosexuales, hemos tenido avances importantes como el derecho al Matrimonio

Civil entre personas del mismo sexo, sin embargo, muchas instituciones aún la rechazan tajantemente y la convierten en objeto de discriminación. Todo esto, ha hecho que las familias tengan diversas reacciones cuando uno de sus miembros declara su homosexualidad, ya que muchas de ellas no están preparadas para escuchar esta noticia debido a su educación, a su historia socio-cultural a su ideología, a sus normas y valores. Vamos a analizar cuáles han sido las principales razones que ejercen influencia en la concepción de la homosexualidad dentro de la cultura mexicana.

b) HOMOSEXUALIDAD Y RELIGIÓN

La homosexualidad y la religión (cualquiera que esta sea) han estado ligadas a lo largo de los siglos mediante una relación con muchos altibajos, puesto que la atracción de un individuo por otro de su mismo sexo siempre se ha tachado como algo antinatural, desagradable e incluso como una ofensa a Dios.

Las manifestaciones de rechazo son muy variadas, y pueden ir desde una agresión verbal, discriminación, maltrato psicológico, maltrato físico o incluso campañas de satanización por parte las instituciones religiosas o de grupos radicalmente homofóbicos. Vamos a analizar la concepción de la homosexualidad desde el punto de vista judeo-cristiano para comprender mejor la influencia que ha tenido en nuestra sociedad al ser la religión predominante y de esta manera entender cómo afecta a la concepción que las familias mexicanas tienen en relación a la homosexualidad.

Ante todo, debemos recordar que la Biblia no es primariamente un código ético, sino que es el mensaje salvífico de un Dios que sale al encuentro del hombre en la historia y que culmina con la encarnación de la Palabra del mismo Dios. También es verdad, sin embargo, que el encuentro del ser humano con Dios hace que surja en él la misma pregunta que los primero creyentes hicieron a los apóstoles el día de Pentecostés: <<Hermanos, ¿qué tenemos que hacer?>> (Hech. 2,37). Esta pregunta es el arranque de toda ética que brota de la revelación de Dios manifestada en Jesús de Nazaret (Gafo, 1997).

Bajo el argumento de que Dios creó al hombre y a la mujer para que se reprodujeran, la religión Judeo-Cristiana ha rechazado la homosexualidad desde siempre. Este rechazo se ha visto a lo largo de la historia de diversas maneras, desde la Santa Inquisición en la época Colonial hasta la satanización de homosexuales y lesbianas.

La Biblia, el libro que recoge la palabra de Dios desde el punto de vista Católico, ha señalado pasajes en los que se refiere a la homosexualidad sin siquiera utilizar esta palabra, es de suma importancia mencionar que es la interpretación que se le ha dado a estos pasajes lo que ha ayudado a condenar la homosexualidad. En los tiempos romanos, se les prohibía a las personas comunes leer la Biblia, lo que ha ocasionado a lo largo de los siglos que la gente la entienda mal. Hemos sido condicionados para aceptar estas creencias por parte de la Iglesia, y ha sido la Iglesia en realidad el lugar donde nació el prejuicio contra la homosexualidad y desde donde se ha promovido por mucho tiempo utilizando la Biblia para apoyar este prejuicio y muchos otros, como el Apartheid, la segregación, la esclavitud a las mujeres, etc.

En contra de lo que suelen afirmar numerosas personas, la tradición bíblica no es hostil hacia la sexualidad humana. Los relatos de la creación del libro del Génesis no recogen el mito andrógino –que expresa Platón y que aparece igualmente en otras culturas- sino que presenta al ser humano que nace sexuado de las manos del Creador; más aún, la dualidad de los sexos es la que parece realizar la semejanza del ser humano con Dios. El hombre Adán supera la soledad gracias al encuentro con la mujer Eva. En el conjunto del mensaje bíblico- salvo ciertas inflexiones en el libro del Levítico y en algunas pocas afirmaciones de los escritos paulinos- no hay una obsesión por el tema sexual, como si tratase del primer y fundamental mandamiento. Tampoco hay en la Biblia, por otra parte, una visión ingenua acerca de la sexualidad: hay una conciencia que expresa paradigmáticamente la historia del pecado el rey David (2 Sam,11), de que esa dimensión está impregnada de la misma ambigüedad que afecta toda la condición humana, pero sin que constituya un ámbito especialmente amenazador o sospechoso. Puede afirmarse que predomina en la Biblia una visión sana, positiva

y no problemática de una dimensión del ser humano que ha sido creada por Dios (Gafo, 1997).

La postura de la Iglesia Católica con respecto a la homosexualidad es clara: indica que la expresión de la misma es un pecado, pero también indica que la tendencia a ser gay o a tener esa orientación no es culpa de la persona, por lo que puede ser gay pero de ninguna manera permite que ejerza su homosexualidad. Juan Pablo II mencionó en su último libro "Memorias de Identidad" que las uniones entre personas del mismo sexo son una "terrible ideología del mal contra la vida humana igual que lo fue el Holocausto".

La Congregación para la Doctrina de la Fe, dirigida por Joseph Ratzinger (quién más adelante sería sucesor de Juan Pablo II como Pontífice de la Iglesia), presentó en el año 2000 a los legisladores de los países donde se planteaba la aprobación para el matrimonio homosexual, las "Consideraciones Acerca de los Proyectos de Reconocimiento Legal de las Uniones entre Personas Homosexuales", donde indicaba que este tipo de uniones iban en contra de la voluntad de Dios, calificando a los homosexuales como pecadores y aconsejando a los legisladores no proteger sus uniones y mucho menos equipararlas a los derechos de las parejas heterosexuales.

Al aprobarse el matrimonio homosexual en México, el 21 de diciembre de 2009, la Iglesia Católica lanzó un comunicado a través de su vocero Hugo Valdemar, donde indicaba que esta ley era inmoral porque el matrimonio solo se da entre un hombre y una mujer, por lo tanto, la Iglesia Católica condena esta propuesta, aunque aclaró que "no condena a las personas, sino a los actos homosexuales y la propuesta del matrimonio entre el mismo sexo". El Cardenal Norberto Rivera Carrera, dijo que esta decisión "llevará a la sociedad a la ruina" ya que indica que "las uniones entre personas del mismo sexo no tienen futuro".

Como podemos observar, la religión Católica influye seriamente en la concepción que los mexicanos le otorgamos a la homosexualidad, ya que el 92% de los habitantes practican esta religión. De esta manera se ven influenciados por las autoridades católicas y asumen muchas veces como propias las opiniones que escuchan de sus líderes. Como mencionamos anteriormente, la Iglesia ha utilizado

los pasajes de la Biblia para repudiar la homosexualidad, sin embargo, la interpretación que se le ha dado a estos pasajes no siempre es la correcta.

Existen entre 6 y 7 versículos de la Biblia que hablan sobre lo que podemos llamar actividades y conductas homosexuales. Un ejemplo de ellos es Levítico. Cap. 20 Versículo 13, que señala: “Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre.” Este versículo es uno de los principales argumentos que la Iglesia emplea para repudiar la homosexualidad, sin embargo, esta interpretación no considera varias cosas importantes; la primera es que varios versículos anteriores, Moisés enseña en el Levítico que es una abominación comer comida con sangre. Unos versículos antes, se dice que no sembrarás con mezcla de semillas, uno más dice que no te pondrás vestidos con mezcla de hilos, porque también es abominación. El fallo al interpretar estos pasajes, es que nos olvidamos de que deben ser leídos bajo su contexto cultural original y no de manera literal. Cuando el término “abominación” es usado en la Biblia siempre se hace para denotar un equívoco ritual, nunca se usa para describir que algo sea inmoral; comer cerdo no era inmoral para un judío, pero si era una abominación porque era una violación de un requerimiento ritual. Hay que tener presente que el Levítico no tiene un enfoque ético, sino ritual (Mirabet, 1985); se ocupa exclusivamente de cuestiones rituales y de culto. La homosexualidad es tenida como una práctica de los pueblos paganos y “muchas prácticas y costumbres rituales estaban prohibidas en Israel simplemente por considerar que pertenecían específicamente a los pueblos extranjeros” (Kosnik 1968 en Mirabet, 1985).

No es únicamente este pasaje el que la Iglesia utiliza para condenar la homosexualidad, de hecho el más fuerte es la Historia de Sodoma y Gomorra en el libro del Génesis: Gén. 19 que señala: “Llegaron a Sodoma los dos ángeles ya de tarde y Lot estaba sentado a la puerta de la ciudad... Instóles mucho y se fueron con él a su casa, donde les preparó de comer y comieron... Antes de que fueran a acostarse, los habitantes de Sodoma, rodearon su casa. Llamaron a Lot y le dijeron: ¿Dónde están los hombres que han venido a tu casa esta noche para conocerlos?... Salió Lot a la puerta y les dijo: Por favor, hermanos míos, no hagáis

semejante maldad... a estos hombres no les hagáis nada... Los hombres forcejeaban con Lot violentamente, y estaban ya para romper la puerta, cuando, sacando los hombres su mano, metieron a Lot dentro de la casa y cerraron la puerta... Dijeron los dos hombres a Lot: Todo cuanto tengas en esta ciudad sácalo de aquí, porque vamos a destruir este lugar... Salía el sol sobre la tierra, cuando entraba Lot en Segor, e hizo Yavéh llover Sodoma y Gomorra azufre y fuego de Yavéh, desde el cielo. Destruyó estas ciudades y toda la hoya, y cuantos hombres había en ellas y hasta las plantas de la tierra... Levantóse Abraham, y fue al lugar donde había estado con Yevéh, y... vio que salía de la tierra una humareda”.

Este pasaje del Génesis, parece condenar la falta de hospitalidad hacia los extranjeros, “lo importante no es el acto sexual per se, sino la terrible violación de la ley consuetudinaria de la hospitalidad” (Kosnik, 1970).

El pecado de Sodoma, dice G. Ruiz, es un pecado de injusticia, más concretamente de antihospitalidad, y no necesariamente de intento de violación homosexual (Ruiz, 1981). Cuando en otros pasajes del Antiguo Testamento se alude a la inequidad de Sodoma, nunca se la identifica con las prácticas homosexuales. Ni uno sólo de los textos del Antiguo Testamento que pertenecen a los siglos IX al III a.C. más próximos al relato original, hacen la menor alusión a un posible pecado homosexual (Ruiz, 1981). Cuando el Nuevo Testamento hace referencia al pecado de Sodoma, no establece ninguna conexión con la sexualidad y, mucho menos con las prácticas homosexuales (Kosnik, 1970).

Dada esta información, es importante entender cómo se llegó a la interpretación homosexual del texto bíblico de Sodoma. Parece ser que se debió a los escritos llamados apócrifos o de la literatura escrita entre los últimos libros del Antiguo Testamento y los primeros del Nuevo Testamento. Diversos textos de estos libros nos permiten rastrear la evolución que en este tema se dio en el judaísmo tardío al contacto con el helenismo, cuyas frecuentes prácticas homosexuales fueron vistas como algo condenable, y terminaron quedando identificadas con Sodoma, símbolo como era esta ciudad para el espíritu judío de todo lo pecaminoso y condenable (Ruiz, 1981).

Según Koning, 1978, los severos conceptos contra la homosexualidad en la tradición judía se han de entender en gran parte como una reacción de los dirigentes de un pueblo pequeño, rodeado de enemigos, que lucha por la supervivencia. En la actividad sexual, ponían el énfasis en la reproducción, ya que era necesario aumentar la población judía para poder hacer frente al enemigo. Por ello cualquier actividad sexual que no estuviese encaminada a la procreación, era condenada.

Sin duda, puede constatarse que la “alineación, la soledad y la discriminación de que son objeto los homosexuales, pueden atribuirse en no pequeña parte a la actitud mantenida por la Iglesia. Las razones de esta actitud están profundamente enraizadas con la tradición judeo-cristiana” (Kosnik, 1976).

La condenación cristiana de la homosexualidad viene de la tradición judía, interpretando algunos textos del Antiguo Testamento; pero es San Pablo quien incrementa esta hostilidad. En 1 Cor 6, 9 y en 1 Tim 1, 10, Pablo transcribe una lista o catálogo de pecados que los estoicos habían hecho correr en abundancia en aquel tiempo; entre ellos están los cometidos por los afeminados y sodomitas. La condenación más fuerte de Pablo, está en Rom 1, 26-27:

“Por lo cual los entregó Dios a las pasiones vergonzosas, pues las mujeres mudaron el uso natural por el que es contra naturaleza, e igualmente los varones, dejando uso natural de la mujer, se abrazaron en la concupiscencia de unos por otros, cometiendo torpezas varones con varones, y recibiendo en sí mismos el pago debido a su extravío” (Rom 1, 26-27).

Es importante considerar que esta argumentación de la ley de la naturaleza es de origen estoico. Pablo, pues, hace suya una concepción cultural sobre la naturaleza humana que precede de los estoicos. Ruiz, 1981, dice: “En el uso que la Iglesia ha hecho de la Biblia en materia de la homosexualidad, ha habido un abuso de los textos interpretándolos con manifiesta exageración y parcialidad”.

Uno de los puntos clave en la historia de la posición de la Iglesia en contra de la homosexualidad ha sido la postura de Santo Tomás de Aquino. “La moral católica, al tratar el tema de la homosexualidad, apenas avanza en relación con los planteamientos de Santo Tomás de Aquino. El extraordinario influjo de este autor

en la filosofía y en la teología católicas, tiene también su aplicación en el tema de la homosexualidad (Gafo, J. 1975).

Santo Tomás distingue, en el campo de la sexualidad, los pecados *secundum natura* y los *contra naturam*. Los primeros son los que no se oponen al fin de la procreación, por ejemplo, el adulterio, incesto, estupro, etc. Los segundos, son los que excluyen la posibilidad de la procreación. El lujurioso no busca la generación humana, sino la delectación venérea, que puede obtenerse sin los actos conducentes a la generación. Es lo que se busca en el vicio contra la naturaleza (Bayley, 1975).

Cuatro son los pecados que Santo Tomás señala contra la naturaleza: masturbación, bestialidad, actos con personas del mismo sexo y uso indebido del matrimonio (todo lo que no sea coito vaginal). Sus palabras son:

“A este vicio, y en este orden, se denomina vicio contra la naturaleza. El modo de realizarlo puede ser múltiple... En tercer término, si se realiza con uno del mismo sexo, por ejemplo, de hombre con hombre, o de mujer con mujer; este vicio se llama “Sodomítico”... (Tomás de Aquino, Suma Teológica).

Santo Tomás, evidentemente, no tiene en cuenta el elemento afectivo que existe en la relación homosexual. Este es un descubrimiento del siglo XX. El término “sodomítico” tiene un aspecto únicamente biológico, solamente genital, y aún ordenado a la procreación, desposeído de toda referencia a una posible relación interpersonal entre los seres humanos implicados (Gafo, J, 1970). Se olvidan, pues, muchos otros aspectos de la naturaleza humana como el placer, el afecto, la comunicación, el intercambio, etc.

Por otro lado, San Agustín, cuyo pensamiento filosófico es una sutil mezcla de neoplatonismo y cristianismo, dice que los actos homosexuales reflejan la incapacidad de amar a Dios o al prójimo:

“...los pecados que son contra la naturaleza, como fueron los de los sodomitas, siempre y en todo lugar deben ser detestados y castigados; y aún cuando todas las gentes los cometieran, serían igualmente culpables ante la ley divina, que no hizo a los hombres para que de tal modo usasen unos de otros (San Agustín, Confesiones, III, VIII, 15).

San Agustín llegó incluso a decir que, para evitar insinuaciones homosexuales, se pueden cometer actos que, en otras circunstancias, serían pecado, como mentir (Ruse, 1989).

En conclusión, la postura que, apenas modificada, mantiene actualmente la Iglesia Católica es: “Elegir a alguien del propio sexo para desarrollar la actividad sexual equivale a anular el rico simbolismo y significado, por no mencionar el objeto, del proyecto sexual del Creador” (carta del Cardenal Ratzinger, de la Congregación Católica para la Doctrina de la Fe, a los Obispos Católicos, publicada en The Times el 31 de octubre de 1986, en Ruse, 1989).

En todo, el actual debate sobre la crisis medioambiental son varios los autores que responsabilizan de ese problema a la tradición judeo-cristiana. De forma equiparable, también se culpabiliza al cristianismo de responsabilidad de las actitudes homófobas vigentes en la cultura occidental (como la mexicana), a diferencia de otras culturas indulgentes y permisivas con el comportamiento homosexual, como indican en su obra clásica *Conducta Sexual*, Beach y Ford (1969). Así lo afirma también E. Westermarck, para el que la legislación romana contra la homosexualidad “permaneció dormida durante siglos... Pero cuando el cristianismo se convirtió en la religión del imperio romano, comenzó una verdadera cruzada contra aquella”... Ideas similares aparecen en autores como G. R. Taylor (1953) y A. Kinsey (1953).

D. S. Bailey resume esta acusación de la siguiente manera: “Se ha asegurado no infrecuentemente que el fanatismo y el oscurantismo religioso han sido los principales responsables del antagonismo hacia los homosexuales, que ha sido un rasgo de la actitud del occidente... Es lugar común afirmar que la discriminación existente contra los homosexuales es residuo del barbarismo y la beatería eclesiástica. En apoyo de ello, se alega habitualmente que la Iglesia Medieval persiguió constante y despiadadamente con un celo furioso a aquellos que condescendían (o se creía que condescendían) con actos homosexuales... y que, por esta actitud general, se hizo imposible el cultivo de una actitud más liberal y de sentimientos más humanos (Bailey, 1955 en Gafo, 1997).

Las recientes tomas de postura de la Iglesia sobre la homosexualidad se inscriben en un doble contexto. Por una parte, no puede negarse que en torno al Vaticano surge en la teología y en la enseñanza eclesial una nueva perspectiva en la valoración de la sexualidad, que hace más justicia a la riqueza de significados presentes en esta dimensión humana. Sin embargo ese nuevo horizonte no afecta al tema de la homosexualidad hasta que aparece la Declaración Persona Humana (1975). Al mismo tiempo, la fuerza de los movimientos gays, especialmente en Estados Unidos, llevan a la pastoral eclesial a afrontar esta problemática y a la creación de cauces pastorales para la aproximación a las personas homosexuales.

Hasta 1975 seguía, pues, en alguna forma vigente la aproximación a la homosexualidad presente en los manuales de Teología Moral, que se utilizaban todavía en los años anteriores al Vaticano. Ciñéndonos a uno de los Manuales, el de Merkelbach, la homosexualidad formaba parte de los pecados contra naturam, que repugnan “al orden y al modo instituidos por la naturaleza en el acto venéreo hacia la generación, hacia el cual está únicamente ordenado por la naturaleza”. Dentro de estos pecados antinaturales el más grave es la relación sexual con animales, apareciendo inmediatamente después la sodomía.

La Declaración Persona humana de la Congregación para la Doctrina de la Fe (1975) aborda tres temas de moral sexual: la masturbación, las relaciones prematrimoniales y la homosexualidad. Al tratar este último tema, el documento hace una distinción que “aparece con algún fundamento” entre dos tipos de homosexualidad: “la que procede de una falsa educación, de falta de desarrollo sexual normal, de hábito adquirido, de mal ejemplo y otras causas semejantes” y, por otra parte, la homosexualidad definitiva a causa de “cierto instinto innato o constitución patológica que se suponen incurables”. Por eso no puede decirse que “todos cuantos padecen de esta anomalía son personalmente responsables de ella”. Según la Declaración Persona humana, al referirse a esa homosexualidad definitiva, es donde surgen voces que justifican las relaciones homosexuales “dentro de una sincera comunión de vida y amor análoga al matrimonio, en la

medida en que estos homosexuales se sienten incapaces de soportar una vida en soledad”.

Persona humana considera que tal postura se encuentra en oposición a “la enseñanza constante del magisterio y el sentido moral del pueblo cristiano”, si bien afirma que debe proporcionarse a los homosexuales un tratamiento pastoral comprensivo y actuar con prudencia al juzgarse su responsabilidad, pero afirmando taxativamente que “no se puede aplicar ningún método pastoral que justifique moralmente estos actos sobre la base de que estarían de acuerdo con la condición de estas personas”, ya que “los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y en ningún caso pueden aprobarse”, de acuerdo con los textos bíblicos y por carecer de la finalidad esencial inscrita en la sexualidad humana (Gafo, 1997).

La misma Congregación para la Doctrina de la Fe aborda de nuevo el tema en la Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales (15 de noviembre de 1986). La Congregación considera que, a raíz de Persona humana, han surgido “interpretaciones excesivamente benévolas de la condición homosexual misma, hasta el punto de que alguno se atrevió incluso a definirla indiferente, o sin más, buena”. En contraposición a esta opinión, la Carta afirma taxativamente: “La particular inclinación de la persona homosexual, aunque en sí no sea pecado, constituye sin embargo, una tendencia más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada”. Esta es, sin duda, una afirmación importante de este documento, muy mal recibida en amplios sectores gays (Williams, 1987).

La carta se sitúa en la línea de Persona humana, abordando específicamente el tema del trato humano y pastoral de la colectividad homosexual. Por ello, deplora que las personas homosexuales hayan sido “objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas”, afirmando que “la dignidad propia de toda persona siempre debe ser respetada en las palabras, en las acciones y en las legislaciones”. Pero al mismo tiempo, se opone a la fuerte presión existente, aún dentro de la Iglesia para modificar la legislación civil en materia de homosexualidad y legitimar los

actos homosexuales, llevando a considerar aceptable la postura de personas que “no tienen intención alguna de abandonar su comportamiento homosexual”. Finalmente, la Carta afirma con rotundidad que “ningún programa pastoral autentico podrá incluir organizaciones en las que se asocien entre sí personas homosexuales, sin que se establezca claramente que la actividad homosexual es inmoral” (Gafo, 1997).

Por último, haremos referencia al Catecismo de la Iglesia Católica, que dedica tres números, 2357-59, a la homosexualidad, subrayando la existencia de sus diversas formas y que “su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado”. La postura católica se apoya en los textos bíblicos y en la tradición. Expone sucintamente la triple argumentación por la que se condenan los actos homosexuales: “son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual”. El Catecismo repite la aproximación positiva pastoral hacia estas personas afirmando que “no eligen su condición homosexual; esta constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba”, por lo que “deben ser acogidas con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará... todo signo de discriminación injusta”. Finalmente, insiste en que están llamadas a la castidad.

Como resumen de estos documentos de la Iglesia Católica pueden subrayarse los siguientes aspectos:

- La condición homosexual, en sí misma, no aparece descalificada, aunque la Carta a los Obispos la considera “objetivamente desordenada”, por llevar a un comportamiento moral no aceptable. El Catecismo no recoge este aspecto de la Carta. En todo caso, se descalifican claramente los actos homosexuales, aunque se insiste en la prudencia en su valoración.
- Esta postura de la Iglesia parece fundamentada en la Biblia, afirmándose la validez probatoria de los textos escriturísticos que hemos citado, algo que no aparece con tan nítida claridad en las actuales discusiones exegéticas.
- El Catecismo expresa claramente los tres argumentos en que se justifica la condena de los actos homosexuales, basándose en la tradición eclesial y en la ley

moral: su carácter no natural, la falta de complementariedad afectivo-sexual y de apertura a la transmisión de la vida.

- Las tomas de postura eclesiales insisten en la necesidad de actitudes de comprensión y de no-discriminación hacia las personas homosexuales, subrayando, al mismo tiempo, que nunca debe darse a la unión entre personas del mismo sexo un rango equiparable al de las parejas heterosexuales.
- Especialmente la Carta a los Obispos insiste en que se tienen en cuenta las aportaciones de las ciencias humanas en relación con el tema de la homosexualidad. Sin embargo, esta afirmación no está suficientemente justificada.
- Un tema que ha surgido en los últimos años es el de los derechos sociales de las personas homosexuales y el intento de conferir un contenido más amplio a los conceptos de matrimonio y familia, de tal forma que esos términos puedan aplicarse a las parejas homosexuales. Este debate ocupó un lugar importante en las discusiones y documentos en torno a la Conferencia del Cairo sobre Población y Desarrollo (1995). Ahí se inscribe, igualmente, el debate sobre la adopción de niños por parejas homosexuales. Las tomas de postura de la Iglesia sobre este tema, al mismo tiempo que están abiertas al reconocimiento de ciertos derechos de dichas parejas, se oponen a su equiparación con el matrimonio heterosexual y la familia, y rechazan la adopción, argumentando el bien del niño (Gafo, 1997).

c) DISCRIMINACIÓN SOCIAL EN MÉXICO

Tradicionalmente en la cultura mexicana hay una tendencia a mantener una actitud de tolerancia que sin embargo dista mucho de ser una postura de comprensión y respeto. En el ámbito rural y en los sectores populares la presencia de comportamientos homosexuales adquieren mayor presencia y visibilidad. Son las capas sociales que se asumen como responsables de la custodia de los valores sociales los que manifiestan más claramente su homofobia, como son las autoridades eclesiales, civiles y militares y las personas y familias conservadoras, "de buenas costumbres", la clase media alta, quienes reaccionan más desfavorablemente (Careaga, 2004).

Aun así, la homofobia está presente con diferentes manifestaciones, en todos los sectores y capas sociales. La discriminación juega un papel muy desfavorable en el homosexual mismo/a ya que al no querer sufrir el rechazo la internaliza reforzando la propia homofobia, el cuidado por no ser descubierto/a se convierte en una premisa, en una de sus preocupaciones principales, que sin embargo no la libera de la discriminación ya que la deber vivir a partir de los comentarios homofóbicos y maltratos a otras personas, el silencio es el precio que se exige.

La discriminación se define como la situación en la que una o varias personas son agredidas por una razón específica. Hay varios tipos de discriminación: por edad, por orientación sexual, por religión, etnia, etc.

d) VIOLENCIA Y HOMOFOBIA

El ejercicio de la violencia contra las lesbianas y los homosexuales está centrado claramente en las figuras de autoridad, desde la familia, la iglesia, la policía hasta los comunicadores sociales y los empresarios o funcionarios. Los grupos extremistas de derecha que de alguna manera el gobierno apoya para silenciar e intimidar a las voces disidentes, contribuyen y ejecutan también diferentes formas de violencia hacia la población homosexual. En la sociedad mexicana, el lugar que se les otorga a las figuras de autoridad repercute de una manera importante en la inmovilización, autocompasión y atemorización de homosexuales y lesbianas. Si bien existen razones fundadas para sentirse vulnerable al rechazo y la agresión, la internalización de los valores sociales dominantes limita de manera significativa la participación y el compromiso para involucrarse en la lucha por la defensa de los derechos, manteniéndose en condición de vulnerabilidad al actuar de manera desinformada y desarticulada.

Por desgracia, la discriminación es un fenómeno persistente en nuestro país. Así lo han demostrado diversos indicadores, por ejemplo, la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, en su informe de 2003 reporta que de 1995 a esa fecha se registraron 280 asesinatos contra homosexuales (hombres y mujeres), lo que equivale a 35 homicidios por año y cerca de tres por mes.

La homofobia es el miedo irracional u odio al homosexual, que puede ser expresado como estereotipo, estigmatización o prejuicio social, y se internaliza como autorrepudio. La homofobia es la característica esencial en la construcción del ser mexicano, siempre ufano de su virilidad, distorsionando la realidad con prejuicios y miedos. El homófobo ve en el reconocimiento de derechos básicos una provocación, una amenaza que debe combatirse con discriminación, rechazo, acoso moral, desprecio, burla, actos que favorezcan los crímenes de odio, etc. (Arellano, A. en Soberón y Feinholz, 2007).

La homofobia es algo que ha estado presente en todas las épocas y sigue vigente hasta nuestros tiempos. Estadísticas muestran que sólo entre 2002 y 2007 han sido asesinadas 1000 personas en crímenes homofóbicos, tal como reveló en mayo de 2007 la Cámara de Diputados mexicana, lo que convierte a México en el segundo país del mundo con mayor tasa de crímenes homofóbicos, tras Brasil (19 de mayo, 2007). En un estudio periodístico de Fernando del Collado, publicado con el título Homofobia, odio, crimen y justicia, se habla de 400 muertos entre 1995 y 2005, es decir, unos 3 asesinatos al mes, pero la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia calcula que sólo se denuncian uno de cada cuatro crímenes (Enkidu, 2007).

Otras formas de violencia menos graves se clasifican de la siguiente forma según un estudio de 2007 de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco: violencia verbal en el 32% de los casos, acoso sexual en el 18%, asalto en el 12%, seguimiento o persecución en el 12% y amenazas en el 11%. Según el estudio de la UAM, las discriminaciones más frecuentes «fueron la no contratación en un empleo, 13 %; amenaza de extorsión y detención por policías, 11 %; y maltrato de empleados, 10 %».

La homofobia también está profundamente enraizada en la familia. En 2004 sólo 4 familias de asesinados por homofobia, de un total de 26, se ofrecieron a dar información sobre el asunto a una comisión que estaba investigando. En la Ciudad de México, en 2004, de 125 cadáveres de homosexuales, sólo 75 fueron reclamados por sus familiares, de otros 13, la familia acudió sólo a la identificación y la familia del resto ni se acercó a la funeraria, a pesar de haber sido informados.

Existen indicios de que jóvenes mexicanos están siendo internados en clínicas psiquiátricas tras confesar su homosexualidad a la familia. Un 16% ha sido rechazado por la familia y un porcentaje mayor ha sido agredido físicamente por familiares.

La cultura popular alienta esta actitud. El grupo de música rock Molotov editó en 1997, en su álbum *¿Dónde jugarán las niñas?*, la canción "Puto". La letra de la canción contiene frases como Marica nena más bien putín, Puto nace, puto se muere, Amo a matón / matarile al maricón / ¿¡y que quiere este hijo de puta! / quiere llorar, Puto, le faltan tanates al / ¡puto! / le falta topiates / ¡puto! / le faltan tanates al puto puto (Entrevista a Gustavo Santaolalla, en la revista *Retila*, 2000).

La iglesia católica, como lo hemos analizado antes, ha contribuido a una visión negativa de los homosexuales. En 2010, José Guadalupe Martín, obispo de León (Guanajuato) y presidente de la conferencia episcopal mexicana entre 2004 y 2006, cinco días después del terremoto de Chile de 2010, insinuaba que los homosexuales (junto con la violencia y el narcotráfico) son culpables de los desastres naturales, al incurrir en la ira divina por el matrimonio homosexual (Flick, 2010):

"Ante la violencia, el odio, la venganza y la muerte, ante las iniciativas de ley que afectan la base de la sociedad como es la familia, ante la inseguridad y el sufrimiento de tantas personas es bueno meditar los signos de los tiempos y preguntarnos con los terremotos, las lluvias, las inundaciones, ¿no nos estará hablando el señor?, ¿qué nos está diciendo con todo esto?" (José Guadalupe Martín, 2010).

Con el término homofobia nos referimos ante todo a un prejuicio que atribuye características negativas a las personas por el solo hecho de ser o tener conductas homosexuales, o bien relacionadas con la homosexualidad, por ejemplo, a las personas que simplemente parezcan serlo, de acuerdo con ciertos estereotipos cultural y socialmente generados, que por sí mismos denotan una asignación arbitraria y por tanto prejuiciosa.

El acoso en contra de muchos homosexuales y lesbianas empieza en su propia casa. La expresión paterna, o a veces materna, de que "te prefiero muerto antes

que maricón”, es una sentencia brutal de rechazo, vergüenza y temor combinados. Los golpes a manos de los varones de la casa para “que se vuelva machito” son un castigo inmerecido, injustificado, pero cotidiano, la violencia deviene así en compañera usual.

El señalamiento por ser diferentes, el hostigamiento y la persecución a manos de los compañeros de estudio convierten la escuela en una pesadilla permanente. Muchos tienen que emigrar en un exilio impuesto, de sus pequeñas comunidades en busca de refugio en el anonimato de las grandes ciudades. Otros, adolescentes de las grandes ciudades, incapaces para enfrentar su incertidumbre, se suicidan.

En la vida laboral, la homofobia constituye un sufrimiento diario para los empleados que tienen una orientación sexual diferente. El solo hecho de manifestarse homosexual o lesbiana en el trabajo es, casi siempre, motivo de despido o causa para no ser empleados.

En el transporte público de esta ciudad es complicado viajar libremente siendo homosexual, ya que muchas veces el solo hecho de parecerlo es suficiente para recibir insultos y/o agresiones físicas, aún sin haber una provocación de por medio. Ni que decir cuando intentas ir con tu pareja y expresar tus sentimientos con un beso o una caricia, ya que esto puede ser causa incluso de extorsión policiaca.

En la vida social, el estigma provoca que se finja. Se vive una doble vida (la que se realiza a la vista de todos y, otra, la más auténtica, que se desarrolla clandestinamente); la segregación se convierte así, en esencia, en un linchamiento social que dificulta la adaptación o la integración sociales, que a fuerza de sostener el fingimiento, deviene en neurosis.

La vida de homosexuales y lesbianas en el ámbito rural y en pequeñas ciudades continúa rodeada de prejuicios. Poco más del 80% de quienes han solicitado refugio en los Estados Unidos y Canadá vivieron y salieron huyendo de pequeñas comunidades campesinas, donde su vida corría peligro día a día.

A los homosexuales y lesbianas los señala, los censuran, los persiguen, los discriminan y los asesinan por la intolerancia del medio que los rodea.

Aunque la homosexualidad no constituye un delito en México, la desigualdad ante las instituciones y ante la aplicación de la ley es consecuencia de la homofobia institucional, social y cultural. Un ejemplo contundente es la forma en que se procura la justicia cuando se trata de crímenes contra homosexuales y lesbianas, los cuales casi nunca se resuelven a causa del desprecio a su orientación sexual. En la investigación policiaca de los crímenes impera la indiferencia, el desprecio y la negligencia por parte de las autoridades procuradoras de justicia. La calificación de estos crímenes como “pasionales” contribuye a la extorsión policiaca y a su desatención.

e) ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD EN MÉXICO

En México, el derecho a vivir libre de discriminación, consecuencia del derecho a la igualdad, se encuentra garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por diversos tratados internacionales y legislación secundaria federal.

El artículo 1º Constitucional, en su párrafo tercero, a letra dice:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra cosa que atente contra la dignidad humana”.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas que dieron a conocer la Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal Electoral en el 2001, reveló, entre otras cosas, que el 66% de los encuestados no compartirían el techo con un homosexual. Así también, en la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México que dieron a conocer, en mayo de 2005, la Secretaría de Desarrollo Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se puede apreciar la persistencia de concepciones homofóbicas que dan pie a la discriminación. Incluso los propios afectados así lo manifiestan: “Una de cada tres personas (30.4%) pertenecientes a dicho grupo, dicen haber sido segregadas por su condición durante el último año”.

El estudio también expone que el 48.4% de los encuestados señala que con la persona con la que menos estarían dispuestos a compartir su casa sería con un homosexual (Soberón y Feinholz, 2007).

En un estudio realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública, se exploraron las características de estigma y discriminación contra las personas que viven con VIH o SIDA en los servicios de salud en tres entidades federativas (Yucatán, Estado de México y Distrito Federal) entrevistando a profesionales en el área de la salud. Los resultados obtenidos, demuestran que el estigma está relacionado con una reacción negativa hacia la homosexualidad, casi una cuarta parte de los encuestados piensa que la homosexualidad es la causa del SIDA en México., más del 25% dijo que no compartiría una casa con un homosexual, el 66% dijo que la prueba de VIH debería ser obligatoria para los hombres que tienen sexo con hombres y un 25% dijo que no compraría comida a alguien que tuviera VIH. Estos resultados son clara muestra de la discriminación que se vive en nuestro país, aún por profesionales con estudios en la materia.

La homosexualidad en México ha estado regida por diversos factores que se reflejan en cómo es reconocida por la sociedad. Como podemos observar la religión tienen una gran influencia en que sea considerada como pecado o enfermedad. Al vivir en este país, la mayoría de las familias adopta estas creencias con respecto a la homosexualidad y las transmite a sus integrantes, por lo que cuando un miembro es homosexual, se desatan una serie de eventos que pueden terminar en la ruptura familiar.

En el siguiente capítulo, analizaremos la forma en que las familias, principalmente los padres, asumen o no la homosexualidad de sus hijos.

CAPITULO 5. FAMILIA Y HOMOSEXUALIDAD

Por una parte, la homosexualidad ha dejado de ser un secreto desde lo social, escuchamos hablar de ella en la calle, en los medios de comunicación, vemos parejas homosexuales juntas en eventos sociales, e incluso existe un día al año donde se conmemora el día del Orgullo Homosexual en la Ciudad de México. Sin embargo, la visibilidad y cada vez mayor conquista de derechos conviven con una realidad personal que necesita de armarios, máscaras o silencios, y una realidad familiar que se mueve bajo el secreto, o que necesita activar complejos procesos de adaptación para hacer frente a la crisis que supone conocer la homosexualidad de algún miembro de la familia. Homosexualidad y secreto son dos realidades que han estado, y en muchos casos siguen estando, estrechamente asociadas. Situaciones, cualquiera de ellas que están muy alejadas de la aparente y pretendida “normalización”.

De esta manera, nos damos cuenta de que el contexto social en el que nos movemos en México es de contraste: por un lado, persisten las falsas ideas y prejuicios acerca de la homosexualidad y un grado de discriminación, de invisibilidad, de escasez de referentes y modelos positivos aún muy fuertes; por otro lado, las luchas de los movimientos sociales han generado un amplio debate social que ha llegado a cambios legislativos importantes, como la posibilidad de matrimonio civil entre personas del mismo sexo.

Dentro de este contexto de contrastes en nuestra sociedad, es importarse preguntarse que ocurre con las personas que, muchas veces, desde niños se viven diferentes a los demás. Cómo es para ellos o ellas darse cuenta de que sus deseos y preferencias no corresponden con lo que dicta la sociedad y mucho menos con lo que sus padres les enseñaron. Cómo resuelven este complejo proceso de aceptarse y de integrar su homosexualidad a su vida diaria, y más importante aún para el objetivo de esta tesis, cómo reaccionan las familias ante la homosexualidad (conocida, sospechada o desconocida) de un miembro, que sentimientos se les despiertan, a veces de sospecha, de tensión, de vergüenza,

de culpa, de pérdida, de temor, de incompreensión, de alivio, cómo integran esa parte “nueva” de la identidad de su familiar en la imagen global que tenían de él/ella, y como integran esa nueva parte y a ese miembro en parte “extraño” y diferente en la familia. Como afrontan este hecho ante el mundo exterior, ante la familia extensa, ante las amistades o vecinos, a veces con silencio, con vergüenza, con tranquilidad, con orgullo, etc. También es importante saber que tanto influye el guardar este secreto a los miembros de la familia, quién sufre más daño, si es mejor decirlo o callarlo y sobretodo, cómo conseguir que la familia de un miembro homosexual lo acepte tal cual es, con amor y protección.

De esta manera, vamos a analizar la forma en que las familias manejan sus “secretos”, cualesquiera que estos sean, para entender mejor porque muchas veces la homosexualidad de algún miembro es silenciada, y si no lo es, como se lleva a cabo el proceso para que este secreto salga a la luz.

a) HOMOSEXUALIDAD Y MANEJO DE SECRETOS EN LA FAMILIA

Es importante aclarar que en lo que se refiere a secretos sexuales, en la cultura occidental, existe una prohibición internalizada de contarlos, y además el nivel de secreto es aún mayor hacia los padres (Pérez, 2005).

Se corre el riesgo en cambio, de confundir actos sexuales o deseos sexuales concretos, o relaciones concretas, que se quieren mantener en privado ante la familia, con el secreto acerca de la orientación sexual, puesto que esta tiene que ver con un aspecto fundamental de la identidad y afecta al sí mismo de manera global. Además, hay otro aspecto que no encaja, y es que la identidad sexual de las personas heterosexuales no es un secreto para sus familias ni para nadie del entorno. Entonces es importante indicar porque si se trata en ambos casos de la cuestión de la orientación sexual, en un caso es un secreto y en el otro no. Como señala Evan Imber-Black acerca de la fina división entre secretos y privacidad de la vida sexual de las parejas: “La relación sexual de una pareja casada heterosexual es considerada asunto privado en nuestra cultura, en tanto que la relación sexual de una pareja homosexual a menudo debe ser conservada en

secreto, dado que no está protegida por la ley y es, ciertamente blanco de prejuicios que violan la privacidad”.

Hay que dejar en claro que el manejo del secreto homosexual en las familias, es una dinámica por la que todos los sistemas familiares con algún miembro gay en su seno han de pasar, y desde luego, este no es un hecho sencillo de abordar, de poca importancia, o similar a afrontar la heterosexualidad de los demás miembros de la misma familia. Cada familia tendrá sus propios mecanismos para manejarlo, algunos de ellos dolorosos, otros ineficaces y otros muy funcionales, y todo esto a través de un continuo temporal, de un proceso en el tiempo y en el espacio (Pérez, 2005). Cuando el secreto es la homosexualidad de una persona de la familia, las familias lo saben la mayoría de las veces, pero muy pocas están dispuestas a enfrentarlo, es mejor callar, ocultar que existe, porque de esa forma no hace daño, no lastima y la vida puede seguir siendo de cierta manera “funcional”. Si no se habla, no existe.

Ante un secreto, es importante explorar la historia de la familia, así como influencias de raza, religión, género, clase social, etc.; así como el contexto social en el que ocurre.

El concepto de que es secreto y que es privado cambia con el tiempo, con las culturas, con las condiciones socioculturales, dependiendo de lo que una familia estigmatiza en su sociedad particular. Lo que se oculta y se revela sobrepasa las fronteras familiares y entronca con el mundo más amplio de la historia, la cultura, el poder y la política. Esas relaciones entre la creación de un secreto y la cultura en que surge a menudo quedan ocultas.

La raza, el grupo étnico, la religión, la clase social, el género o la orientación sexual aportan una importante contribución a lo que se oculta, se silencia o se considera tabú (Pérez, 2005). La persecución religiosa en un terreno fértil para la creación de secretos, tanto para los perseguidos como para los perseguidores.

Todas las religiones incluyen normas de comportamiento. Cuando las creencias religiosas impiden ciertas acciones y las personas las realizan, las familias responden guardando en secreto esa conducta en tanto que mantienen la filiación religiosa. Las creencias religiosas que se sostienen con rigidez, combinadas con

una conducta real que contradice esas creencias, conduce a menudo a crear secretos. Cuando nacen de la transgresión de principios religiosos, se potencian la negación, la culpa, la vergüenza y el engaño; generan una doble vida y esto tiene un efecto nefasto sobre el sentido de identidad y la capacidad de relacionarse auténticamente con los demás, así como en la salud mental (Pérez, 2005).

Los secretos que se crean y mantienen porque violan normas religiosas, se pagan caros. Cuando las acciones están en conflicto con las creencias, el resultado es la alienación del individuo, de sí mismo, y de los demás. En cuestión de pocos años se notan los cambios profundos entre lo que una cultura considera vergonzoso y estigmatizable.

b) CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVELACIÓN DE UN SECRETO.

Los principales motivos para guardar un secreto familiar son protegerse de la propia familia o del mundo exterior ante el temor de ser estigmatizado, temor a perder el apoyo familiar o social, protegerse de la gente con poder o imponer coerción sobre los más débiles.

El secreto se mantiene con mentiras. Proceso circular, el secreto se crea por la vergüenza que supone admitir un hecho, pero mantenerlo en secreto, aun genera más vergüenza que impide buscar soluciones. La vergüenza y los secretos se retroalimentan: cuanta más vergüenza, más secreto; cuanto más secreto, más vergüenza., y por lo tanto, más angustia.

En las familias, los secretos crean una atmósfera de seguridad provisional, pero cuando finalmente caduca su utilizada práctica, tiranizan a los que originalmente habían protegido (Pérez, 2005).

En la vida real, existe una frontera entre la familia (o persona) que guarda un secreto y los demás. Esa pared esta penetrada constantemente por la ansiedad de ser descubiertos inesperadamente. Los miedos a revelar el secreto se entrelazan con el desgaste experimentado por mantenerlo. Cuando las personas sospechan cosas y presienten que algo anda mal, que hay secretos importantes, muchas veces prefieren no saber y nunca preguntan.

Cuando alguien guarda un secreto sobre su propia vida, entonces él es propietario del secreto y las decisiones sobre guardarlo o revelarlo son suyas.

Guardar o revelar un secreto puede afectar el bienestar de muchas otras personas. Al basar las relaciones en premisas falsas o impedir que las personas utilicen ciertos recursos, el secreto rompe una confianza fundamental.

Decidir acerca de revelar un secreto provoca mucha ansiedad. Es importante trabajar para disminuir la ansiedad en la red de relaciones, antes de revelar un secreto. Muchas personas buscan reducir estos sentimientos precipitándose a contarlos sin planearlo con el tiempo suficiente, sin conseguir apoyos, sin anticipar las posibles reacciones y sin reflexionar sobre las propias respuestas.

Las personas queremos y necesitamos el amor y la aprobación de las personas que amamos. El riesgo palpable de perder la aprobación de esas personas al revelar el secreto, a menudo entra en conflicto con los sentimientos de soledad que aparecen cuando lo guardamos.

Si alguien quiere revelar un secreto pero está abrumado por el miedo a las consecuencias, antes de dar otro paso necesita establecer un apoyo en el que pueda confiar.

De acuerdo a la experiencia de trabajos anteriores (Pérez, 2005), las celebraciones y rituales familiares no son buen momento para dar a conocer secretos, porque en esos casos, se perderá la importancia del secreto o se desbaratará el ritual. Es mejor usar el tiempo corriente.

Los funerales son momentos en que emergen secretos familiares: cuando ocurre antes, durante o justo después de un funeral, el proceso de duelo se hace más complicado.

Los secretos habitualmente se gestan y se descubren en periodos de profundos cambios familiares. Los secretos muchas veces congelan las relaciones entre las personas implicadas en él. El silencio impide que la familia busque salidas o ayuda exterior. El secreto revelado muchas veces provoca gran conmoción y produce más confusión que claridad.

Muchas veces, en familias que tienen secretos incommunicables algún miembro empieza a mostrar una conducta distractora; es molesto, pero así se habla de eso

y no del secreto, así, puede haber uso de drogas, malas calificaciones, rebeldía, trastornos alimenticios, etc.

Los secretos se pueden develar en cualquier momento, eso produce ansiedad y refuerza las medidas para evitar que salga a la luz. Esa ansiedad también se transmite a quienes desconocen el secreto.

La creación de un secreto entre dos personas de una familia hace un triángulo. Esta pareja hermética es en realidad un trío, ya que un secreto entre dos personas siempre excluye a una tercera o a varias.

Cuando dos miembros de una familia conocen un secreto, cualquiera que sea su contenido, y los demás no lo advierten o son excluidos del mismo, se produce una complicada geometría familiar. No solo es secreto el tema en sí, sino que la relación que se establece para guardar el secreto también queda oculta. Las familias con triángulos de secretos también pierden su elasticidad y espontaneidad, ya que en ellas solo son posibles ciertas relaciones, mientras que otras están proscritas (Pérez, 2005).

Los miembros de la familia a menudo presienten cuando uno guarda un secreto ante los demás. Pueden crear sus fantasías y mitos al respecto, como que su hijo (gay) es muy tímido, es emocionalmente poco maduro por no salir con chicas o está perturbado por no demostrar interés hacia ellas. Si estas fantasías no pueden ser discutidas para confirmarse o negarse, la interacción familiar acaba basándose en una ilusión.

Cuando la familia ve que se le niega parte de la información relevante, puede ir tras el descubrimiento del contenido del secreto, de unas formas (leer un diario, buscar en el bolso, mirar una computadora) que acaban violando la privacidad de quien presuntamente oculta algo. Las relaciones se hallan corrompidas por la sospecha.

En cambio, al sentirse excluido de un secreto, el resto de la familia puede responder con la negación y una profunda distancia, de modo que las conversaciones se vuelven cada vez más superficiales y el intercambio automático, más difícil.

Los secretos que cruzan las fronteras del hogar (entre un miembro de la familia y otra persona ajena a la casa) deben ser juzgados por su intención y sus efectos. A menudo, es un primer paso en el intento de ventilarlo dentro del domicilio familiar en el futuro.

Contar secretos fuera de las relaciones establecidas puede buscar aliviar la culpa, ganar la absolución o mitigar la soledad. Las personas que nunca se volverán a ver comparten secretos sin una responsabilidad ulterior en sus relaciones. Esta comunicación puede ser un modo de experimentar la reacción de otra persona ante algo que nunca antes ha relatado, un intento de oírse a sí mismo hablar, comprobar cómo se siente, o una prueba antes de revelar el secreto ante la familia (Pérez, 2005).

Cuando las familias guardan secretos durante mucho tiempo, todas las relaciones familiares se distorsionan por la existencia de alianzas encubiertas y el misterioso ostracismo de algunos integrantes. Los miembros de la familia están presentes físicamente, pero no emocionalmente, casi siempre crean relaciones no fiables, no auténticas, y limitan las formas genuinas de expresión. Peleas por motivos insignificantes los mantienen separados y distantes. Los individuos son forzados a asumir roles rígidos que coartan su desarrollo personal. Las decisiones cruciales de vida se toman sin la información necesaria.

Lo secreto y lo privado coexisten en una curiosa paradoja circular. Lo que es verdaderamente privado no afecta a la salud física o psíquica. Los secretos a menudo nos hacen sentir avergonzados. Esconder y ocultar son hechos centrales para mantener un secreto, pero no para la privacidad.

Cuando alguien es presionado para contar un secreto, es importante diferenciar entre coacción e influencia. Este tipo de revelación se usa a menudo en el contexto de una lucha por una causa, como es el caso homosexual, pero ignora las dimensiones humanas, a la persona involucrada en el secreto (Pérez, 2005).

Una forma reciente de confesión coaccionada es la “exposición”, como en el caso del secreto de una persona homosexual, que se cuenta sin su permiso y contra sus deseos. Una vez que la persona es “expuesta”, pierde el control sobre el secreto y no tiene otra opción que contarlo a los demás. En castellano, más que el

término “exposición”, se utiliza el anglicismo “outing”, “hacer outing a alguien”, que es sacarlo del clóset sin su consentimiento. Esta práctica fue utilizada por grupos gays radicales en los años 80’s y 90’s. En la actualidad, está en desuso (Pérez, 2005).

Esta información nos da un panorama amplio respecto al cómo y porque surgen los secretos en las familias. Cuando el secreto en sí es la homosexualidad de uno de los integrantes y es descubierto de cualquier manera, la familia deberá atravesar un proceso de aceptación e integración de este “extraño” integrante. Los padres son las personas más afectadas, ya que desde el nacimiento de su hijo, crearon para él o ella sueños e ilusiones que probablemente ya no serán realizados.

A continuación, vamos a analizar las repercusiones que pueden tener las actitudes parentales ante la revelación de la homosexualidad de un hijo y como los padres vivencian esta situación. De esta manera, entenderemos mejor cual es el proceso de aceptación e integración de la homosexualidad de un hijo al núcleo familiar.

c) ESTILOS PARENTALES Y ACTITUDES HACIA LA HOMOSEXUALIDAD.

Es fácil creer que la familia, como parte inicial de nuestra formación, este siempre dispuesta a apoyarnos y brindarnos seguridad y protección. Los primeros años de vida, suelen ser considerados como fundamentales en nuestro desarrollo, sin embargo, al crecer, se va necesitando cada vez más del apoyo familiar, sobre todo en situaciones específicas, como lo es el ser homosexual

La familia es la primera entidad donde el niño se desarrolla, se transforma, se relaciona y donde se determina como serán sus relaciones sociales en el futuro. Dentro de este sistema, el niño crea las bases de su identidad, aprende a apreciarse a sí mismo, y desarrolla su autoconcepto y autoestima, además de muchos otros rasgos de su personalidad (Lila y Marchetti, 1995).

Por supuesto, si hablamos de familia, es indispensable considerar que los padres tienen un especial efecto en la vida de sus hijos, pues representan las primeras relaciones sociales que tendrá el niño, y éstas determinarán en gran parte la

habilidad que tenga para interrelacionarse con otras personas en el futuro. La falta de lazos con los padres causa que los hijos sean personas desconfiadas, tímidas e inseguras (Spitz, 1979), mientras que los que sienten sus necesidades físicas y afectivas cubiertas desde los primeros días de su vida, serán personas con confianza y con expectativas de gratificaciones sociales en el futuro (Benedek, 1970).

Los estilos parentales son las actitudes que se tienen para con los hijos, el afecto que les expresan y el control que mantienen sobre ellos (Maccoby y Martin, citados por Shaffer, 2002). Cuando los padres tienen un control excesivo sobre las acciones de los hijos, se ha observado que los hijos desarrollan niveles bajos de autoestima, falta de moralidad y agresividad (Maccoby y Martin, citados por Holmbeck, Shapera y Hommeyer, 2002), además de que presentan retraimiento social y trastornos de ansiedad (Frost et. al, 2002). Por el contrario, cuando los padres muestran una combinación de empatía, cercanía, calor emocional, autonomía y motivación de independencia, tanto los niños como los padres desarrollan menos estrés en el ambiente familiar (Willinger, et. al., 2005), y los niños serán personas con confianza en sí mismos, alta autoestima y capacidad de autocontrol (Musiti y Gutiérrez, 1990 citados por Pons y Berjano, 1997). De aquí la importancia que tienen las relaciones con los padres durante la adolescencia, dado que es la época en la que desarrollamos nuestro propio criterio y formamos nuestra identidad definitiva. Si tenemos su apoyo y comprensión, será más sencillo enfrentar adversidades y salir adelante en situaciones como la homosexualidad; de lo contrario, sólo hay que revisar los datos sobre suicidio adolescente y homosexualidad para darnos una idea de las consecuencias de una mala relación con nuestros progenitores.

La homosexualidad es un tema que sigue siendo un estigma para la sociedad, problema que afecta negativamente la autopercepción de las personas que viven esta condición (Fable, Wortman y Joseph, 1997). Las personas homosexuales se ven constantemente en la necesidad de adaptarse a dicha situación de rechazo (Balsam y Mohr, 2007). Si el autoconcepto y la autoestima están íntimamente

ligados a la percepción del fracaso o éxito, tanto a nivel personal como social, por ende los homosexuales pueden presentar mayores problemas en estos ámbitos.

La familia en un sistema dinámico sometido a procesos de transformación, que en algunos momentos serán más acusados como consecuencia de los cambios que tienen lugar en algunos de sus componentes (Oliva, 2006).

Los estilos parentales son definidos por Maccoby y Martin (citados por Shaffer, 2002) como la manera en que los padres expresan calor, apoyo y aceptación a sus hijos, así como el nivel en el que los supervisan. Pong, Hao y Gardner (2005), en base a la teoría psicológica del desarrollo del niño, subrayan que son los estándares y demandas establecidas por los padres para con sus hijos, y sus propias respuestas ante estos estándares y la comunicación con sus hijos. Según Oliva (2006) algunos aspectos claves del estilo parental son el afecto, la comunicación, los conflictos y la promoción de la autonomía.

Anthony (1970) dice que los comportamientos y las actitudes parentales son tan variados, y dependen de tantos factores individuales, sociales y familiares, que es difícil establecer una clasificación. Sin embargo, el autor menciona que ciertas corrientes como el psicoanálisis, los clasifica de acuerdo a los patrones motivacionales y las actitudes prevalecientes de los padres hacia sus hijos.

De esta manera, los estilos parentales se encuentran clasificados en cuatro cuadrantes conocidos como: autoritario, permisivo, negligente y autoritativo. Los estilos parentales definirán las respuestas de los padres ante los comportamientos de sus hijos.

El cómo reaccionen los padres ante la homosexualidad de uno de sus hijos, dependerá de muchos factores. Nuevamente debemos resaltar la importancia de su relación con el hijo homosexual y cuáles eran sus planes y ambiciones para él, ya que en base a esto, se determinará el grado de daño que esta noticia pueda provocarles o no hacerlo. Algunos autores han intentado encontrar los factores que influyen en la reacción de las familias ante el descubrimiento de la orientación homosexual de alguno de sus hijos. Se ha sugerido que estas reacciones dependen de factores contextuales tales como la etnia (Morales, 1989), la edad de

los padres, valores parentales y prejuicios asociados con la homofobia (Cramer y Roach, 1988).

Según Cramer y Roach (1988), existen ciertos factores que pueden predecir la reacción que los padres tendrán ante la revelación de la identidad sexual de alguno de sus hijos, como el nivel educativo, actitudes ante los roles sexuales, religiosidad y ortodoxia y autoritarismo. La familia, como unidad es un importante factor para predecir las reacciones parentales ante la revelación de la orientación sexual de los hijos. Esto se desprende de la teoría del estrés familiar, que sugiere que una familia que mantiene todos sus recursos estables antes de que se presente un estresor será más capaz de hacer frente a los eventos estresantes de la vida (Willoughby et. al. 2006). Según Willoughby, Malik y Lindahl (2006) la revelación de la homosexualidad de un hijo puede ser definido como un evento estresante para la familia, pues los valores familiares son cuestionados, así como sus creencias acerca del sexo, sexualidad y religión. Así mismo, los roles familiares y las expectativas de vida cambian durante este evento. Los autores también mencionan que los lazos entre los miembros pueden cambiar, y de este modo un hijo gay puede desarrollar lazos más estrechos con un padre comprensivo y evitar a un padre rechazante.

Balsam, Beauchaine, Mickey y Rothblum (2005) indican que las familias con hijos homosexuales varían en la salud mental en relación con aquellas con hijos únicamente heterosexuales, y los niveles de estrés psicológico, autoestima y satisfacción general de la vida son comparables con aquellos de los hijos homosexuales, por lo que se puede concluir que no solamente los individuos homosexuales sufren de predisposición a las enfermedades mentales, sino que incluye a todo el sistema familiar y al ambiente social cercano que rodea a la persona homosexual.

Savin-Williams y Ream (2003) mencionan que algunos factores críticos que determinan el cómo y cuándo los hijos revelarán su orientación sexual a los padres son el sexo del hijo y del padre. La mayoría de los hijos revelan su orientación homosexual mientras están estudiando la preparatoria, y después de

habérsela revelado a sus amigos, establecen una identidad homosexual estable y también una relación sexual o romántica con alguien de su mismo sexo.

d) ESTUDIOS SOBRE FAMILIAS Y HOMOSEXUALIDAD

Tenemos claro que cada persona construye su homosexualidad; sin embargo, es cierto que al hacerlo, sigue una secuencia más o menos predecible de la siguiente manera: hay integración de actos, sentimientos, deseos y pensamientos: luego se presenta una fase de “estar en el clóset” (no aceptar su homosexualidad abiertamente), y finalmente el momento de asumir socialmente la homosexualidad, o elegir quedarse para siempre “dentro del closet”, ocultando su orientación incluso frente a su propia familia (Morales, 2006). Cualquiera que sea su decisión, pueden ser experiencias difíciles.

Según indican la mayor parte de los estudios (Bell y Wienberg, 1978; Cain, 1991; Dempsey, 1994), la familia suele ser la última en conocer que uno de sus miembros es homosexual, incluso entre quienes tienen su homosexualidad aceptada o integrada, no todos los miembros lo saben. En la mayor parte el homosexual se los oculta porque teme su reacción, pero también sucede que la madre, y en especial el padre, aunque posiblemente lo imaginan, prefieren no saberlo abiertamente (Morales, 2006). Y es que, como señala Anderson (1991, cit. en Soriano, 1999), “la homosexualidad también resulta difícil de aceptar y asimilar para ellos”. Como menciona Cheryl (2001), ser una persona gay en una sociedad homofóbica puede ser vergonzoso no solo para la persona sino también para su familia, puesto que si toma la decisión de salir del closet es estigmatizado junto con la familia (Bozett, 1989), hay que indicar que cuando los hijos revelan su orientación sexual, hay un tipo de proceso de salida del closet de los padres (Williamson, 1998), y por este medio se dan la oportunidad de reestructurar las expectativas y metas para el curso de la vida futura de sus hijos (Savin-Williams, 1998). Por lo general, esta revelación se realiza con amigos cercanos, los cuales se considera que no tendrán una reacción negativa (Coleman, 1998).

Algunos estudios, como el de Savin-Williams (1998), señalan que algunos padres reaccionan con síntomas de duelo en una serie de estados similares a los que

describe Kubler-Ross (1909), ante la inminencia de la muerte de alguien cercano; estos son: negación, enojo, pacto, depresión y aceptación ante la homosexualidad de un hijo.

Así mismo, Savin-Williams (1995) reportó en un estudio realizado con madres y padres de adolescentes homosexuales que la mayoría de las madres responden con negación o comentarios negativos al principio de la revelación, algunos con actos de intolerancia al intentar convertir a sus hijos en heterosexuales, y muy pocos responden con rechazo o ataque físico. De acuerdo con Ben-Ari (1998), las reacciones negativas pueden ser atribuidas en parte a la relativa falta de conocimiento de la homosexualidad, ya que muchos padres reportan nunca antes haber pensado en ella.

Existen ligeras diferencias entre las reacciones de los padres y los hermanos del miembro homosexual. En ocasiones, los hermanos ven al miembro que revela su orientación homosexual como un extraño, aunque según Soriano (1999) la mayoría de las veces reaccionan de manera positiva y hasta pueden ser mediadores entre el miembro homosexual y los padres. A diferencia de los padres, los hermanos no experimentan culpa. Los padres, por su parte, pueden reaccionar de dos formas: aplicando sus concepciones negativas en la identidad homosexual de su hijo, o con un poderoso sentimiento de culpa o fracaso (Bozett, 1989).

Cabe mencionar que posiblemente la reacción de la madre sea menos negativa, ya que ella generalmente nota o sabe que su hijo es homosexual antes de que se lo confirmen, y por lo tanto, la sorpresa es menor, a la par que su aceptación es más incondicional (Morales, 2006). La reacción negativa del padre, como señalan Hammersmith (1988) y Herek, 1988, 1990), es un reflejo de la mayor dificultad de los hombres heterosexuales, en general, para aceptar la homosexualidad, ya que esta tradicionalmente ha cuestionado su modelo de sexualidad en la que ha tenido un rol destacado la heterosexualidad (Soriano, 1999). Sin embargo, la mayoría de los padres describen una decepción inicial al saber que su hijo es homosexual, esto recae sobre todo en los hijos varones ya que a menudo expresan que sus reacciones van ligadas a no tener nietos (mito heterosexual), y como los hijos varones son los que conservan el linaje y el apellido de la familia, esto es un

proceso difícil, sobre todo para familias altamente tradicionales que hacen énfasis en la religión, los matrimonios heterosexuales y el tener hijos (Merighi, 2001)

En nuestro país existe poco trabajo sobre la homosexualidad. En específico, se hallan textos teóricos (Álvarez-Gayou, 2000; Castañeda, 2000, 2006) y muy pocos trabajos empíricos (Cruz, 1997; Uribe y Arce, 2004), aunque también existen trabajos enfocados al tema de la sexualidad que en sus resultados abordan cuestiones vinculadas con la homosexualidad y la familia. Así, el significado, las actitudes hacia la población homosexual y la percepción que se tiene de la misma han sido poco explorados y abordados de manera empírica.

Existen estudios sobre este tema hechos con población latina en Estados Unidos. Herek y González (2006), en un trabajo llevado a cabo con una muestra de 616 mexicanos que radican en el norte del estado de California, encontraron patrones de actitud similares a los hallados en otras poblaciones, tanto en ese país como en Europa. Los autores encontraron que, como tendencia general, los hombres de la muestra expresaban actitudes más negativas que las mujeres hacia los hombres gays, aunque esta diferencia no fue estadísticamente significativa.

Las mujeres de la muestra tenían actitudes más negativas que los hombres hacia las lesbianas, aunque tanto hombres como mujeres mostraron una tendencia negativa hacia aquellas. El conservadurismo político resultó ser una variable que predispone a actitudes negativas, así como a ideas y pensamientos tradicionales acerca de los roles de género, siendo esta variable la más decisiva para predecir actitudes negativas hacia la homosexualidad. Por último, no hubo diferencias significativas en las actitudes de quienes se identificaban como mexicanos, mexicano-americanos (chicanos) o americanos. Aunque estos resultados arrojan luz sobre las actitudes que guardan los mexicanos que radican en Estados Unidos, los mismos autores señalan la precaución con que se deben manejar, ya que de ningún modo son generalizables al resto de la población californiana, y mucho menos mexicana.

A pesar de las limitantes de esta investigación, es importante mencionar que los resultados concuerdan con los reportados en investigaciones previas, sobre todo en cuanto a la diferencia entre sexos, esto es, que los hombres suelen tener

actitudes más negativas que las mujeres hacia los gays, y que los hombres y las mujeres tienen actitudes relativamente similares hacia las lesbianas (Davies, 2004; Herek y Gonzalez, 2006; Kite y Whitely, 1996, 1998; Toro y Varas, 2004; Steffens, 2004).

No existe una gran diferencia entre la percepción que tienen las nuevas generaciones acerca de esta comunidad y las generaciones pasadas, y aún persiste un conservadurismo muy arraigado que ha llevado a la violación de los derechos humanos y a la discriminación de ciertas minorías, incluida la comunidad homosexual (Castañeda, 2000, 2006; Del Collado, 2006).

El prejuicio sexual se caracteriza con actitudes negativas hacia un individuo debido a su orientación sexual (Herek, 2000). Varias investigaciones han demostrado que las diferencias sexuales constituyen un importante factor en cuanto a prejuicios sexuales (p.ej., Herek, 2002; Schellenberg y Hirt, 1999). Los hombres heterosexuales tienen más actitudes negativas hacia la homosexualidad que las mujeres heterosexuales. Además las actitudes de la gente son más negativas hacia hombres que hacia mujeres homosexuales, esto puede deberse a que el mundo heterosexual está más vinculado hacia la masculinidad que hacia la feminidad, debido a las creencias sociales. La masculinidad es, por lo tanto, más normativa que la feminidad (Bem, 1993).

En un estudio realizado por Willoughby, Malik y Lindahl (2006), los hombres homosexuales que reportaban provenir de familias cohesivas, adaptables y menos autoritarias percibieron menos reacciones negativas por parte de los padres cuando les comunicaron su preferencia sexual. Además, la manera en la que la familia reacciona y hace frente al conocimiento de la orientación homosexual de un miembro de dicha familia, tendrá una importante influencia en la manera en que ésta percibirá su condición gay.

Briseño (2008), en un estudio sobre autoconcepto y autoestima en hombres homosexuales y heterosexuales mexicanos, encontró que los hombres homosexuales cuyos padres estaban enterados de su orientación sexual tienen un Autoconcepto Total significativamente más alto que aquellos que “no han salido

del closet” con sus familiares. De igual manera, mostraron niveles más altos en los factores de sociabilidad, ética, educación y animosidad.

Estos resultados se complementan con los obtenidos por DeHart, Sroufe y Cooper (2000), pues mencionan que los jóvenes homosexuales que aceptan abiertamente su orientación sexual muestran una autoestima más alta que aquellos que la mantienen en secreto, aún cuando el aceptar ser homosexual conlleve a múltiples discriminaciones y estigmas.

Estos resultados también mostraron que los padres autoritativos mantienen una mejor relación con sus hijos, muestran un mayor afecto y se comunican mejor con ellos, mejorando su desarrollo psicosocial, un mayor bienestar emocional y un mejor ajuste conductual (Collins y Laursen, Galambos, Barker y Almeida, Gray y Steinberg, Parra, Oliva y Sánchez-Queija, citados por Oliva et. al., 2007), sin importar la orientación sexual de sus hijos.

Los aspectos sociales de la homosexualidad han sido un importante tema de estudio en los últimos años. En términos generales, Anthony y colaboradores (2007), propusieron la Teoría del Sociómetro, que se refiere a que la autoestima está en concordancia con la aceptación de los otros, y que esta aceptación se da en función del rol social que uno desempeña. En un estudio que realizaron (2007), se comprobó que la autoestima está estrechamente relacionada con la apariencia, y que aquellos que tenían rasgos comunales, o más en común con aquellos de su mismo grupo, puntuaban mayores niveles de autoestima, a diferencia de aquellos distintos a la media del grupo.

Los homosexuales muestran dificultades al adaptarse al funcionamiento psicosocial de la sociedad y sufren de mayores niveles de confusión de identidad y menores niveles de conexión social (Balsam y Mohr, 2007). Cuando los jóvenes homosexuales perciben esta falta de apoyo social, frecuentemente sufren experiencias psicológicas y conductuales adversas, como baja autoestima y autoconcepto, homofobia internalizada y conductas sexuales de alto riesgo (Willoughby et. al., 2006). Los prejuicios sociales en contra de la homosexualidad han sido estrechamente relacionados con orientaciones sociales como el autoritarismo conservador y la dominancia social (Stones, 2006).

En un estudio de Morales (2006), donde se revisaron las actitudes hacia la homosexualidad en familias mexicanas, se indica que en nuestra sociedad, los padres generalmente no piensan en la homosexualidad hasta que uno de sus hijos se revela homosexual, lo cual provoca confusiones y prejuicios. De igual forma se encontró que los padres pensaban que forzosamente un homosexual debería ser afeminado y que muchas veces por este motivo es que se dieron cuenta de la homosexualidad de su hijo antes de que este se los dijera. Se observaron cuatro momentos importantes en relación a la homosexualidad dentro de cada familia: antes de la revelación, el salir del closet (la revelación), las reacciones ante esta y el proceso de resolución. Los miembros varones mostraron su rechazo con agresión física y verbal, mientras que las mujeres solo de forma verbal y los miembros homosexuales reportaron una infancia dura y complicada. Los padres reaccionan preguntándose la posible causa de la homosexualidad, buscando ayuda psicológica y creyendo que su hijo va a vestirse y a actuar como una mujer, los hermanos varones mostraron decepción y vergüenza y las mujeres aceptación y apoyo. Este estudio analizó únicamente a tres familias, motivo por el cual no podemos generalizarlo a la sociedad mexicana; sin embargo, nos da una idea de cómo viven nuestras familias esta situación.

Por último, Pérez (2005) en un estudio sobre homosexualidad y manejo de secretos en la familia encontró, entre otros muchos datos, lo siguiente:

- La edad de toma de conciencia incipiente de que existen deseos homosexuales es más temprana en hombres que en mujeres.
- El proceso de aceptación e integración de la homosexualidad es complejo y doloroso, y más largo en mujeres que en hombres.
- El padre es términos generales es el miembro de la familia que más tarda en enterarse de la homosexualidad de un hijo, o bien, nunca llega a hacerlo.
- Las reacciones iniciales de los padres al conocer la homosexualidad de un hijo son: llanto, desilusión, tristeza, incredulidad, sorpresa, hostilidad, frialdad, alejamiento, negación, enfado, silencio, vergüenza, y después la reflexión buscando indicios, mucho sentimiento de culpa. Buscan una causa, una razón en

ellos como progenitores, algo que hicieron mal y que provocó la homosexualidad del hijo.

- Las formas en que afecta a la familia la homosexualidad de un miembro pueden llegar a ser con distanciamiento emocional, vergüenza, ocultamiento, excesiva preocupación por el hijo homosexual, hostilidad, abandono, frialdad, salud física y mental afectada en los progenitores, aislamiento social de los mismos, relación matrimonial resentida.

Esta información, nos indica que el proceso que atraviesa una familia, principalmente los padres, al descubrir o sospechar la homosexualidad de uno de sus hijos es largo y muchas veces doloroso y confuso. Dadas las creencias y costumbres de nuestra sociedad, es difícil entender y aceptar a un miembro homosexual porque no estamos acostumbrados y muchas veces consideramos que es algo que no va a ocurrir en nuestra familia; sin embargo, debemos tener presente que el índice de homosexualidad es elevado, motivo por el cuál será importante conocer más a fondo este tema para modificar las actitudes que tenemos como familia y por lo tanto como sociedad ante un tema que cada día es más visto y conocido en nuestro país.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

La finalidad de esta investigación fue conocer la información bibliográfica existente hasta el momento al respecto de las actitudes que las familias presentan ante la homosexualidad de uno de sus miembros, así como conocer a fondo la historia de la familia y la homosexualidad en México con el fin de comprender mejor como han ido variando estas actitudes a lo largo de la historia de nuestro país y cuáles han sido los factores que han influido para que esto suceda, así como la manera en que se han ido desarrollando a través del tiempo.

La información revisada para esta investigación nos indica que la familia en México ha sido un pilar de nuestra sociedad en todas las épocas. Desde las civilizaciones indígenas, nuestro país se ha caracterizado por una estructura familiar definida casi por completo, donde la mujer demuestra su influencia con mucha fuerza en su desarrollo y evolución. La base de la familia mexicana es la pareja, cuya importancia es que constituye, piramidalmente, la base de la sociedad donde vivimos.

La familia en México ha estado siempre basada en la pareja y se le da una importancia marcada a la familia extensa (que incluye familiares como tíos, abuelos, primos y la familia política) ya que es un importante apoyo en situaciones difíciles. Las mujeres han jugado un papel predominante al ser el pilar sobre el cual está constituida, aportando en las tareas del hogar, el cuidado de los hijos y, más recientemente, en el sustento familiar. Como estructura, la familia mexicana ha sufrido diversos cambios a lo largo de la historia marcados por sucesos como la Independencia, la Revolución y algunos otros; actualmente se dan divorcios, aunque la mayoría de las parejas son endogámicas y su edad muy parecida al momento de casarse, lo que significa que sus ideas, valores y creencias son similares y con estos educan a sus hijos

Actualmente, las familias mexicanas son muy diferentes, los padres son menos rígidos y las madres se han incorporado a la tarea de traer el sustento al hogar, sin desatender sus funciones domésticas. La relación con los hijos es totalmente polarizada, o se alcanza un alto grado de comunicación, o se alejan totalmente.

Padres e hijos atraviesan etapas conflictivas para ajustar diferencias y se buscan relaciones alternativas a la familia tradicional.

La historia de la familia en nuestro país nos permite entender cómo se han ido modificando las costumbres y creencias que se tienen y la importancia de los padres en la educación de los hijos, dado que son ellos quienes transmiten su historia socio cultural y de ellos dependen las nuevas creencias para su descendencia.

En cuanto a la homosexualidad, ha existido desde los registros más antiguos de nuestros antepasados, aunque no por eso ha dejado de ser juzgada. Muchos pueblos indígenas la castigaban incluso con la muerte y era considerada un delito peor que el adulterio. Los españoles la satanizaron y la juzgaron con la Santa Inquisición, despojando de sus tierras y derechos a cualquiera que fuese sospechoso de practicarla.

Con el paso de los años, durante la Independencia, por ejemplo, los intelectuales tuvieron entre sus filas a un número elevado de homosexuales, quienes se las ingeniaban para tener fiestas y reuniones privadas a pesar de las prohibiciones y prejuicios de la época, que incluían multas, penitencias y humillaciones.

Durante la Revolución, los homosexuales en México no tuvieron más remedio que callar y mantener su secreto dadas las condiciones existentes. La homosexualidad sale a la luz por primera vez en 1901, con el “Baile de los 41” que marca la primera vez que este tema se habla en público con su respectiva dosis de humillación y vergüenza que perduró hasta no hace muchos años. Las cantinas se vuelven el lugar perfecto para que fuera posible la vida homosexual, siempre encubierta en un lugar exclusivamente para hombres, donde el machismo predomina en su máxima expresión.

Con el inicio del Movimiento Homosexual en 1969, se da en México un despliegue masivo de homosexuales que salen del clóset frente a sus familias no sin muestras de descontento y tragedias familiares. Surgen los primeros grupos activistas que luchan por los derechos de los homosexuales y se da un mayor auge en la literatura, la música y las artes.

Actualmente, en nuestro país la homosexualidad comienza a ser una opción de vida, algo que hace algunos años era imposible de pensar. Se han ganado derechos civiles y humanos que no se tenían, como la posibilidad del matrimonio y se ha convertido a la vida homosexual en una tan compleja y completa como lo es cualquier otra.

Muchos son los factores que han influido en el estigma y el juicio hacia la homosexualidad en nuestro país, a pesar de no ser un tema reciente. En México, la categoría homosexual dista mucho de ser una “categoría normal” de orientación sexual como ocurre en otros países. Aún queda mucho trabajo por hacer en el tema de derechos humanos y cese a la homofobia, actualmente, son muchos los crímenes que se comenten con motivo de la homosexualidad, crímenes que muchas veces quedan sin castigo al denunciarse aproximadamente uno de cada cuatro solamente.

La homosexualidad y la religión en nuestro país han estado íntimamente relacionadas desde la Conquista de los españoles, al principio fue satanizada y castigada por la Santa Inquisición con penas que llegaban incluso a la de la muerte. Sin embargo, esta situación no debería ser así, es importante recordar que los pasajes de la Biblia que se han utilizado para condenar la homosexualidad poco o nada tienen que ver con este tema. La tradición bíblica no es hostil hacia la sexualidad humana en general, sino que presenta al ser humano sexuado de las manos de Dios. El principal argumento contra la homosexualidad en la Iglesia, es que esta no está orientada hacia la reproducción, motivo por el cual es contra natura. La condena hacia la homosexualidad viene de la interpretación que se le da a los pasajes bíblicos, misma que está basada en creencias que no deberían existir ya en nuestra época. La Iglesia dice que la expresión de la homosexualidad es un pecado, pero la homosexualidad en sí no, es decir, se puede ser homosexual siempre y cuando se viva una vida de castidad. Esta situación nos hace preguntarnos que tanto la Iglesia se preocupa por los derechos humanos de los homosexuales, al tratar de privarlos de un aspecto fundamental que pocas veces es tomado en cuenta: el amor y la relación de pareja, debemos recordar que la homosexualidad va más allá de amor que de sexo, como comúnmente se

sugiere. Sin embargo, en una sociedad como la nuestra, donde las costumbres son muy fuertes y la educación no es suficiente, estas ideas siguen predominando en gran parte de la población, por lo que aún queda mucho camino por recorrer en la lucha por el reconocimiento de la homosexualidad como un estilo de vida en nuestra sociedad y como parte de la diversidad sexual.

Con el paso de los años, en nuestro país se ha llegado a mantener una actitud de tolerancia con respecto a la homosexualidad, que sin embargo, dista mucho de significar respeto o comprensión y mucho menos aceptación. La homofobia sigue existiendo incluso dentro de las familias, quienes muchas veces rechazan y aíslan al miembro homosexual por encontrarlo diferente a ellos. Estas situaciones pueden provocar frustración, coraje y enojo con uno mismo (persona homosexual) al no sentirse parte de la sociedad donde vive y donde debería estar protegido. A nivel legislativo, la Constitución Mexicana prohíbe la discriminación en todas sus variantes incluyendo la de orientación sexual, sin embargo, hace apenas algunos años la mayoría de los mexicanos no estaban dispuestos a compartir su techo con un homosexual y mucho menos a que se les otorgaran los mismos derechos que a los heterosexuales. Las condiciones de segregación continúan principalmente en el trabajo y la salud, al negarse empleos o servicios por la simple condición homosexual.

Todas estas situaciones se ven reflejadas en la familia, que muchas veces es el origen de la segregación homosexual. Cuando una familia sospecha o se entera de la homosexualidad de uno de sus hijos, nacen en ella sentimientos de vergüenza, culpa, frustración, miedo, etc., esto no lleva a indicar la importancia de la educación preventiva sobre la homosexualidad. Será importante que las familias de la actualidad estén plenamente consientes de que existe la posibilidad de que alguno de sus hijos sea homosexual, de igual forma es importante educar a nuestros niños y jóvenes en cuanto a educación sexual de calidad y sin prejuicios, con el fin de que si en el futuro se presentara esta situación, ellos sepan cómo reaccionar, brindando el cariño y el apoyo que su hijo va a requerir para ser una persona plena. Esta educación únicamente la podremos conseguir en la medida

en que los prejuicios y mitos al respecto de la homosexualidad sean disminuidos en nuestra sociedad a través de información completa y verídica al respecto.

Dada la situación actual, al enterarse de la homosexualidad de uno de sus hijos, las familias mexicanas atraviesan un proceso que puede llegar a ser complicado y doloroso, pero que en el mejor de los casos culminará en la aceptación e integración del miembro homosexual. Para recorrer este camino, la familia debe enfrentarse al manejo de sus propios secretos. En lo que se refiere a secretos sexuales, en nuestra sociedad es común callarlos, principalmente a los padres y en el caso específico de la identidad sexual, esta solo se vuelve secreto cuando es diferente a la heterosexual. El secreto se guarda para protegerse incluso de la propia familia y normalmente se mantiene con mentiras, la familia con un miembro homosexual puede pretender que no pasa nada para minimizar la situación, pero cuando el secreto sale a la luz, se genera un desequilibrio que puede terminar en la ruptura familiar. Todas las familias con un miembro homosexual deben pasar por el proceso del manejo del secreto homosexual, lo cual no es sencillo y muchas veces es doloroso, pero solo de esta manera, se logrará una mejor dinámica familiar.

Al ser la familia el núcleo donde el niño se desarrolla y la base de su identidad, es indispensable conocerla mejor para entender cuáles son sus reacciones ante un evento como este. Los padres suelen ser los principales afectados al respecto por el efecto especial que tienen en la vida de los hijos a través de los estilos parentales que manejan con ellos; sus actitudes ante la homosexualidad suelen estar influidas por aspectos como su nivel educativo, religiosidad, ortodoxia, edad, valores y prejuicios asociados con la homofobia. De igual forma, la manera en que manejen la noticia de un miembro homosexual, dependerá en gran medida de que tan estables sean sus recursos ante un estresor de este tamaño, que cuestiona los valores familiares que se tienen hasta antes de la noticia.

Estudios sobre este proceso no hay muchos, pero indican que los hombres homosexuales que vienen de familias menos autoritarias y más afectivas reportan haber tenido una mejor comprensión al momento de revelar su homosexualidad. De igual forma, nos indican que al principio, las familias tienen sentimientos como

la vergüenza y el enojo que van disminuyendo con el tiempo en la medida en que buscan información o solicitan ayuda profesional. Acceder a estos recursos depende en muchos casos del nivel educativo y económico de la familia de cada persona.

Este trabajo tuvo como objetivo conocer cuáles han sido los cambios que ha tenido la familia en México a lo largo de la historia a la par de la homosexualidad, con la finalidad de entender mejor las actitudes de la sociedad y la familia ante esta situación. Es importante mencionar que en nuestro país este tipo de información es casi inexistente, la mayoría de la información está enfocada en el proceso de aceptación de las personas homosexuales para integrar su condición a su vida diaria, pero se deja de lado lo que las familias experimentan en este ciclo. En definitiva, esta situación limita la investigación realizada, dado que la bibliografía es escasa y es complicado encontrar trabajos al respecto. De igual manera, muchos de los estudios encontrados no fueron realizados con muestras que podamos definir como representativas de la sociedad mexicana, ya que algunas fueron hechas en el extranjero y otras con muestras muy pequeñas, lo que nos impide generalizar la información al resto de nuestra población. Otra limitante encontrada al momento de realizar este trabajo es que la información no se encuentra con facilidad dado que es un tema poco conocido, y los estudios que hay al respecto son realizados dejando pasar mucho tiempo entre uno y otro, lo que impide dar continuidad a este tema.

Será importante retomar este tipo de investigaciones en México, ya que la información al respecto es prácticamente nula. Una sugerencia para continuar con esta investigación es la siguiente (que de hecho sería originalmente la tesis presentada): realizar una investigación cualitativa que tenga como objetivo el análisis de familias mexicanas con miembros homosexuales que estén dispuestas a hablar del tema mediante entrevistas profundas, con la finalidad de conocer este proceso más claramente a través de la teoría fundamentada; la cual no surge de hipótesis previas, sino que arroja la información directamente de la investigación realizada; desafortunadamente, por motivos personales y laborales no pudo concretarse esta investigación, sin embargo, es un proyecto que sigue vigente y

que llevaré a cabo en mis estudios de maestría. Para continuar con esta línea de investigación, se recomienda empezar por tener una buena información acerca de la homosexualidad para empezar a romper tabúes y prejuicios que limitan el desarrollo de este tipo de trabajos. También será importante conocer a fondo este proceso en familias mexicanas con todo tipo de características, ya que como lo hemos mencionado, el proceso es diferente de acuerdo a factores como la edad, la clase social o el nivel educativo de las mismas. De esta manera, deberemos encontrar la forma de estudiar una suficiente cantidad de familias como para lograr una investigación completa con una muestra representativa de la sociedad mexicana.

Por último, es importante mencionar que la homosexualidad en México, actualmente empieza a ser ya un estilo de vida, algo que hace algunos años hubiera sido inimaginable. Es mucho lo que se ha avanzado al respecto en nuestro país, pero el camino aún es largo en la lucha de derechos que los homosexuales deberían tener por el simple hecho de ser seres humanos. Para seguir en este camino, debemos informar e informarnos con respecto al tema de la homosexualidad, solo de esta manera seremos capaces de ayudar a las familias mexicanas y por ende a nuestra sociedad a integrar esta orientación sexual como una más de las características de los seres humanos y con ello estaremos ayudando a construir un país libre y respetuoso de todos los derechos.

BIBLIOGRAFIA

- Alcázar, M. (2006) Homosexualidad masculina y estructura familiar en diferentes etapas del ciclo vital. Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México
- Aldama, F. L. (1994) "Nancy Cárdenas." *Gay and Lesbian Literature*. Ed. Detroit: St. James Press, 2:73-74.
- Aldana y Rubio (1994) La expresión homosexual del erotismo. en Consejo Nacional de Población Antología de la Sexualidad Humana. Tomo I. México: Consejo Nacional de Población- Miguel Ángel Porrúa.
- Aldrich, Robert (2007). *Igual y Diferente*. Hamburgo: Murmann
- Alexander, F. La psicodinámica familiar, Cap. V Las desviaciones sexuales.
- Alfonso Pozo Ruiz (2004). «Leyes sobre la sodomía en la Edad Moderna». Consultado el 30 de mayo de 2011 en: http://personal.us.es/alporu/histsevilla/leyes_sodomia.htm
- Altamiranda, Daniel (2003). Aldrich, Robert; Wotherspoon, Garry (ed.). *Who's who in gay and lesbian history: from antiquity to World War II*. Madrid: Routledge, pp. 528
- Alvarez-Gayou, J.L. (1986) *Sexoterapia integral*. México: El Manual Moderno.
- Anthony, E. J. (1970) The reactions of parents to adolescents and to the behavior. *Parenthood: it's psychology and psychopathology*. Boston: Little, Brown.
- Ardila, R. (1998). *Homosexualidad y Psicología*. Colombia: Manual Moderno
- Ariza, M., Oliveira. O. (2004) *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales
- Balsam, K. F., Beauchaine, T.P., Mickey, R.M, Rothblum, E.D. (2005) Mental Health of lesbian, gay, bisexual and heterosexual siblings: Effects of gender, sexual orientation, and family. *Journal of abnormal psychology*, 114: 471-476

- Balsam, K. F., & Mohr, J. J. (2007). Adaptation to sexual orientation stigma: A comparison of bisexual and lesbian/gay adults. *Journal of Counseling Psychology*, 54, 306-319
- Barrientos, M. A. y Cuautle, L. A. (2008) Desde la perspectiva de un grupo de lesbianas y homosexuales: los significados del lesbianismo y la homosexualidad. Tesis de Licenciatura no publicada. Universidad Nacional Autónoma de México
- Beach, F.A., Ford, C.S. (1969) *Conducta Sexual*. España: Fontanella, Barcelona
- Ben-Ari, A.J. (1998). An experiential attitude change: Social work students and homosexuality. *Journal of Homosexuality*, 36, 59-71.
- Bem, S. L. (1993). *The lenses of gender: Transforming the debate on sexual inequality*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Bendek, T. (1970). *The family as a psychology field. Parenthood: Its psychology and psychopathology*. Boston: Little, Brown and Company.
- Bernarda Reza Ramírez. «Propuesta para abatir el delito en el estado de Veracruz - Llave» (en español). Universidad Abierta. Consultado el 13 de abril de 2011 en:
- <http://web.archive.org/web/20070824004531/http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/R/Reza+Bernarda-Llave+Veracruz.htm>
- Bieber, I. et al (1986) *Homosexualidad, un estudio psicoanalítico México*, D.F.: Editorial Pax
- Briseño Mancilla, T. J. 2008. Percepción de estilos parentales y autoconcepto en hombres homosexuales y heterosexuales. Tesis de Licenciatura en Psicología. Universidad de las Américas. Puebla
- Bozett, F., Sussman, M. (1989) "Homosexuality and family relations". *Marriage & Family Review*. 14 3-14.
- Careaga, G., Cruz, S. (2004) *Sexualidades diversas. Aproximaciones para su análisis*. PUEG Programa Universitario de estudios de Género, México.
- Castañeda, M. (1999) *La experiencia homosexual* Barcelona, España: Editorial Paidós

- Castañeda, M. (2006). La nueva homosexualidad. México: Paidós.
- Cheryl, R. (2001) "Something to tell you". Journal of Marital and Family Therapy. 27, 138-149.
- Coleman, J., Roker, D. (1998) Teenage Sexuality: Health, Risk and Education. HarwoodAcademicPublishers. Ámsterdam. Págs. 163-183.
- Cortes, A. (2008) Homosexualidad y depresión... ¿tu familia está preparada?: relato periodístico Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México
- Cramer, D. y Roach, A. J. (1988) Coming out to mom and dad: A study of gay males and their relationships with their parents. Journal of Homosexuality, 15: 79-91
- Cruz S., S. (1997). Estructura y funcionamiento de la pareja gay masculina. Tesis inédita de Maestría. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Davies, M. (2004). Correlates of negative attitudes toward gay men: sexism, male role norms, and male sexuality. Journal of Sex Research, 41(3), 259-266.
- Del Collado, F. (2006). Homofobia. Odio, crimen y justicia 1995-2005. México: TusquetsEditores.
- DeHart, G. B., Sroufe, L. A., Cooper, R. G. (2000) Father's parenting hassles and coping: Associations with emotional expressiveness and their sons socioemotional competence. *Infant and Child Development*, 16: 277-293.
- Frost, S., Yang, C., Hart, C., Robinson, C., Wu, P., Nelson, D., Nelson, L., Jin, S., Wo, J. (2002) Maternal psychological control and preschool children's behavioural outcomes in China, Russia and the United States. *Intrusive parenting: How psychological control affects children and adolescents*. Washington D C: American Psychological Association.
- Gafo, J. (1997) La homosexualidad: Un debate abierto. España: Editorial Descleé De Brouwer, S.A.
- Garza Carvajal, Federico (2002). Quemando Mariposas. Sodomía e Imperio en Andalucía y México, siglos XVI-XVII. Barcelona: Laertes.

- González, G. (1997) Aspectos históricos de la familia en la Ciudad de México. Coordinadora Leticia Solís Ponton. México: Editorial Porrúa.
- Gutiérrez, N. (2008) Tengo un hijo gay. Recuperado el 20 de mayo de 2011 en <http://tva.com.mx/wdetalle1769.html>
- Herek, G. M. (2000). Sexual prejudice and gender: Do heterosexuals' attitudes toward lesbians and gay men differ? *Journal of Social Issues*, 56, 251-266.
- Herek, G.M. y Gonzalez-Rivera, M. (2006). Attitudes toward homosexuality among U.S. residents of Mexican decent. *Journal of Sex Research*, 43(3), 122-135.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista P. (2006) Metodología de la Investigación (4ta edición) McGraw Hill, México.
- Historia y origen de la palabra familia (citado el 30 de Mayo de 2010) Disponible en www.proyectosfindecarrera.com/definicion/familia.htm
- Holmbeck, G., Shapera, W., Hommeyer, J. (2002) Observed and perceived parenting behaviors and psychosocial adjustment in preadolescents with spina bifida. Little, Brown and Company.
- Katchandourian, H. A. y Lunde, D. T. (1992) Variaciones y Desviaciones de la Sexualidad Humana, en: Las Bases de la sexualidad humana. México:Continental. Págs, 373-395
- Kite, M.E. y Whitley, B.E. (1996). Sex differences in attitudes towards homosexual persons, behaviour, and civil rights: A meta-analysis. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 22, 336-353.
- Kosnik, A. (1978) La sexualidad humana. España: Cristiandad Madrid
- Len Evans (octubre 2002). «Chronology of Mexican gay history» (en inglés). *Gay Chronicles*. Consultado el 7 de noviembre de 2011 en:
 - <http://www.geocities.com/gueroperro/Chron-Mex.htm>
- Lila, M. S. y Marchetti, B. (1995) Socialización familiar. Valores y autoconcepto. *Información psicológica*, 59: 11-17
- Macías, R. (1995) La familia. México:CONAPO

- Martínez M, P. y Michel Quintero, D. (2002) Autoestima y homosexualidad adolescente Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México
- Merighi, J. R., Grimes, M.D. (2000) "Coming out to families in a multicultural context". *Families in Society*. 81: 1-32
- Minuchin, S. (1996) *Familias y terapia familiar*. España: Gedisa
- Mondimore, F.M. (1998) *Una historia natural de la homosexualidad* España: Editorial Paidós
- Morales, E. (1989) Ethnicminority families and minority gays and lesbians. *Marriage and Family Review*, 14: 217-239
- Morales, H. (2006) *Experiencias y significados de la homosexualidad dentro de las familias con miembros homosexuales* Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México
- Murray, S. O. México (en inglés). GLBT Consultado el 7 de mayo de 2011 en <http://www.glbtc.com/social-sciences/mexico.html>
- Olivier, G. (1993) *La homosexualidad en el México Antiguo*. México: Raíces.
- Pérez, B. (2005) *Homosexualidad: secreto de familia. El manejo del secreto en familias con algún miembro homosexual*. España: editoriales Egales, S.L.
- Pong, S., Hao, L., Gardner, E. (2005) The roles of parenting styles and social capital in the school performance of immigrant asian and Hispanic adolescents. *Social Science Quarterly*, 86.
- Romo Aguirre, I. (1995) *Homosexualidad y Familia* Tesis de Licenciatura no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, D.F., México
- Ruse, Michael (1989) *La homosexualidad*. Ediciones Cátedra, Madrid
- Savin-Williams, R. C. (1998) "Parental reactions to their child's disclosure of a gay/lesbian identity. *Family Relations*. 47: 7-13.
- Savin-Williams, R. C., Ream, G. L. (2003) Sex variation in the disclosure to parents of same-sex attractions. *Journal of Family Psychology*, 17: 429-438
- Shaffer, D. R. (2002). *Desarrollo Social y de la personalidad*. 4ª Edición: España. Thomson

- Schellenberg, E. G. y Hirt, J (1999). Attitudes toward homosexuals among students at a Canadian University. *SexRoles*, 40, 139-152.
- Schuessler, M.K. y Capistrán, M. (2010) México se escribe con J. México: Editorial Planeta Mexicana.
- Soberon, G y Feinholz, D. (2007) Homofobia y Salud. México, Comisión Nacional de Bioética.
- Soriano, R.S (1999) Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo. España: Amarú
- Steffens, M.C. (2004). Attitudes toward lesbians, gay men, bisexual women, and bisexual men in Germany. *Journal of Sex Research*, 41(2), 137-149.
- Strommen, E. (1989) Family Member Reactions to the Disclosure of Homosexuality. *Journal of Homosexuality* 18: 37-58
- Taylor, G. R. (1953) Sex in History. Londres.
- Toro A., J. y Varas D., N. (2004). Los otros: prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4(3), 537-551.
- Uribe, R. y Arce, A. (2005). Subiendo escalones: reflexiones a partir del trabajo grupal con adolescentes gay. *Subjetividad y género. Revista de Psicología de la UAM-X*. 137-149. VII
- Van de Spijker, H. (1971) La inclinación homosexual Barcelona, España.: Editorial Fontanella
- Willoughby, B., Malik, N., Lindahl, K. (2006) Parental reactions to the son's sexual orientation disclosures: The roles of family cohesion, adaptability and parenting style. *Psychology of Men and masculinity*, 7: 14-26
- Zegers, Larrain y Bustamante (2007) Sobre la Homosexualidad. Editorial Mediterráneo, Buenos Aires, Argentina.